REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO "LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA. REFLEXIONES FENOMENOLÓGICAS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA EN LIMA, PERÚ

Trabajo Grado para optar al Grado de Magister en Educación, mención Investigación Educacional

Autora: Militza Pirela
Tutora: Elena Bravo

Barquisimeto, julio de 2026

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO "LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSTGRADO
BARQUISIMETO



MIE-2026-II-012

A C T A

Nosotros, los abajo firmantes reunidos el **25 de julio de 2026**, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado del Instituto Pedagógico de Barquisimeto, con el propósito de evaluar el Trabajo de Grado de Maestría titulado: **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA. REFLEXIONES FENOMENOLÓGICAS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA EN LIMA, PERÚ,** presentado por el (la) ciudadano (a) **MILITZA MERCEDES PIRELA FUENMAYOR**, titular de la Cédula de Identidad Número: 15.410.395, como requisito para optar al Título de Magíster en Educación, Mención **INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL**, emitimos el siguiente veredicto: **APROBADO.**

Dra. Karla Flores (J)
C.I: 15.673.679

Dra. Adilia Flores (J)
C.I: 4.726.615

Dra. Elena Bravo (T)
C.I: 7.351.792

RB/2026

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO PEDAGÓGICO LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
SUB PROGRAMA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL
IPB
BARQUISIMETO

DEDICATORIA

A Dios, como yo lo concibo, por sembrar en mí la semilla de la fe; por demostrarme que lo imposible se convierte en posible siempre que vaya de su mano, que, aunque no lo escuche ni lo vea, Él siempre estará presente en cada segundo, en cada momento, en cada proyecto.

A mi amado hijo, Bruno Alejandro, quién ha hecho de mí el ser humano que hoy soy, aunque nos separa una inmensa distancia geográfica, ha sido mi amor infinito hacia ti lo que me ha mantenido firme en mis convicciones, mis sueños y anhelos. Siempre y por siempre, sé feliz por y para ti que eso es más que suficiente para sentirme orgullosa de ti, mi hermoso caballero.

A la memoria de mi Padre Héctor Segundo, desde el cielo me has visto alcanzar mis logros académicos, tanto nos inculcaste que la sabiduría adquirida con el estudio es lo único que nadie podría quitarnos, que he dedicado parte de mi vida a transmitir ese mismo mensaje a mis estudiantes. Te extraño y te amaré todos los días de mi vida. PARA TI PAPI, CON MI MÁS PROFUNDO AMOR Y AGRADECIMIENTO.

A mi madre Nelly, no conozco otro amor como el tuyo Mami, gracias por abrigarme aún en mi adultez, por tus sabios consejos y tu palabra precisa en mis momentos de quiebre. Mi amor por ti es simplemente infinito.

A mis hermanos y sobrinos, para ustedes todo mi amor a pesar de la distancia.

A mi amada patria Venezuela, por darme el valor de la resiliencia, la fuerza y la fe de que, aún en los momentos más oscuros, siempre hay una luz de esperanza, gracias por educarme en tus aulas y ten por seguro que todos tus hijos que estamos fuera,

estamos haciendo todo para volver y reconstruirte. Es un gran orgullo para mí haber nacido VENEZOLANA.

A mi segunda patria Perú, gracias por abrirme las puertas de tu hogar y hacerme parte de él, con tu cultura, gastronomía y cosmovisión he cultivado un inmenso amor por esta tierra inca, llena de riquezas infinitas.

A ustedes, los amigos de Bill y Bob, gracias por enseñarme a vivir un día a la vez, llenándome de experiencias, fortaleza y esperanza que me han permitido conocer esta vida útil y feliz.

Y a ti Militza, aunque a veces quisiste, nunca dejaste de creer en ti. ¡LO LOGRASTE!

RECONOCIMIENTO

A la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, en especial al Vicerrectorado de investigación, por permitirme desarrollar esta investigación, por la comprensión y el apoyo necesario durante este proceso.

A la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto, por haberme brindado la mejor formación en docencia.

A mi tutora, Dra. Elena Bravo, por su inmensa dedicación, trabajo y entrega; su humildad y amor por su trabajo es ejemplar. ¡Gracias!

A los docentes que marcaron huella en mi formación: Dra. Karla Flores, Msc. José Terán, Dra. Adilia Flores, Dra. Any Montero, por compartir sus conocimientos con humildad, paciencia y dedicación.

A la Compañía de Jesús, en especial a los Padres Alfredo Ruska S.J., Charles Murtaugh S.J., José Enrique Rodríguez S.J., Edwin Vásquez S.J., por siempre tener una palabra de aliento a tiempo, un motivo para seguir… Gracias a ustedes por ayudarme en todos mis procesos.

A mis compañeros: César, Edgard, Pedro Mendoza, Mariana, Sr. Pedrito y Augusto por hacerme sentir siempre en casa.

A la familia Martínez Alvites por darme cobijo y adoptarme como una más en su familia, gracias por darme un hogar en Perú, Dios los bendiga.

A mis compañeros de maestría, gracias por acompañarme durante toda esta travesía, un especial reconocimiento a Yamileth por estar siempre a mi lado.

A mi estimado compañero y amigo Lisandro, quién siempre me motivó para seguir adelante en este recorrido, incluso, hasta el último día.

A Venezuela y Perú: ¡GRACIAS!

TABLA DE CONTENIDO

		p.p
LISTA DE TABLAS……		ix
LISTA DE FIGURAS……..		x
RESUMEN……...		xi
INTRODUCCIÓN……		1
MOMENTO		
I	**CONCEPTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD OBJETO DE ESTUDIO**…	3
	Aproximación al objeto de estudio…….	3
	Intencionalidades del estudio…….	10
	Relevancia del estudio……	11
II	**ESTADO DEL ARTE** ……..	14
	Estudios Previos …….	14
	Referentes Teóricos ……	18
	La Universidad: una mirada epistémica a sus funciones académicas……..	18
	La investigación como función docente……	22
	Producción Científica……..	24
III	**METODOLOGÍA**……..	29
	Naturaleza de la investigación ……..	29
	Paradigma de la Investigación ……..	30
	Planos del conocimiento…….	31
	Plano Ontológico……	30
	Plano Epistemológico…….	31
	Plano Metodológico…….	31

Método de Investigación……. 33
Diseño de la Investigación…….. 38
Actores sociales……... 39
Técnicas e Instrumentos para la recolección de la información…… 40
Técnicas para la interpretación de la información…….. 40

IV **COMPRENSIÓN DE LA ESENCIA DEL SENTIDO VIVIDO POR LOS ACTORES SOCIALES SOBRE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**…….. 44
Categoría Medular: Sentidos vividos por los docentes investigadores sobre la producción científica……. 46
Reflexiones teóricas: Producción científica: Gestión rigurosa del conocimiento con sentido humano, académico y social como proceso esencial para la preservación de la memoria científica…….. 87

V **REFLEXIONES SOBRE MI TRANSITAR INVESTIGATIVO DESDE UN ESCENARIO FENOMENOLÓGICO**…… 129

REFERENCIAS……..…… 134
ANEXOS…….. 143
SÍNTESIS CURRICULAR…….. 229

LISTA DE TABLAS

Tabla	Descripción	pp.
1	Líneas de investigación UARM……..	119

LISTA DE FIGURAS

Figura	Descripción	pp.
1	Categoría Medular: Sentidos vividos por los docentes investigadores sobre la producción científica……...	46
2	Motivación hacia el desarrollo de la producción científica, desde la mirada de los actores sociales……	54
3	Gestión del conocimiento para potenciar el desarrollo de la producción científica……	66
4	Medios estratégicos para promover la divulgación de la producción científica……	74
5	Posicionamiento destacado en la comunidad científica, como reconocimiento a la calidad de la producción……	79
6	Contexto generado a partir de la producción científica……	85
7	Entramado conceptual de los sentidos vividos sobre la producción científica……	87
8	Construcción teórica de la producción científica desde una perspectiva fenomenológica……...	128

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO "LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
Maestría en Educación, mención Investigación Educacional

Línea de Investigación: Gestión docente y calidad del desempeño profesional de la docencia.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA. REFLEXIONES FENOMENOLÓGICAS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA EN LIMA, PERÚ

Trabajo Grado para optar al Grado de Magister en Educación, mención Investigación Educacional

Autor: Militza Pirela
Tutor: Elena Bravo
Fecha: julio 2026

RESUMEN

La producción científica es el conocimiento generado de una investigación realizada sobre un tema determinado. Esta construcción de saberes, dada su relevancia, requiere darse a conocer a toda la comunidad científica. Desde esta perspectiva, presento la siguiente investigación que tuvo como propósito construir reflexiones teóricas sobre la producción científica de los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, de la ciudad de Lima-Perú. La investigación la desarrollé desde el enfoque cualitativo, con adscripción al paradigma interpretativo. Desde el plano ontológico, asumí que el fenómeno de estudio es relativo. En lo epistemológico, asumí la comprensión de las concepciones que, sobre el objeto de estudio, construyen los actores sociales. Desde el plano metodológico, adopté el método fenomenológico, que me permitió la comprensión del fenómeno desde las vivencias de los otros. El mismo lo desarrollé según las etapas propuestas por Martínez (2004), a saber: etapa de clarificación de los presupuestos, descriptiva y estructural. El diseño que llevé a cabo fue el artesanal, según Esteban et. al. (2019). Los actores sociales los seleccioné de manera intencional, tomando en cuenta su experiencia en investigación, representados por cuatro docentes adscritos al Vicerrectorado de investigación. La recolección de la información la realicé a través de la entrevista en profundidad. Para interpretar la información apliqué la codificación, categorización y triangulación, cuya comprensión me permitió complejizar los hallazgos y desde estas nuevas concepciones, logré concebir reflexiones teóricas que denominé: Producción científica: Gestión rigurosa del conocimiento con sentido humano, académico y social como proceso esencial para la preservación de la memoria científica.

Descriptores: Docentes investigadores, producción científica, universidad.

INTRODUCCIÓN

La producción científica constituye uno de los principales medios para la generación, validación y difusión del conocimiento en las instituciones universitarias. A través de ella, los docentes investigadores contribuyen al fortalecimiento de sus disciplinas, al desarrollo de la cultura científica y a la búsqueda de respuestas pertinentes frente a las necesidades y problemáticas de la sociedad. En consecuencia, la investigación universitaria y sus productos representan un componente esencial para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior.

En este contexto, la presente investigación titulada Producción científica: reflexiones fenomenológicas de los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en Lima, Perú, tuvo como propósito generar reflexiones teóricas sobre la producción científica a partir de las concepciones y vivencias por docentes investigadores adscritos a dicha institución. El interés por abordar esta temática surgió de la necesidad de comprender, desde la mirada de los actores sociales, el significado que ellos atribuyen a la construcción, validación y divulgación del conocimiento con sus producciones científicas. Para alcanzar este propósito, el estudio se desarrolló desde el enfoque cualitativo, bajo el paradigma interpretativo y con apoyo del método fenomenológico, el cual permitió aproximarme a la realidad estudiada desde las vivencias y significados construidos por los participantes. La comprensión del fenómeno se realizó mediante la entrevista en profundidad, la codificación, la categorización y la triangulación de la información, procedimientos que favorecieron la construcción de interpretaciones y reflexiones sustentadas en las voces de los actores sociales y en los referentes teóricos pertinentes.

Las reflexiones derivadas de este trabajo permitieron comprender la producción científica como un proceso dinámico en el que convergen dimensiones personales, académicas, institucionales y sociales, vinculadas con la motivación, la gestión del conocimiento, la divulgación y la validación del saber científico. Desde esta perspectiva, la investigación aporta elementos de comprensión que pueden contribuir al

fortalecimiento de la cultura investigativa universitaria y servir de referencia para futuras investigaciones relacionadas con esta temática.

En cuanto a la estructura del trabajo de grado, éste se organizó en cinco momentos. El Momento I corresponde a la aproximación a la construcción del objeto de estudio; el Momento II presenta el estado del arte y los referentes teóricos; el Momento III desarrolla la ruta metodológica asumida; el Momento IV expone la comprensión e interpretación de la información emergente, en el que presento el proceso de categorización y la construcción de las reflexiones teóricas y el Momento V contiene las reflexiones personales que emergieron en mí como investigadora, que también fueron derivadas del proceso investigativo y del transitar fenomenológico desarrollado durante la investigación. Por último, muestro detalladamente las referencias bibliográficas, los anexos y las síntesis curricular de esta autora y de la tutora.

MOMENTO I

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD OBJETO DE ESTUDIO

Aproximación al objeto de estudio

La universidad es una institución educativa donde se forman estudiantes con la finalidad que puedan alcanzar títulos académicos en distintas disciplinas y en niveles como: técnicos superiores, pregrado y posgrado; la meta final es que los profesionales lleven lo aprendido a la práctica, aportando soluciones concretas a los problemas de su entorno inmediato y proyectándose hacia el ámbito nacional e internacional. Para ello, la universidad cubre una amplia gama de especialidades de acuerdo con las necesidades de cada país, y cuenta con colegios universitarios y universidades de formación técnica profesional, así como con institutos de investigación, con el propósito de cubrir la demanda estudiantil.

En esta misma línea, Julca (2016) entiende a la universidad como un espacio volcado a la búsqueda de la verdad mediante la investigación en el campo científico, tecnológico y social. Allí coincide una comunidad de docentes y estudiantes motivados por generar y compartir saberes. Es decir, en los espacios universitarios se siembra el conocimiento a manera de semillas con la intención de incentivar la búsqueda e interpretación de saberes para que en el futuro se coseche el conocimiento y, a través de la innovación, sea transmitido de manera eficaz, la sabiduría aprehendida en el proceso.

En atención a lo expuesto, concibo la universidad no como un simple recinto físico destinado al intercambio pedagógico tradicional, sino como un eje dinámico de transformación. Como bien lo señala la Unesco (2004), la labor universitaria cobra verdadero sentido en la articulación de tres funciones clave: docencia, extensión e investigación. En un contexto globalizado como el actual, estas dimensiones no pueden trabajar de forma aislada; deben integrarse para formar profesionales capaces de responder a las exigencias cambiantes del entorno. Darle prioridad a esta triada es, en última instancia, resguardar la esencia misma de la institución.

En este orden de ideas, para Benedito (1983), la docencia universitaria como una práctica que va más allá de transmitir contenidos científicos y culturales por parte del docente. Está dirigida hacia la transformación del aprendizaje, a través de la aplicación de estrategias pedagógicas que propicien en el estudiante el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales. De allí, que el docente debe estar comprometido no solo a evaluar, planificar e impartir conocimientos, sino a desarrollar actividades que promuevan la transformación que las personas necesitan, tanto en su fase de estudiantes como a lo largo de la vida; así como del contexto en que la universidad forma parte.

Siguiendo con las funciones desarrolladas por el docente universitario, puedo señalar la función extensión, que es equivalente a responsabilidad social y representa el vínculo que integra a la universidad con la sociedad. Cedeño y Machado (2012), destacan que la sociedad encomienda a las instituciones educativas la atención de sus necesidades fundamentales. En este contexto, la universidad asume la tarea central de preservar, enriquecer y difundir la cultura, una labor que no se limita al plano científico o tecnológico, sino que abraza los valores, la identidad y la memoria colectiva del entorno, respondiendo así a las demandas de un desarrollo cultural integral.

Asimismo, puedo señalar otra de las funciones universitarias, como es la función investigación, que se constituye como una función universitaria pilar y como un proceso

indispensable en la generación de conocimiento. Esta dimensión estimula la capacidad técnica y analítica para aprehender, mediante la observación y el análisis, los fenómenos del entorno. Dicha tarea representa un reto sustancial para el ser humano, ya que exige trascender la simple percepción para comprender las dinámicas sociales, estructurar explicaciones sustentadas en juicios teóricos sólidos y, finalmente, consolidar un nuevo conocimiento científico.

Para Hidalgo (2021), la investigación desarrollada en el ámbito universitario representa un recurso crucial para abordar los desafíos sociales, culturales y humanos. Al indagar en la realidad, el trabajo investigativo no solo resuelve dilemas teóricos de cada disciplina, sino que ofrece respuestas a los conflictos y necesidades del entorno inmediato, impulsando de forma directa el bienestar y la transformación de la comunidad.

En atención a lo descrito, los planteamientos señalados, la función investigación procura la generación de nuevos saberes en diferentes disciplinas, bien sea sociales o científicas, ya que éste nuevo conocimiento contribuye al desarrollo local, nacional e internacional, permitiendo así un intercambio profundo de ideas que transforman el proceso educativo creando nuevas teorías con bases científicas que las sustentan, para satisfacer las exigencias que demanda la sociedad y la comunidad científica; actividad que precisa de la participación del docente quien, desde la práctica de esta función, tienen la oportunidad de desarrollar la curiosidad y la observación permanente de lo que sucede en su entorno, poder preguntarse el origen o causas de los fenómenos sociales, hasta comprender diversas realidades con el objetivo de mejorarlas y de ser posible transformarlas, de modo de lograr cambios en el contexto donde se desenvuelve.

Cabe destacar, que para Garduño y Munguía (2022), un docente investigador “es aquella persona que maneja una serie de información, se interesa sobre ciertos aspectos y desarrolla procesos de investigación, una vez que cuenta con resultados, los debe de incorporar a su trabajo en el aula y compartirlos con sus colegas” (p.15). Según los postulados de los teóricos precitados, es importante destacar que desde la función

investigación, como eje fundamental de la universidad para la transformación y difusión del conocimiento científico, que contribuye al beneficio del entorno; el docente universitario en su rol de investigador, no solamente podrá ejercitar su propio estilo cognitivo hasta ser el artífice de su propio conocimiento científico, sino que también podrá generar nuevos conocimientos, para relevancia de la universidad y avance e innovación científica, en aras de transmitir hallazgos por medio de producciones científicas que prioricen el desarrollo social.

En relación con la producción científica, Piedra y Martínez (2007), señala que ella constituye la ciencia de las universidades, conforma la parte materializada del conocimiento generado en dicho contexto y es, por mucho, más que un conglomerado de escritos almacenados en un centro de información. Considerando lo planteado, en el nivel universitario, la producción científica tiene interés fundamental en la formación de investigadores emergentes, ya que facilita la construcción de conocimientos y su respectiva difusión, desde el entorno académico universitario hasta la sociedad en general.

En este marco institucional se ubica la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, con sede en la ciudad de Lima, Perú. Esta casa de estudios superiores de vocación católica articula la fe y el compromiso ético con la labor académica mediante la docencia, la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de la investigación. Al respecto, el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (2020) señala que la institución, integrada a la red mundial de educación superior jesuita, se define como un espacio académico orientado a la formación de profesionales competentes, críticos y humanistas. Asimismo, concibe la investigación como un pilar de relevancia social enfocado en la construcción de una comunidad justa y sostenible.

Su visión, siguiendo el Plan estratégico Institucional (2020), es que para el año 2025, debe ser reconocida por su modelo educativo de excelencia y su “investigación al servicio de la formación de hombres y mujeres para los demás, gracias a una eficiente gestión académica y la sostenibilidad de sus recursos en general” (p.1); lo cual implica

llevar a cabo cooperaciones múltiples entre todas las instituciones cuyas finalidades coinciden en trabajar por un desarrollo humano sostenible y una cultura de paz. Asimismo, su misión ratifica el compromiso de formar profesionales, docentes e investigadores altamente capacitados, priorizando el estudio de la realidad local y democratizando la extensión cultural en el entorno social.

En atención a lo anterior, la institución orienta sus metas hacia la consolidación de un modelo de formación integral e innovador que fomenta en los estudiantes el juicio crítico, la disposición al diálogo y la sensibilidad frente a las brechas sociales, atendiendo a las demandas reales del contexto nacional. De forma paralela, impulsa la producción y divulgación de una investigación científica con carácter reflexivo, concebida como una herramienta estratégica para la transformación social y el desarrollo justo y sostenible.

Cabe destacar, que los objetivos antes señalados son inherentes a las funciones de docencia, extensión e investigación desarrollados en el contexto universitario, para poder integrarse de manera efectiva a la sociedad, en pro de su desarrollo y bienestar, y de esta manera poder cumplir según lo estipulado en la ley universitaria Nº 30220 (2014); la cual establece: “Promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias, como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.” (p.1).

En atención a lo descrito, la universidad en estudio tiene dentro de sus objetivos orientar y promover las políticas de la función investigación, de modo que ésta sea en efecto una línea transversal de todas sus acciones. Para ello, precisa impulsar investigaciones de acuerdo con esas políticas y con los ejes de investigación previamente definidos, que atiendan a la construcción social, así como también gestionar una difusión adecuada para obtener el reconocimiento de la producción científica, generada por las publicaciones de dichas investigaciones, realizadas por los docentes investigadores que forman parte de los institutos, de las facultades, la escuela y de posgrados.

En este orden de ideas, promover la producción científica, como función inherente al docente investigador significa la relevancia y pertinencia que tiene la misma, en el contexto universitario en estudio, que, al ser reconocida y valorada, en el núcleo del quehacer investigativo, representa un beneficio para la universidad y por ende para la sociedad peruana. Por lo tanto, la misma asumida por el docente investigador con disposición y responsabilidad, sin diferenciación o condición académica para poderla cumplir, son condiciones que en ocasiones el docente investigador asume, sin el compromiso pertinente lo que en esencia hace que el proceso de producción científica, que le corresponde cumplir, lo lleve a cabo con algunas irregularidades, que no se corresponde con la totalidad de las normas pautadas por la universidad para publicar dichas producción científicas.

El fenómeno social que investigué ha sido estudiado también por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2018), organismo encargado de posicionar en su ranking mundial en Latinoamérica, el aporte del conocimiento científico por nación; luego de determinar el impacto, la capacidad de liderazgo que tienen los autores de las producciones y publicaciones científicas, la relevancia, la trascendencia social entre otros aspectos.

En este orden de ideas, para el caso en Perú; país que ha hecho su mayor esfuerzo para estar dentro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Si bien el país ha mostrado interés en adoptar buenas prácticas e indicadores comparativos internacionales para fortalecer el sector científico, las cifras evidencian una brecha sustancial: por cada 5.000 peruanos, solo 0.2 son investigadores y autores de producciones científicas.

Esta reflexión investigativa, me motivó a acercarme en el contexto de estudio, a algunos docentes investigadores de la universidad en estudio, para desde la intersubjetividad de sus concepciones poder comprender lo que sucede con este fenómeno social referido a la producción científica que poseen los docentes

investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, de Lima, Perú. El presente estudio, me llevó a interrogar a uno de mis actores sociales con respecto a ¿Cómo se ha llevado desarrollado la labor investigativa de los docentes investigadores en la universidad Antonio Ruiz de Montoya? Considerando la interrogante, presento la versión del actor social 1 E. Vásquez:

> … los docentes con el nivel de docente investigador (ese es el nombre que la ley universitaria asigna), quienes son los responsables de la producción científica, es reconocido por la ley universitaria y tiene prerrogativas: un sueldo más elevado, menos dictado de horas de clases, bonos por publicación… la ley estimula para que exista producción científica ¿no? y protege al docente investigador, claro tiene que calificar ¿no? para ser nombrado docente investigador, porque los docentes investigadores están dentro del rectorado de investigación… (entrevista personal el 18 de Enero de 2024).

En atención a lo planteado, la Ley Universitaria N.º 30220 (2014), define al docente investigador como el académico dedicado de manera prioritaria a la generación de conocimiento e innovación. Su asignación responde a criterios de excelencia académica y contempla condiciones especiales, como una carga lectiva reducida a un curso anual y una bonificación del cincuenta por ciento sobre sus haberes totales, quedando su labor supeditada al régimen que cada institución universitaria determine para su seguimiento.

Al contrastar lo versionado por el actor social y lo plasmado en la ley, puedo interpretar que un docente debe calificar para ser considerado docente investigador, es decir, debe contar con las cualidades establecidas en la ley universitaria del Perú, para llegar a optar a este nombramiento, y así poder hacer sus investigaciones, ya que de esto dependen los beneficios que como docente investigador recibe, y el reconocimiento de acuerdo con el impacto de sus producciones científicas.

Al seguir indagando sobre mi objeto de estudio, me acerco a S. Chacaltana, otro actor social, y su versión fue: "*si yo puedo sacar un artículo a una revista y me lo publican; eso para la universidad y el mundo académico y científico no sería una publicación científica. ¿Por qué no? Porque no está revisado por pares. Y porque no está dentro de una investigación que sea formal".* (entrevista realizada el 23 de abril de 2024).

En atención a lo versionado por el actor social 2, cito a Sanz (2017), quien señaló sobre la producción científica que la misma cobra rigor a través de la revisión por pares. Este mecanismo consiste en el juzgamiento independiente, analítico y crítico de un manuscrito por parte de especialistas de similar nivel académico ajenos al comité editorial, constituyendo un filtro indispensable que prolonga y consolida el rigor del proceso científico.

Desde la perspectiva de lo versionado por el actor social y lo señalado por el autor, comprendo que, para tener un carácter de producción científica, todos los documentos deben ser sometidos a revisión por pares, proceso clave que garantiza la confiabilidad y rigurosidad de los hallazgos al ser evaluados y filtrados por expertos. Luego de recibidas las observaciones, ajustar los documentos y enviarlos listos para su publicación, siendo ésta la manera correcta de llevar a cabo una investigación formal; además reflexiono sobre la importancia de los estándares de calidad en los procesos de investigación: la revisión por pares vinculada a una investigación formal son criterios fundamentales para que un documento sea tomado como producción científica.

Ante este ámbito de estudio, surgen las siguientes **interrogantes de investigación**: ¿Qué concepciones sobre la producción científica poseen los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya?, ¿Cómo comprender las concepciones que sobre la producción científica poseen los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya?, ¿Cuáles reflexiones teóricas podrán emerger de la comprensión de las concepciones, que sobre la producción científica poseen los docentes investigadores en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya?. Asimismo, a continuación, presento las intencionalidades de esta intención investigativa:

Intencionalidades del estudio

Conocer las concepciones sobre la producción científica que poseen los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en la ciudad de Lima – Perú.

Comprender las concepciones sobre la producción científica que poseen los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en la ciudad de Lima – Perú.

Generar reflexiones teóricas sobre la producción científica que poseen los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en la ciudad de Lima – Perú.

Relevancia del estudio

La producción científica como un documento que contiene los resultados de trabajos de investigación, que pueden formar parte de artículos, tesis, libros, congresos, informes, conferencias, ponencias y revistas académico-científicas; fomenta la institucionalización del saber y somete los hallazgos a la validación de la comunidad de especialistas, un factor decisivo en la actualidad, dado que la calidad y el volumen de estas publicaciones determinan el posicionamiento de las casas de estudio en los rankings internacionales. Tiene tanto alcance en los últimos tiempos, que de la calidad de esta depende el posicionamiento de las universidades en los rankings internacionales. Cabe destacar, que son los docentes investigadores los llamados a desarrollarla, publicarla y difundirla. De acuerdo con lo anterior se posiciona la presente investigación, cuyo propósito es construir reflexiones teóricas acerca de las concepciones que sobre la producción científica poseen los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, de Lima – Perú.

En este orden de ideas, la investigación que presento es pertinente desde el punto de vista académico del docente universitario, debido que es una función que cumplen los docentes, como es la de investigación, quienes al cumplir con el desarrollo de esta y completarla con un producto científico, le dan prestigio a la universidad, con respecto a sus pares internacionales.

Por otra parte, el estudio tiene un aporte valioso, desde el punto de vista del impacto social, dado que puede generar información pertinente para ser conocida por noveles investigadores, para fundamentar sus investigaciones, así como para todos lo que hacen función investigativa en la universidad en estudio, a partir de este trabajo, también puede ser tomado como antecedente para otras investigaciones, una vez forme parte de los repositorios de la universidad en este estudio.

Asimismo, es relevante porque es un tema en particular, que dado a conocer desde otra perspectiva y fuera de los muros universitarios, implicaría que el conocimiento generado no debería quedarse en los espacios académicos internos, sino que debe proyectarse hacia todos los sectores de la sociedad; de esa manera la investigación tendría mucha más influencia dentro de las políticas públicas, generando un diálogo con distintos actores fuera del ámbito académico.

Por lo tanto, desde la metodología de mi intención investigativa, lo conocido se podrá revelar desde la perspectiva de quienes lo han investigado, la vivencia del fenómeno y el ámbito donde se contextualiza la realidad estudiada. Además, lo conocido se ventilará en la manifestación de la conciencia de los actores sociales que viven el fenómeno en estudio, pues es desde allí, donde surge la posibilidad de obtener, procesar y construir un nuevo conocimiento sobre el objeto de estudio.

También puedo señalar, que la investigación tiene el potencial de generar un aporte institucional, con miras a dejar huella en cada actor social involucrado en la investigación, así como en la universidad contexto de estudio; dado que facilitará en lo sucesivo el desarrollo de conocimientos y difusión efectiva de estos, a través de la producción científica que puedan registrar desde el entorno académico, con beneficio para la sociedad.

Por parte, desde la perspectiva paradigmática y metodológica, al tratarse de un estudio cualitativo anclado en el método fenomenológico, esta investigación me permitirá conocer y comprender a profundidad las experiencias, percepciones y desafíos que

enfrentan los docentes investigadores en la producción científica. A su vez, la metodología empleada me brindará la oportunidad de explorar el significado que los actores sociales le atribuyen a su labor investigativa, identificando factores internos y externos que influyen en su productividad científica.

Cabe destacar, que la presente investigación se inscribe en la línea de investigación: Gestión docente y calidad del desempeño profesional de la docencia, en virtud de su plena correspondencia con el fenómeno estudiado relativo a la praxis de los actores sociales en el ámbito de la producción científica. Dicha adscripción se fundamenta en el propósito de aportar insumos teóricos, metodológicos, descriptivos y de tecnología social que respondan a las demandas académicas y a las dinámicas del desarrollo institucional.

MOMENTO II

ESTADO DEL ARTE

El estado del arte es una forma de investigación que posibilita el estudio del conocimiento acumulado, que está escrito en textos confiables y dentro de un área específica (Molina, 2005). Según lo expuesto, se trata de información científica aportada por investigadores y teóricos especialistas, que ha sido compilada y sistematizada según temáticas específicas. En este sentido, presentaré a continuación estudios previos y referentes teóricos.

Estudios Previos

Al inicio de un trabajo de investigación, se hace necesario la revisión de estudios previos al tema en estudio, con la finalidad de dejar asentadas las bases previas que conducen a la inquietud de conocer cómo se ha venido estudiando la temática que se investiga y de este modo poder ampliar los conocimientos en aspectos esenciales de este apartado. Al respecto, presentaré a continuación estudios previos que se contrastan con el presente proyecto.

En este sentido, menciono a Agüero (2019), presentó una investigación como estudio de caso de las buenas prácticas docentes en una universidad pública, cuya finalidad fue determinar las particularidades de las buenas prácticas del profesorado que enriquecen el desarrollo la producción científica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Para desarrollar el estudio, se fundamentó en el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo y el diseño fue estudio de caso. Los sujetos de estudio fueron ocho docentes investigadores. Asimismo, la técnica utilizada para la recolección de datos fue la entrevista; y los instrumentos de recolección de información fueron el guion de entrevista, también para lograr el objetivo realizó la triangulación de los datos con toda la información recolectada.

El autor antes mencionado tuvo varias reflexiones, una de ellas fue que los docentes investigadores son creativos, gozan de la experiencia desde pregrado de investigar, innovar y su formación en la misma universidad es un adicional para tener un mayor compromiso a retribuir. También surgirá el interés del docente investigador de investigar bajo cualquier condición, aunque el sistema de gestión actual, hace difícil el desarrollo de la investigación; el tiempo que se dedica el docente en los trámites burocráticos hace que desperdicie el poco tiempo que tiene para investigar.

Otra de sus reflexiones se enfoca en la necesidad de la colaboración de investigadores externos que compartan su cultura, sus metodologías y experiencias; agregando que la transmisión de conocimiento entre el docente investigador mayor y el joven para seguir con la investigación es el mayor valor ético que pueda mostrar y como última reflexión afirma que, de acuerdo con su estudio, los docentes investigadores tienen poco reconocimiento de su producción científica y por ende, dificultades para poder publicar en una revista indexada.

En relación con mi proyecto de investigación, el estudio arriba descrito hace un aporte valioso en cuanto a la condición del docente investigador frente al reto que enfrenta hoy en día con respecto a la producción científica; puedo añadir que, de acuerdo con la metodología empleada, el autor quiso conocer más a profundidad las buenas prácticas de sus actores sociales para enriquecer la producción científica en el contexto universitario en el cual se desarrolló la investigación. Igualmente, la triangulación le permitió complejizar sus hallazgos para así llegar a sus reflexiones teóricas cuyas

conclusiones se asemejan a lo expresado por los actores sociales que en el presente estudio manifestaron.

A nivel nacional, cito a Valles (2019), quién realizó una investigación cuya finalidad fue conocer el Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios de la Universidad César Vallejo, núcleo Tarapoto - Perú, del Perú. Dicha investigación fue de carácter longitudinal, propositiva, descriptiva, con un enfoque cuantitativo. El investigador utilizó como población a todos los docentes de la universidad en estudio, que para el año del estudio (2018) eran 530 docentes, para luego seleccionar una muestra de 62 docentes, empleando la fórmula de muestreo a través del uso de la técnica, muestra finita conocida.

Los resultados del estudio permitieron al investigador concluir que el modelo de gestión para aumentar la producción científica de los docentes universitarios en estudio, se caracteriza por: la poca incorporación de las tecnologías, la falta de atención para fortalecer las competencias en gestión de la publicación del profesorado y, en general, al poco apoyo a los aspectos logísticos y administrativos, que garanticen la ejecución eficaz de los proyectos de investigación para incrementar la producción científica.

Desde esta perspectiva se comprende la percepción que tienen los docentes sobre la manera en cómo se lleva a cabo la gestión de la investigación en la universidad, para lograr el aumento de la producción científica, es deficiente. Por ello considera que el nuevo modelo de gestión propuesto por el Ejecutivo Nacional en el año 2.014, no está siendo implementado por los docentes investigadores dentro de la universidad, bien sea por falta de recursos o porque no hay desarrollo suficiente de la producción intelectual para llevar a cabo eficazmente una producción científica de calidad, en aras de entrar en los rankings internacionales, relativos a publicaciones científicas, dejando a Perú con un aporte muy bajo en estas clasificaciones.

En este sentido, el investigador sugiere el diseño de un nuevo modelo de gestión, tomando en cuenta tres pilares fundamentales: la institucionalidad, para garantizar el

empleo del nuevo modelo dentro de la universidad, la gestión de la investigación, que busque fortalecer las competencias intelectuales y así aumentar el número de publicaciones científicas y por último la gestión administrativa, para asegurar la logística y operatividad en los trabajos de investigación; dado que, según el investigador, en las universidades del Perú, urge sacar la producción científica de los niveles a los que ha descendido, aun cuando reconoce los esfuerzos de los docentes investigadores responsables del desarrollo de estas.

En relación con mi intención investigativa, la investigación arriba mencionada aporta información sobre los rankings internacionales encargados de posicionar a la investigación desde la producción científica, ya que estos niveles en Perú han bajado progresivamente. El enfoque utilizado por el autor Valles (2019), puede ser relevante para fortalecer el marco teórico del presente documento, aunque no profundizó en las percepciones y experiencias de los participantes. Es por ello que, para complementar la percepción del fenómeno desde una perspectiva interpretativa, se hace necesario el abordaje fenomenológico como el planteado en este proyecto de investigación.

Por su parte, Siancas (2023), presentó una investigación cuyo objetivo fue comprender las políticas de investigación y la producción científica de los docentes de una universidad privada en Lima, Perú. El enfoque utilizado fue el cualitativo. Luego de centrarse en la comprensión del fenómeno en estudio, mediante la realidad versionada por cada uno de los actores sociales partícipes en el mismo, llegó a la conclusión que las investigaciones para ser publicadas no pueden ser desde la condición de ser financiadas, dado que las bonificaciones son casi inexistentes. Concluyó también que se requiere de capacitaciones en investigación, que permita la adecuada gestión de la producción científica, porque son procesos fundamentales para el desarrollo de la ciencia y el avance del conocimiento, lo que beneficiará que investigadores y científicos puedan generar nuevos conocimientos y de este modo poder contribuir al progreso de sus respectivas disciplinas universitarias.

El estudio anterior, tiene relación con la presente intención investigativa, ya que centra su propósito en comprender la realidad sobre la producción científica desde la postura de quienes la llevan a cabo, además de encontrar que para hacer posible las publicaciones, se necesita capital económico que no siempre está a la mano de los docentes investigadores, haciendo más complicado la publicación de sus hallazgos, siendo éstos, una vez que se publican, los que generan el cambio positivo en la sociedad científica.

La revisión de los estudios previos, la realizo para conocer a profundidad de qué manera ha sido abordado previamente mi objeto de estudio, para así poder fijar posición y ampliar mucho más el tema, dejando esta investigación como antecedente también para futuros investigadores cuyo interés sea la producción científica y la forma como otros autores han investigado la misma.

Referentes Teóricos

Los referentes teóricos representan una recopilación de conocimientos científicos existentes sobre un tema, que sirven de base para el inicio, desarrollo y término de toda investigación científica. Ello implica consultar fuentes documentales específicas, para contrastar con teóricos las ideas que se exponen y comprenden sobre la temática en estudio, lo que derivará en aporte sustantivo y relevante a lo que se plantea. En este orden de ideas, en este apartado se presentan los siguientes fundamentos teóricos:

La Universidad: una mirada epistémica a sus funciones académicas

La universidad, es “una institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes; según las épocas y países, puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, entre otros” (Real Academia Española R.A.E., p. 1). Según este planteamiento, la universidad como institución de enseñanza, representa la base fundamental para el desarrollo académico, científico y tecnológico, dado que

prepara profesionales de diferentes áreas, con el fin de proporcionar a la sociedad capital humano con conocimientos generales y específicos, capaces de promover y difundir sus hallazgos para contribuir con el desarrollo sostenible con el objetivo de mejorar la calidad de vida de cuantos sea posible.

De acuerdo con Julca (2016), desde una posición constitutiva y funcional, la universidad se define como una institución donde se concentra una comunidad de profesores y alumnos que muestran interés por formar parte en la labor de transmitir, generar y difundir conocimientos. Es decir, en los espacios universitarios se siembra el conocimiento a manera de semillas con la intención de incentivar la búsqueda e interpretación de saberes para que en el futuro se coseche el conocimiento y, a través de la innovación, sea transmitido de manera eficaz, la sabiduría aprehendida en el proceso.

Cabe destacar que, como centros de estudios superiores, son motivados a incentivar prácticas en su dinámica académica, mediante el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, procesos de enseñanza aprendizaje, producción y difusión, así como la aplicación del conocimiento para la transformación y el bienestar colectivo, permite la creación de un ambiente acorde a los contextos actuales.

Sobre las funciones y responsabilidad que la universidad tiene, Martínez (2008), expresa que:

> Las universidades son cada vez más conscientes de que su función no se puede realizar con calidad al margen de la responsabilidad social que, como instituciones, se le exige. Y no solo porque las universidades, tanto públicas como privadas, son posibles gracias a la financiación de la sociedad, a través del Estado o de sus estudiantes y sus familias, sino también porque la formación de los estudiantes que acogen les debe preparar para ejercer como profesionales en un contexto social, tecnológico y cultural cada vez más complejo. (p. 8).

En este contexto teórico de funciones universitarias, se inscribe la universidad en estudio, Antonio Ruiz de Montoya, ubicada en la ciudad de Lima, capital del Perú. Es miembro de la red mundial de instituciones jesuitas de formación superior, es una comunidad académica que forma personas profesionales con sólidas competencias, con

sentido ético, crítico y humanista, con un proceso de investigación acorde a la sociedad sostenible y justa en búsqueda de su desarrollo.

Tiene como propósito preparar profesionales, investigadores, catedráticos y técnicos capaces de responder a las necesidades de la sociedad, además de organizar y realizar investigaciones, principalmente contextualizadas a nivel nacional, y esparcir en la mayor extensión posible, los beneficios de la cultura. Su visión implica lograr las cooperaciones múltiples entre todas las instituciones cuyas finalidades coincidan en trabajar por un desarrollo humano sostenible y una cultura de paz.

Por otra parte, según Reglamento de organización y funciones (2022), de la universidad Antonio Ruiz de Montoya, entre sus objetivos destaca:

> (a) Fortalecer la institucionalidad que asegure la sostenibilidad económica a través de una cultura de calidad y de una gestión orientada al logro de resultados, cimentada en una comunidad universitaria cohesionada con identidad ignaciana, (b) Desarrollar y difundir una investigación científica, reflexiva y crítica para contribuir a la transformación de la sociedad y a un desarrollo sostenible y justo, (c) Consolidar un modelo de formación integral, innovador y basado en el paradigma pedagógico ignaciano que asegure, en el estudiantado, el desarrollo de las competencias de: capacidad crítica, apertura al diálogo, sensibilidad a las desigualdades, en respuesta a las necesidades y particularidades del país y (d) Promover la incidencia como fortalecimiento sostenible de la sociedad peruana, a través de la generación de redes y alianzas, del aporte a la opinión y debate públicos, y de la implementación de proyectos de desarrollo. (p. 30).

En atención a los objetivos anteriores, comprendo que el docente en la universidad objeto de estudio, conoce y aplica variedad de competencias, que complementadas con la creatividad y motivación que este rol profesional implica, puedan desde la función de la docencia, combinar la inteligencia, la comprensión y la estimulación, para complementar el proceso de enseñanza aprendizaje, que por ser el primer vínculo con los estudiantes, está destinada a formar seres humanos profesionales y a su vez empáticos, reflexivos y comprensivos con todos los procesos vigentes en la sociedad.

En este orden de ideas, la función docencia universitaria para la formación, es considerada como un valor que se atañe al ser humano, también como una necesidad

para progresar y promover el desarrollo de las sociedades que motiva a los individuos a convertirse en mejores seres humanos y, por ende, mejores individuos y colectivos. En este sentido, Pérez et al. (2014), opinan que la función docencia no es tarea fácil, hoy en día, por lo que se debe valorar y fortalecer la formación psicopedagógica del docente para favorecer un ejercicio profesional más consciente y fundamentado y de este modo, su desarrollo no depende únicamente de la experiencia acumulada o del intercambio con otros colegas, sino también de la reflexión crítica sobre su propia práctica y de la búsqueda permanente de estrategias y recursos que contribuyan al mejoramiento de su desempeño profesional.

Es decir, la función docencia llevada a cabo por profesores universitarios debe ser bien administrada desde el punto de vista académico; haciendo posible la docencia desde la convicción y la satisfacción de compartir sus conocimientos no sólo con sus estudiantes, sino también que todo aquel que lo necesite.

Asimismo, desde la función extensión, la universidad, organiza actividades educativas, culturales, deportivas, científicas y de innovación, para que exista inclusión en la difusión del conocimiento como un deber social, llevando la universidad fuera de sus muros en una especie de simbiosis que beneficie tanto a ésta como a su entorno, para difundir el conocimiento filosófico y científico, y así poder beneficiar a la sociedad, que finalmente es el terreno de práctica de la extensión, dicho en otras palabras; la extensión atiende la responsabilidad social de la universidad.

Considerando la extensión universitaria como engranaje de la educación superior con la sociedad, Tunnerman (2000), aporta que:

> Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. (p. 217)

Adicional a las funciones descritas, en la universidad se debe cumplir la función de investigación, que significa el pilar fundamental de la misma, ya que de ella deriva todo el conocimiento transformacional de la sociedad. Desde la investigación, y con la participación de los docentes investigadores, atiende el llamado de la sociedad en cuanto a poder atender y solucionar las necesidades y problemas que se puedan suscitar, y ser capaz de dar respuestas, desde el desarrollo y aplicación de la investigación.

La investigación como función docente

A lo largo de la historia de la humanidad, muchos han sido los teóricos que han estudiado la investigación. Para dar un concepto a grandes rasgos, la investigación nace de la creatividad al observar algún hecho, suceso y/o circunstancia que despierte el interés del observador, con el fin de desarrollar o aumentar su conocimiento en base al objeto de estudio, utilizando técnicas y métodos de recopilación de datos para luego dar resultados y comprender la problemática observada y así generar soluciones a la misma.

Según Baptista et al. (2014), la investigación es: “un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplica al estudio de un fenómeno” (p.25). Otro autor como Arias (2012), señala que “la investigación científica es un proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de problemas o preguntas científicas, mediante la producción de nuevos conocimientos, los cuales constituyen la solución o respuesta a tales interrogantes” (p. 22). Para los autores precitados, la investigación en un proceso de búsqueda del conocimiento sobre determinado fenómeno, mediante el uso de métodos específicos.

En este orden de ideas, la investigación nace de la observación de un determinado problema, siguiendo una serie de pasos llamados método científico, con la finalidad de darle una solución. Ampliando un poco el concepto, la investigación nace de la creatividad al observar algún hecho, suceso y/o circunstancia que despierte el interés del investigador, con el fin de desarrollar o aumentar su conocimiento con base al objeto de

estudio, utilizando técnicas y métodos de recopilación de datos, para luego dar resultados y comprender la problemática observada y así generar soluciones a la misma.

En cuanto a la naturaleza de la investigación, se señalan los enfoques cuantitativo y cualitativo, los cuales han tenido un auge desde el siglo XX. Con respecto a los tipos de investigación, hay varios modelos de diversas clasificaciones, sin embargo, se hace un énfasis en los criterios de clasificación. En este sentido, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), se identifican: tipos de investigación según el nivel, el diseño, y el propósito. Ahora bien, el nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio; el diseño de investigación es el plan que traza el investigador para responder al problema planteado.

Con respecto al diseño, la investigación se clasifica en: documental, de campo y experimental, para Baena (2017), la investigación es la búsqueda para encontrar la información sobre algo que después responda de manera sistemática a una pregunta específica. Esto es, descubrir la información y encontrar la respuesta utilizando el método científico para luego difundir los hallazgos y conclusiones.

Desde lo descrito, puedo considerar que la investigación debe ser la tarea preponderante en el contexto universitario, incluyendo una búsqueda motivada y direccionada en desarrollo del conocimiento, para lo cual se debe utilizar técnicas como la observación, la experimentación y la indagación, entre otras; para lograr el objetivo. De acuerdo a lo anterior, la investigación representa una de las actividades primordiales que se debe aplicar, dado que permite el desarrollo de habilidades críticas como la capacidad de análisis, la resolución de problemas y la comunicación efectiva, que contribuye al perfeccionamiento de la docencia y al quehacer del proceso enseñanza–aprendizaje universitario.

Es importante resaltar, que para llevar a cabo la investigación como hasta ahora lo he señalado, se necesita de un docente investigador, ya que, dentro del ámbito investigativo, la apropiación de las competencias inherentes al método científico

consolida la formación de un docente experto, capaz de interpretar críticamente la realidad educativa, reconstruir los saberes existentes y contribuir a la ampliación del conocimiento tanto en el ámbito pedagógico como en el disciplinario. El docente investigador dispone de bases cognitivas, epistemológicas y metodológicas para organizar y estructurar teorías científicas, convirtiéndose en observador, planificador y hábil, lo cual lo transforma muchas veces en innovador de la aplicación de la didáctica en la especificidad de lo disciplinar.

Desde esta perspectiva, en un docente investigador vive un sujeto con aptitudes y capacidades que van más allá de repetir conocimiento, técnicas, procedimientos y conceptos. Lo trascendental de esta función es que son capaces de responder a la imparable cantidad de necesidades presentes en el mundo moderno, permitiendo desarrollar actitudes críticas y reflexivas que permitan, tanto la resolución de un fenómeno, como la capacidad de difundir y compartir los hallazgos, dando como resultado la producción del conocimiento científico.

Para Estévez y Maldonado (2022), el docente investigador requiere desarrollar un conjunto de virtudes y capacidades que le permitan desempeñar un rol activo en la generación de conocimiento. Entre ellas destacan la creatividad, la capacidad de analizar críticamente su contexto educativo, el pensamiento reflexivo, la innovación y el compromiso con la transformación de la realidad. Asimismo, debe promover una educación de calidad desde una perspectiva investigativa. En ausencia de estas características, su labor se limitaría a reproducir conocimientos previamente adquiridos, sin aportar al fortalecimiento de la investigación, una de las funciones sustantivas de la universidad.

Producción Científica

En épocas lejanas, surgieron sociedades que se dedicaban a comentar y difundir entre sus pares, conocimientos de distintos tipos, entre ellos, el conocimiento científico, es así como en el siglo XVII, se dio a conocer la primera sociedad científica en Lincei,

Roma -Italia, la Academia del Cimento (1651-1657) en Florencia y la Royal Society (1622) de Londres, entre otras (Bastidas 2018). La necesidad de compartir sus hallazgos hizo posible la comunicación de estos a través de cartas que se enviaban los miembros de estas sociedades, con la finalidad de seguir compartiendo sus teorías en el campo científico.

Siguiendo con Bastidas (2018), con la llegada de la imprenta y la prensa, ya no resultaba eficiente el método manual, así pues, se crearon los primeros periódicos académicos que más tarde se convertirían en revistas científicas; las primeras fueron: Journal des Scavants de Francia y la Phiroo sophical Transactions, de la Royal Society en Inglaterra, pioneras en la publicación de, lo que hoy se conoce, como producción científica.

En este orden de ideas, la producción científica son todos aquellos trabajos de investigación, tesis, ensayos, artículos científicos y todo tipo de conocimiento que sea no sólo almacenado, sino también divulgado por medio de revistas científicas, congresos, patentes, entornos virtuales, entre otros. Ésta, viene a ser el resultado de la investigación que llevan a cabo los científicos o un entendido del tema, por cualquier medio, aunque generalmente se recoge a través de soportes escritos.

En el contexto peruano, la promulgación de la Ley Universitaria N.° 30220 otorgó un lugar prioritario a la investigación dentro de las funciones esenciales de la universidad. Esta normativa incorpora criterios relacionados con la actividad investigativa como parte de las condiciones básicas de calidad que se evalúan en los procesos de licenciamiento institucional. En consecuencia, las universidades deben garantizar la disponibilidad de docentes investigadores, así como de infraestructura, equipamiento y recursos financieros que permitan impulsar y sostener el desarrollo de la investigación de manera permanente.

Para Piedra y Martínez, (2007), la ciencia de las universidades es la producción científica, y es la que contempla todas las actividades académicas y científicas de un

investigador: “este fenómeno se encuentra ligado a la mayoría de los acontecimientos en los que se ven involucradas las personas, atendiendo al resultado de los trabajos de investigación e innovación”. (p. 33), es decir que, para las autoras arriba citadas, la producción científica incluye todos aquellos documentos que el docente investigador tiene en sus manos producto de su intelectualidad, para que posteriormente pueda ser divulgado este conocimiento, bien sea por el propio docente investigador, o por la institución cuna de su desarrollo investigativo.

Asimismo, en palabras de Flores et al. (2019), “La producción científica es una actividad realizada en las instituciones de educación universitaria y es un tema imprescindible para el desarrollo de las naciones, ya que está ligada a la posibilidad de dar soluciones al país” (p. 2). Dichas soluciones se dan siempre que haya una conexión investigación – contexto social, ya que hecho de otra forma no se darían las respuestas que hoy en día la sociedad demanda.

Cabe destacar, que, para promover y difundir el conocimiento producido, se realizan las publicaciones en revistas científicas indexadas, impresas y/o en línea, para mayor alcance global. Desde esta perspectiva, el objetivo de una revista científica es promover y difundir el conocimiento científico, mediante la publicación de investigaciones, artículos inéditos, ensayos, tesis de maestría y doctorales, entre otros documentos que deban ser dados a conocer dentro de la comunidad científica, su finalidad es contribuir al avance del campo científico y fomentar el debate académico.

Ahora bien, de acuerdo con lo reseñado por la biblioteca San Juan de Dios, una revista indexada es una publicación periódica de investigación que denota alta calidad y ha sido enlistada en una base de datos mundial. Los indicadores que determinan a una revista indexada pueden variar según la base de datos, repertorio o índice. Entre las bases de datos más conocidas se encuentran: Scopus, Scielo, IsI, CARHUS, LATINDEX, CIRC, DOAJ, Dialnet, RESH, LILACS.

En este orden de ideas, la variedad, diversidad y nivel de las publicaciones, refleja un índice de la capacidad, trayectoria y realidad científica de cada grupo investigador, que para llega a tener efecto importante a nivel científico, debe ser aceptada a juicio de los indicadores para su evaluación, que pueda medir la calidad y decidir los financiamientos correspondientes a cada campo de conocimiento, que merecen ser financiados. Para ello, se establecen indicadores como: calidad del contenido de investigación, características técnicas o formales y el uso que la comunidad científica les da, esto último en cuanto a la cantidad de citas de un artículo científico; para medir los rendimientos de los grupos, que ya son considerados: la cantidad de artículos publicados, y la imagen de la revista (citaciones e impacto); el resultado de dichos indicadores refleja la producción científica de un grupo investigador.

Finalmente, la producción científica al generar y difundir conocimientos se convierte en la brújula que dirige la expansión del saber colectivo, es la herramienta de las universidades para compartir sus hallazgos, triunfos y desafíos, permitiendo que el conocimiento trascienda las fronteras individuales y se extienda a todos los niveles posibles, con el propósito de generar nuevos conocimientos y promover el desarrollo de las sociedades. En este sentido, en el contexto de la educación universitaria, la producción científica desempeña un papel central en el desarrollo académico y profesional de los docentes investigadores, constructo de gran relevancia en la presente investigación.

Por otro lado, en el Reglamento de organización y funciones de la universidad Antonio Ruiz de Montoya (2020), se encuentra establecido, de acuerdo con la producción científica lo siguiente: “Gestionar una difusión adecuada para obtener el reconocimiento de la producción científica generada por las investigaciones y publicaciones de los docentes de las Facultades, la Escuela de Postgrado y los Institutos”. (p. 30).

Lo anterior refiere al grado de compromiso que tiene la universidad con respecto a sus proyectos de investigación y la responsabilidad que confiere a los docentes investigadores, que en ella hacen vida científica; a la difusión del conocimiento adquirido

frente a la comunidad científica, ya que este precepto se encuentra inmerso en la misión de la universidad, y es un preponderante que se lleve a cabo, para poseer y mantener una buena posición con respecto a sus pares académicos en la región.

MOMENTO III

METODOLOGÍA

La metodología es el conjunto de estrategias, técnicas y procedimientos que guían de manera sistemática y organizada el proceso de investigación, desde la formulación de preguntas hasta la obtención de resultados, garantizando la validez y confiabilidad de los hallazgos. Al respecto, Martínez (2006), la concibe como:

> El camino a seguir para alcanzar conocimientos seguros y confiables y, en el caso de que éstos sean demostrables, también ciencia, la elección de una determinada metodología implica la aceptación de un concepto de "conocimiento" y de "ciencia", es decir, una opción epistemológica (teoría del conocimiento) previa; pero esta opción va acompañada, a su vez, por otra opción; la opción ontológica (teoría sobre la naturaleza de la realidad). (p. 135).

Según lo planteado, la metodología es un camino estructurado y sistemático que asegura la rigurosidad y la calidad de la investigación. De allí, que las orientaciones metodológicas que tomé en cuenta para el desarrollo de esta investigación, cuyos procedimientos me permitieron el abordaje en la práctica del objeto de estudio, para su observación, interpretación y comprensión, son los que describo a continuación.

Naturaleza de la Investigación

La naturaleza de la presente investigación es cualitativa, dado que es el enfoque más idóneo para intentar comprender el contexto objeto de estudio, referido a la producción científica de los docentes investigadores de la universidad Antonio Ruiz de Montoya de la ciudad de Lima, Perú. Cabe destacar, que este concepto apunta a

enfrentar la acción de investigar desde los elementos impuestos por la modernidad en los espacios sociales, a lo que Martínez, (2014) señala:

> No se trata, por consiguiente, del estudio de cualidades separadas o separables; se trata, pues, del estudio de un todo integrado que forma o constituye primordialmente una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etc. Aunque también cabe la posibilidad de estudiar una cualidad específica, siempre que se tenga en cuenta los nexos y las relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a dar su significación propia. (p. 66).

Lo planteado, reconoce que desde este enfoque, el fenómeno social se estudia desde una perspectiva holística, para poder comprender su esencia en su máxima expresión, acción que fundamenta la esencia de la presente investigación, porque al estudiar las concepciones que sobre la producción científica poseen los docentes investigadores de la de la universidad en estudio, como temática que dibuja la cultura de aquellos que hacen vida en dicho escenario; será posible realizar procesos reflexivos que puedan nutrir y consolidar dicha dimensión social, lo que será de gran importancia para el desarrollo científico y social, no solo de la universidad, sino del contexto educativo de la ciudad de Lima - Perú, por los aportes teóricos que lograron generarse.

Cabe destacar, que en campo de toda investigación es relevante conocer el qué, cómo y cuándo desarrollar la investigación, así el cómo poder interpretar los resultados obtenidos, en este contexto cobra pertinencia el asumir el paradigma que guíe esa acción. En este sentido, el paradigma que desarrollé fue el interpretativo. El término paradigma es considerado como un conjunto de creencias, principios, valores y premisas que direccionan la visión del investigador o de la comunidad científica de acuerdo con la realidad estudiada, sustentado en un marco ontológico, epistemológico y metodológico para el desarrollo de la investigación.

Para Kuhn (2004), son “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p. 13). Según lo expuesto el paradigma orienta el proceso teórico y metodológico para desarrollar la investigación. Desde esta perspectiva, asumí el paradigma interpretativo que según Webber (1990), se trata de practicar una ciencia de

la realidad de la vida que nos rodea y en la cual “estamos inmersos, mediante la comprensión, por una parte, del contexto y significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual y, por otra, de las causas que determinaron históricamente que se haya producido así y no de otra forma”. (p.5).

En atención con lo planteado, fue posible aproximarme a la realidad objeto social en estudio y a través del diálogo, para dar la palabra a los docentes investigadores y en una interrelación con ellos; poder conocer y comprender desde su realidad plural y holística, sus concepciones sobre la producción científica que llevan a cabo la universidad en estudio.

En atención a lo expuesto, me acerqué a los docentes investigadores, para poder comprender en profundidad las concepciones que sobre la producción científica poseían, la cual conocía que se encontraba inmersa en una cultura propia de la organización universitaria en estudio, lo que me permitió reflexionar de manera significativa sobre el desarrollo científico, como reto educativo, porque es allí donde a través de la reflexión y las relaciones intersubjetivas, pude generar un proceso de comprensión en las relaciones del binomio ser humano-ciencia, que me permitió construir nuevas realidades y así ofrecer nuevas concepciones al campo educativo universitario y al desarrollo social. Es pertinente resaltar, que el paradigma descrito fue sustentado en los planos del conocimiento: Ontológico, Epistemológico y Metodológico, los cuales describo a continuación.

Planos del Conocimiento

Los planos del conocimiento responden a las preguntas: ¿Existe la realidad social? ¿Es cognoscible? ¿Cómo podemos conocerla?, lo que hace referencia al plano ontológico, epistemológico y metodológico, respectivamente. En cuanto al ***plano ontológico***, este se construye desde el ser, es relativista, es decir, la realidad social no es absoluta sino más bien múltiple, divergente, holística y construida. Para Heidegger citado por Rivera (2009), el plano ontológico plantea que la realidad que está presente

en la naturaleza del objeto de estudio tiene diferentes versiones y manifestaciones de cómo ocurren las cosas.

Desde estas concepciones, respeté la versión de la realidad sobre el fenómeno social en estudio que poseían los actores sociales, como sujetos cognoscentes, valorando sus propias concepciones sobre este. Tomando en cuenta lo mencionado, asumí la realidad como relativa, que emerge naturalmente desde su ser y que la viven como seres racionales que comparten un mismo contexto social y, a su vez, tienen diferentes perspectivas con respecto al mismo objeto de estudio, lo que señala la relatividad de la realidad referida a la producción científica.

Con respecto al ***plano epistemológico***, es el que permite construir teorías que aluden sobre la realidad objeto de estudio, luego de comprender las perspectivas de los actores sociales, es decir; producir conocimientos, desde un esquema conceptual, complejo y significativo. En este particular, Tamayo (2004) refiere que “el enfoque actual de la epistemología la sitúa como la teoría del conocimiento científico, y se caracteriza por su método, el cual nos lleva a plantearnos problemas científicos y de investigación, a formular hipótesis y mecanismos para su verificación, razón por la cual podemos decir que la epistemología de la ciencia es el método científico” (p. 23).

Es así, como desde este plano del conocimiento, organicé el saber hasta sistematizarlo, luego de comprender a través de las voces de mis actores sociales sus concepciones sobre la producción científica, hasta poder reflexionar sobre lo que ellos me versionaron de acuerdo con sus vivencias y experiencias.

Desde el ***plano metodológico***, es posible definir ¿cómo? puede ser conocida la realidad social objeto de estudio, para comprender cómo los seres en estudio piensan, deciden y actúan, para lo que será imprescindible abordar el fenómeno en estudio desde métodos, diseños y procedimientos propios de la metodología cualitativa. Para Franco (2011), el plano metodológico es:

> El conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el "cómo" se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que estudiamos. (p. 118).

En atención a los planteamientos anteriores, cumplí con procedimientos metodológicos para poder conocer como concebían los actores sociales la producción científica, y así poder profundizar sobre la temática objeto de estudio, comprendiendo lo que se produce científicamente a través de las voces de quienes llevaban a cabo esta labor, en este caso, los docentes investigadores de la universidad Antonio Ruiz de Montoya, de Lima - Perú. Es oportuno resaltar, que este procedimiento minucioso y lógico, cuyo objetivo es la obtención del conocimiento denominado científico, es lo que se llama método.

Método de Investigación

El método es una vía estructurada que guarda relación directa con el objeto de estudio. Para la esta investigación, el método que me permitió adquirir los conocimientos, sobre el objeto de estudio, fue el fenomenológico, para poder comprender las realidades vivenciales que son comunicables y significativas, desde las vivencias de cada actor social que compartió mi transitar investigativo. En este sentido, estudié los fenómenos, desde la conciencia de los sujetos cognoscentes. Eso implicó la revelación de la subjetividad de los docentes investigadores, quienes poseían la habilidad para mostrar puntos de vista significativos y sustantivos, en atención a la realidad que se estudia. En este sentido, Husserl (1913), fundador de la fenomenología, prestó especial atención al proceso de hacer ciencia, y es por eso que se esforzó en el desarrollo de este método cuyo fin básico era la rigurosidad y ser más crítico en la metodología, centrándose en la descripción del contenido de la conciencia.

Como referencia fundamental para sustentar el método, asumí a Martínez (2004), quien argumenta que la "fenomenología es un método de análisis del modo cómo los objetos se dan a la conciencia del sujeto que conoce, que busca conocer precisamente los significados que los individuos dan a su experiencia" (p. 42). Lo significativo de esta

concepción, es que, desde la conciencia del otro, del sujeto que conoce y vive el fenómeno, se puede comprender lo que detalla de su mundo y actuar en consecuencia, con la finalidad de construir nuevas realidades sobre el fenómeno que se estudia. Por esta razón, utilicé el método fenomenológico, para comprender desde la perspectiva de los docentes investigadores, lo referido a la producción científica que se contextualiza en la universidad Antonio Ruiz de Montoya en la ciudad de Lima - Perú.

Desde estos argumentos, el método fenomenológico necesita un proceso lógico y continuo de reflexión, para lograr con rigurosidad y cientificidad el desarrollo del fenómeno social en estudio. En atención a estas condiciones metodológicas, Martínez (2004), señala pasos para poder lograr el objetivo del método, los cuales describo a continuación.

Clarificación de presupuestos

La aparente ausencia de prejuicios en un investigador, por más que la considere posible, estará, con alta probabilidad, influenciada por la tradición, la religión, los códigos éticos y la cultura que moldean su visión del mundo. Del mismo modo, se revisan las concepciones teóricas sobre las cuales podría fundamentarse la investigación, así como definir los sistemas referenciales, espacio-temporales y sociológicos, que tengan relación con los datos obtenidos del fenómeno en estudio.

El proceso descrito, lo realicé a través de preguntas a los postulados sobre mis actitudes, valores, creencias, mi cosmovisión, acervo cultural, entre otros, en relación con la naturaleza del fenómeno a investigar, con el fin de evitar la presencia de estas, en la interpretación de los hallazgos. Es decir, para tener libertad de perjuicios, debo liberarme lo más posible de mis propias creencias, reduciendo los presupuestos básicos a un mínimo, es decir, mediante el proceso de la Epojé según Husserl (1913), para no afectar la objetividad de mi intención investigativa.

Etapa descriptiva

En esta etapa descriptiva se obtiene información de la experiencia vivida desde numerosas fuentes: relatos personales, entrevistas conversacionales, autobiografías, observación, descripción de documentos. Para el caso de estudio, empleé la entrevista en profundidad, con la que logré adquirir información acerca del objeto de estudio, luego del encuentro dialógico con mis actores sociales, el docente investigador; que, por estar inmerso en el fenómeno de interés investigativo, versionó de la manera más completa y menos prejuiciosa, las concepciones que poseía sobre el fenómeno en estudio.

Al respecto, Martínez (2004), menciona que, en este primer paso de la etapa descriptiva, tiene que estar reflejada de manera genuina lo vivido por cada uno de los actores sociales, siendo conveniente grabarla para facilitar su posterior análisis. De allí, que este tipo de técnica me permitió la recopilación de la información, que el actor social poesía según su experiencia, sobre el objeto en estudio.

En el segundo paso, realicé la entrevista teniendo presente que el actor social tenía la libertad para responder al planteamiento, y que yo como investigara, a través de la epojé, puse todos mis sentidos en alerta ante la información aportada. Asimismo, en la elaboración de la descripción protocolar o tercer paso como lo señala Martínez (2004), hice una descripción fenomenológica que reflejó la realidad tal y como se presentó tratando de hacerla lo más completa posible.

Etapa estructural

En esta fase, el propósito radica en intentar aprehender el significado esencial de lo versionado por los actores sociales sobre el fenómeno social en estudio. A tal efecto, Martínez (2004) señala que “la captación de nuevas realidades en esta etapa dependerá de la profundidad y lo completa que sea la inmersión en el fenómeno descrito” (p. 145).

Es decir, mediante las narraciones de los actores sociales de sus vivencias con respecto al objeto de estudio, me permitió llegar a reflexiones teóricas sin hacer perjuicios

de la realidad estudiada, sino más bien buscando la descripción completa y significativa de esta experiencia.

En el primer paso de esta etapa, llamada por Martínez (2004), lectura general de cada protocolo, “el investigador revisará la descripción de los protocolos (audio), primero, con la actitud de revivir la realidad en su situación concreta y, después, con la actitud de reflexionar acerca de la situación vivida para comprender lo que pasa”. (p. 146).

Es decir, una vez realizada y grabada en audio la entrevista, procedí a escucharla repetidas veces con el objetivo de concebir una visión general para lograr una idea del contenido, sin precipitaciones ni juicios a priori, sólo para conocer y comprender la vivencia del actor social. Con el segundo paso llamado por Martínez (2004), “delimitación de las unidades temáticas naturales” (p. 146), hice una revisión exhaustiva de la entrevista con el objetivo de percatarme si el actor social hace un cambio en la temática y/o si su intención cambia, es decir, prestar atención si el sujeto pasa de un tema a otro; de esa manera se delimitan las áreas significativas que son las unidades temáticas.

Ahora bien, en el tercer paso de la etapa estructural, se determina el tema central que domina cada unidad temática; para Martínez (2004):

> En este paso se realizan dos cosas: en primer lugar, se eliminan las repeticiones y redundancias en cada unidad temática, simplificando así su extensión y la de todo el protocolo; en segundo lugar, se determina el tema central de cada unidad, aclarando y elaborando su significado, lo cual se logra relacionándolas una con otra y con el sentido del todo. La expresión del tema central debe hacerse en una frase breve y concisa que conservará, todavía, el lenguaje propio del sujeto. (p. 147).

Al llevar a cabo este paso, comprendí los significados que quizás no se habían manifestado en los pasos previos; esto implicó un acercamiento más con uno de los actores sociales para aclarar algunas dudas, buscar más información sobre sus vivencias y así evitar falsas interpretaciones. Asimismo, el cuarto paso de la etapa estructural, se expresará el tema central en lenguaje científico, lo que aporta Martínez (2004) al respecto es lo siguiente:

> En este paso, el investigador reflexionará acerca de los temas centrales a que ha reducido las unidades temáticas (que todavía están escritos en el lenguaje concreto del sujeto), y expresará su contenido en un lenguaje técnico o científico apropiado (lenguaje psicológico, pedagógico, sociológico, etc.). (p. 148).

En este paso realicé un cuestionamiento sistemático sobre lo que cada tema central revele en relación con el fenómeno en estudio considerando el contexto y el punto de vista del actor social, para después expresar la información en lenguaje científico, es aquí fue donde cobré protagonismo como investigadora, ya que mi intervención fue esencial para interpretar la relevancia científica de cada tema.

En el quinto paso se integrarán todos los temas centrales en una estructura particular descriptiva, en palabras de Martínez (2004):

> Este paso constituye el corazón de la investigación y de la ciencia, ya que durante el mismo se debe descubrir la estructura o las estructuras básicas de relaciones del fenómeno investigado. Esta estructura, Gestalt o forma, constituye la fisonomía individual que identifica ese fenómeno y lo distingue de todos los demás, incluso de aquellos que pertenecen al mismo género, especie o categoría. (p. 148).

La estructuración de una Gestalt en la mente no solo es un fenómeno espontáneo regido por principios perceptuales, sino que también implica una construcción activa, caracterizada por análisis, observaciones detalladas y procesos reflexivos con el fin de integrar aspectos inicialmente no relacionados para lograr una comprensión más profunda del fenómeno estudiado. Es fundamental que la estructura emergente derive directamente de la información recopilada en la (s) entrevista (s), respetando la experiencia y vivencias del actor social sin imposición de conceptos predefinidos, de esta forma, la interpretación de la información se mantendrá fiel a la realidad estudiada.

Para el sexto paso, llamado por Martínez (2004) integración de todas las estructuras particulares en una estructura general, se integra en una sola descripción, lo más exhaustiva posible, la riqueza de contenido de las estructuras identificadas en los diferentes protocolos. Para Martínez (2004) “este paso equivale, más o menos, a determinar la fisonomía grupal, es decir, la estructura fisonómica que caracteriza al grupo estudiado”. (p.151).

Es decir, en este paso la formulación del fenómeno estudiado lo presenté mediante una descripción sintética integral, garantizando la identificación clara y precisa de su estructura fundamental, sin ambigüedades ni distorsiones interpretativas; el prioricé una descripción basada en hallazgos empíricos, asegurando que las conexiones establecidas entre el fenómeno y su contexto respondieran a la información recopilada en el proceso investigativo, sin forzar su integración en marcos teóricos preestablecidos.

Como séptimo y último paso de la etapa estructural se encuentra la entrevista final con los actores sociales, que para (Martínez, 2004), “este paso final consistirá en realizar una o varias entrevistas con cada sujeto para darles a conocer los resultados de la investigación y oír su parecer o sus reacciones ante los mismos”. En este particular, esta fase es esencial para garantizar la validez y la profundidad del análisis, ya que facilitará la identificación de nuevas dimensiones del fenómeno estudiado permitiendo una retroalimentación constante con los actores sociales y la revisión crítica de la información ayudarán a mejorar la descripción final de los hallazgos. Así, cualquier nuevo dato emergente en las entrevistas o interacciones puede redefinir, ampliar o precisar la interpretación de la información. Proceso que llevé a cabo con dos de mis actores sociales.

Diseño de la Investigación

Para conocer de manera eficiente el fenómeno en estudio, es necesario elegir técnicas que me permitan dar coherencia a cada uno de los procedimientos que se deben llevar a cabo para dar respuesta al propósito de la investigación. Para Arias (2012), el diseño de investigación es “la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado” (p. 27). De acuerdo con la naturaleza de mi investigación cito a Esteban et al. (2019), quienes señalan que el diseño, es la dinámica de la labor artesanal sistematiza de la información recolectada, mediante los rigurosos procedimientos de organización y transformación para poder alcanzar los niveles de interpretación.

En este sentido, esta investigación atiende al diseño artesanal, por cuanto la información será recogida directamente desde las voces de los docentes investigadores de la universidad Antonio Ruiz de Montoya, quienes son los entrevistados para conocer la realidad.

Actores sociales

Los actores sociales son según Robledo (2009), “aquellas personas que, por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo, pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios” (p 1). En lo concerniente a estudios de enfoque cualitativo, la selección de los actores sociales se realiza a través del muestreo intencional, que es el conformado por algunos casos seleccionados, como inicio para el trabajo en el campo de estudio.

En atención a lo descrito, los actores sociales quienes dieron voz en esta investigación para conocer sobre la temática en estudio, los seleccioné desde la comunidad académica y específicamente los que cumplía con el rol de docentes investigadores, adscritos al Vicerrectorado de Investigación, quienes, desde sus voces, develaron las concepciones que poseían sobre la producción científica que se desarrolla en la universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima – Perú. Ellos quedaron identificados de esta manera: Actor social (AS), el número que lo representaba y la inicial de su nombre y apellido. Ejemplo: **AS1SC.**

Técnicas e Instrumentos para la recolección de la información

En la búsqueda del mayor acercamiento posible con la realidad social objeto de estudio, con los objetivos propuestos en la investigación que permitan captar desde el hacer cotidiano, específicamente para el caso de estudio de los docentes investigadores,

sus concepciones en cuanto a la producción científica, elegí la técnica de la entrevista en profundidad, como la más adecuada para la recolección de la información, para Martínez (2004):

> El contexto verbal permite, asimismo, motivar al interlocutor, elevar su nivel de interés y colaboración, reconocer sus logros, prevenir una falsificación, reducir los formalismos, las exageraciones y las distorsiones, estimular su memoria, aminorar la confusión o ayudarle a explorar, reconocer y aceptar sus propias vivencias inconscientes. Y en cada una de estas posibles interacciones también es posible decidir la amplitud o la estrechez con que debe plantearse el problema, si una pregunta debe estructurarse en su totalidad o dejarse abierta, y hasta qué punto resulta conveniente insinuar una solución o respuesta. (p.94).

Según lo planteado, este tipo de entrevista me permitió la aproximación al fenómeno en estudio, una vez que realicé el encuentro dialógico con los actores sociales; para ello utilicé el diseño de un guion de entrevista no estructurada, que me permitió recolectar información valiosa para este estudio, usé un teléfono para grabar lo relatado y luego transcribí las narraciones de los actores sociales. Esta información la compilé en una matriz de protocolo, para tener la información mejor organizada y poder realizar el proceso de categorización, con el fin de conocer, comprender y reflexionar, profundamente sobre la producción científica desde las voces de los docentes investigadores, como mis actores sociales. A partir de esta información, logré complejizar conceptos y así derivar temas significativos sobre la temática en estudio.

Técnicas para la interpretación de la información

De acuerdo con Fernández (2006), para “el análisis de los datos cualitativos producto de las entrevistas semiestructuradas, se deben seguir los siguientes pasos: obtener la información, capturar, transcribir, ordenar, codificar, e integrar la información”. (p. 3-4). Otro autor como Taylor y Bodgan (1994), plantea que el análisis constituye un proceso continuo de descubrimiento, en el cual el investigador examina de manera reiterada la información para reconocer patrones, identificar temas emergentes y construir interpretaciones.

Este procedimiento favorece el desarrollo progresivo de conceptos, tipologías y proposiciones teóricas, sustentadas en las ideas e intuiciones que surgen durante el estudio de los datos. Según los planteamientos anteriores, la interpretación de la información consiste en comprender, al otorgar sentido y significado a las representaciones verbales que versionan los actores sociales, sobre el fenómeno en estudio, desde su visión de mundo y desde el contexto donde se devuelven.

Para Martínez (2004), la categorización consiste en organizar y codificar la información mediante conceptos o expresiones breves, precisas y de significado claro, que representen la idea esencial de cada unidad temática. Estas categorías descriptivas se identifican con un término, una expresión o un código, el cual se registra, generalmente, en el margen izquierdo del documento para facilitar el proceso de análisis e interpretación. Cabe destacar que para dar origen a la categoría se debe aplicar la estrategia de triangulación cualitativa, que es un procedimiento riguroso que comprende un análisis amplio de los testimonios de los actores sociales, para ello se requiere el uso de fuentes de datos y teorías que ayuden a ampliar la información, así como también la interpretación del investigador.

La triangulación de acuerdo con Martínez (2004), se refiere al hecho de utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección de la información. Este proceso de reflexión que llevé a cabo en la presente investigación, y que compilé en una Matriz epistémica, me permitió comprender la información relevante del texto que había transcrito luego de aplicar la entrevista en profundidad. Inicié con el proceso de selección de una frase o expresión que me definiera el código develado.

Luego realicé la comprensión de los códigos para agruparlos en conceptos representativos que denominé subcategorías, y posteriormente en un nivel mucho más profundo, asigné nuevos conceptos para agrupar los códigos y las subcategorías, proceso que denominé categorías, que fue posible crear gracias al proceso de triangulación de fuentes que llevé a cabo. Así desde estas nuevas concepciones fue posible complejizar los hallazgos y poder construir las reflexiones teóricas.

Construcción de Reflexiones teóricas

La construcción de reflexiones teóricas se concibe como una elaboración sustantiva y progresiva que emerge del diálogo constante entre información, interpretación y reflexión, de lo versionada por los actores sociales sobre el fenómeno en estudio, lo que permite la construcción de nuevas proposiciones comprensivas y significativas. En virtud de lo expuesto, Martínez (2004), señala que la teoría, en el contexto de la investigación cualitativa, se entiende como una construcción epistemológica orientada a comprender los fenómenos sociales y constituye una construcción dinámica que se gesta en la interacción entre la experiencia investigativa y el análisis reflexivo de ésta.

Asimismo, la Revista Colombiana de Ciencias Sociales (2024), plantea que las "reflexiones teóricas presentan resultados de la investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales." (p. 1). Desde estas concepciones, comprendo que las Reflexiones teóricas, representan un proceso dinámico y continuo de construcción y reconstrucción de conceptos y relaciones que emergen de la valiosa información producida en la investigación, sustentado con la contrastación con teóricos y mi interpretación como investigador, que sobre las concepciones que poseían los docentes investigadores sobre la producción científica de la universidad en estudio, presento y describo respectivamente en el Momento IV.

Credibilidad de la investigación

Según Martínez (2006), una investigación posee confiabilidad cuando sus resultados se caracterizan por la estabilidad, la coherencia y la consistencia, de manera que puedan mantenerse a lo largo del tiempo y ofrecer resultados previsibles en contextos similares. El autor distingue dos dimensiones de este criterio: la confiabilidad interna, que se evidencia cuando distintos observadores coinciden en sus interpretaciones al analizar una misma realidad; y la confiabilidad externa, que se alcanza

cuando investigadores independientes obtienen resultados semejantes al estudiar el mismo fenómeno en momentos o contextos diferentes.

En este orden de ideas, el autor arriba mencionado señala ciertas recomendaciones para incrementar la credibilidad de la investigación, mencionando que, para fortalecer la confiabilidad de una investigación, es recomendable emplear categorías descriptivas con un bajo nivel de inferencia, de manera que representen la información de la forma más objetiva y cercana posible a la realidad observada.

Asimismo, resulta indispensable identificar con claridad a los actores sociales involucrados y describir el contexto físico, social e interpersonal en el que se obtuvo la información, ya que estos elementos influyen en su comprensión. Del mismo modo, es necesario detallar los procedimientos utilizados para la recolección y el análisis de los datos, permitiendo que otros investigadores puedan comprender el proceso seguido y, si lo consideran pertinente, replicar el estudio en condiciones semejantes.

Desde esta perspectiva, asumí como investigador cualitativo el método fenomenológico para valorar cada una de las versiones emitidas por mis actores sociales, y de manera reflexiva comprender que cada relato fortalece la construcción de nuevos conocimientos relacionados con mi objeto de estudio, donde la expresión conceptual de este hecho social se constituya en el sustento en el que se deben hacer énfasis para comprender las realidades en su máxima expresión, sobre la producción científica realizada por los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en la ciudad de Lima – Perú.

MOMENTO IV

COMPRENSIÓN DE LA ESENCIA DEL SENTIDO VIVIDO POR LOS ACTORES SOCIALES SOBRE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

En este apartado presento la realidad que emergió sobre la temática que estudié referida a la producción científica que realizan los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, de Perú, la cual pude develar luego de cumplir con el proceso exhaustivo de interpretación fenomenológica y reflexiva, que realicé a las versiones relatadas por los actores sociales con respecto a la temática antes señalada. Quiero destacar, que este proceso lo inicié una vez que organicé la información que, desde su visión de mundo, versionaron mis actores sociales, con la aplicación de la entrevista a profundidad.

Esta información la compilé en una matriz epistémica que denominé: Categorización de la información de las entrevistas. En dicho recurso metodológico señalé cinco columnas de entrada, con el siguiente contenido: en la columna número 1, aparece el número de la línea, en la columna número 2, señalo la versión fiel de lo narrado por cada actor social, a quienes identifiqué como actor social, con las iniciales AS, les asigné un número, 1,2,3,4, así como las iniciales de sus nombres y apellidos, por ello aparecerán así: AS1SC, AS2EV, AS3JP y AS4JB. El hecho de omitir sus nombres completos, lo hice en razón a la norma propia del enfoque cualitativo, la cual indica proteger la confidencialidad y la integridad ética de quienes colaboraron al dar sus aportes para realizar una investigación.

En la columna número 3, 4 y 5 aparecen palabras, expresiones, frases u oraciones que conforman los códigos, las subcategorías y categorías respectivamente, contenido que logré configurar mediante el proceso de interpretación de la información. A decir de este proceso de interpretación fenomenológico, de reflexividad y de recursividad, refiero que lo realicé de manera muy consciente para poder decidir qué idea, fragmento textual o frase significativa de lo que versionaron los actores sociales, contextualizaba mi temática en estudio, y de esta forma poder cumplir con los principios de la fenomenología, que destaca la comprensión profunda del mundo de la vida (Husserl, 2008; Van Manen, 2016), y desde la hermenéutica de Heidegger (2001) y Gadamer (2003), lo que me permitió comprender el sentido que los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, atribuían desde sus vivencias, al desarrollo de sus producciones científicas, y así poder situar el código, en un plano teórico de conceptos más amplios y pertinentes con la temática en estudio, lo que me permitió discernir las subcategorías y las categorías, que agruparan de manera pertinente, los códigos que emergieron.

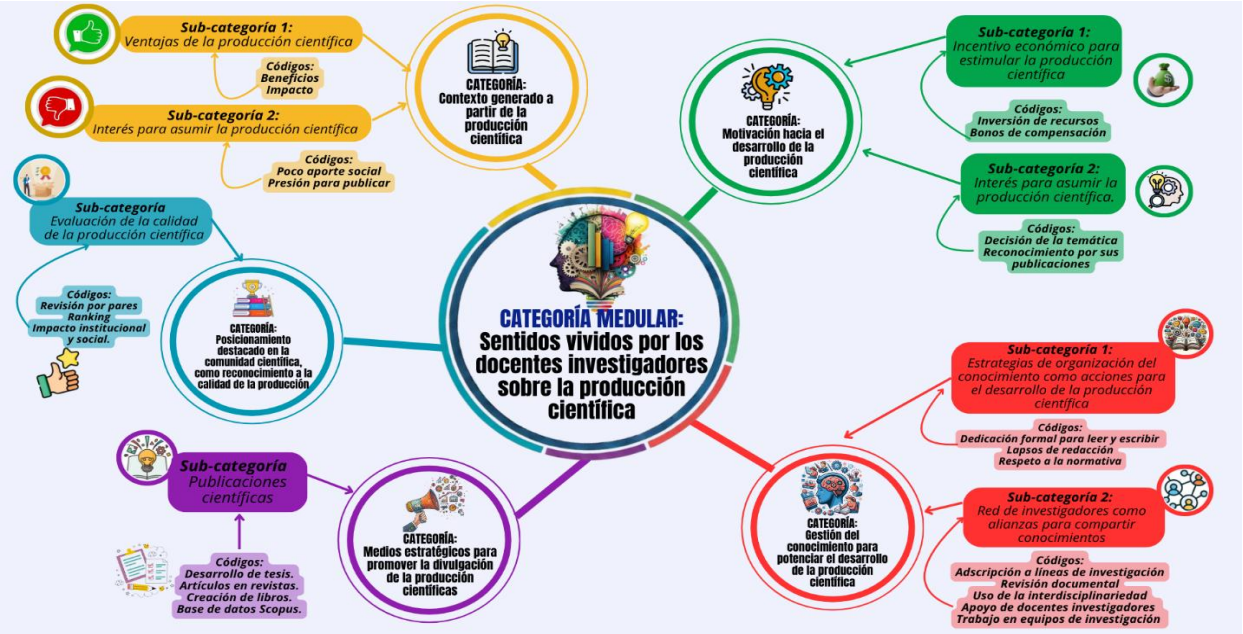
Asimismo, distingo que esta organización metódica y sistemática por códigos subcategorías y categorías emergentes, que describiré en párrafos siguientes, la llevé a cabo mediante el proceso de triangulación cualitativa, que se caracterizó por la interpretación exhaustiva de mi parte como investigador, sobre lo que versionaron los actores sociales y lo que contrasté con las teorías existentes sobre la producción científica. Al respecto, Piñero y Rivera (2013), plantean sobre el proceso de triangulación “tiene por objeto sistematizar la información recolectada para interpretar y comprender, lo más plenamente posible, desde la versión de los participantes, el significado y la naturaleza del tema de investigación” (p.118).

En atención al procedimiento de categorización descrito, a continuación, presento una categoría medular que lo integra en un entramado conceptual sustantivo y significativo, la cual denominé: “Sentidos vividos por los docentes investigadores sobre la producción científica”, concebida como la esencia que emerge desde las voces de los

actores sociales y que engrana los significados asociados al conocimiento, su validación y el carácter dinámico y continuo de la producción científica.

Figura 1

Categoría Medular: Sentidos vividos por los docentes investigadores sobre la producción científica.



Nota: El investigador, 2026.

Dicha categoría medular la configuré en categorías, subcategorías y códigos que emergieron, a saber: la primera categoría fue: *Motivación hacia el desarrollo de la producción científica,* la cual conformé a partir de las subcategorías: *Incentivo económico para estimular la producción científica,* cuyos códigos emergentes que la conformaron fueron: Inversión de recursos y bonos de compensación. Así como de la subcategoría *Interés para asumir la producción científica*, que emergió desde los códigos: Decisión de la temática y reconocimiento por sus publicaciones.

La segunda categoría que emergió fue: *Gestión del conocimiento para potenciar el desarrollo de la producción científica,* que logré definir desde las subcategorías: *Estrategias de organización del conocimiento como acciones para el desarrollo de la*

producción científica, que fue posible construir desde los códigos: Dedicación formal para leer y escribir, lapsos de redacción, respeto a la Normativa, adscripción a líneas de investigación y revisión documental. Así como la subcategoría: *Red de investigadores como alianzas para compartir conocimientos,* que refiero desde los códigos: Uso de la interdisciplinariedad, apoyo de docentes investigadores, trabajo en equipos de investigación.

Igualmente señalo la tercera categoría que emergió: *Medios estratégicos para promover la divulgación de la producción científicas,* que emerge a partir de la **subcategoría *Publicaciones científicas*,** que conformé desde los códigos: Desarrollo de tesis, artículos en revistas, creación de libros, base de datos Scopus. Con relación a la cuarta categoría: *Posicionamiento destacado en la comunidad científica, como reconocimiento a la calidad de la producción,* emerge desde la subcategoría: *Evaluación de la calidad de la producción científica*, que surgió según los códigos: Revisión por pares, ranking e impacto institucional y social. Como quinta y última categoría presento: *Contexto generado a partir de la producción científica,* que fue posible definir desde las subcategorías: *Ventajas de la producción científica,* que resultó de comprender el código: Beneficios e impacto y como otra subcategoría señalo: *Desventajas de la producción científica* que emerge desde los códigos: Poco aporte social y presión para publicar.

A continuación, presento la categoría *Motivación hacia el desarrollo de la producción científica,* que emerge en atención a lo expresado por los actores sociales, de lo cual comprendí que para ellos el componente emocional es esencial que los incentiva no sólo a investigar, sino también a generar conocimiento y por ende a contribuir con el avance de su disciplina. En este sentido, expresan en sus narrativas lo significativo que ha sido para ellos, que la universidad invierta recursos económicos como incentivos, para que puedan llevar a cabo la producción científica, acción que les invita a involucrarse con interés y dedicación, en la realización de ésta, en tanto son reconocidos y valorados académicamente. En este orden de ideas, distingo las dos subcategorías que dieron origen a esta categoría, ellas son: *Incentivos económicos para estimular la producción científica,* con los códigos: Inversión de recursos y bonos de

compensación y la otra subcategoría fue *Interés para asumir la producción científica,* con los códigos: Decisión de la temática y reconocimiento por sus publicaciones, cada uno de los cuales presento y describo a continuación.

La primera subcategoría que emergió fue *Incentivo económico para estimular la producción científica*, luego de comprender que, para los actores sociales, todo incentivo económico que pueda aportar la universidad constituye un factor decisivo en su motivación, pues actúa como un estímulo externo que potencia en ellos la posibilidad inherente a su función de docente investigador, como es la de cumplir con la realización de la producción científica. Comprensión que logré desde uno de los códigos que dio origen a esta subcategoría, que fue Inversión de recursos, que, según lo versionado por los actores sociales, representa para ellos, un aporte tangible que entrega la universidad, para que ellos puedan mantener la continuidad en la realización de su producción científica. Es así como el AS2EV, versiona:

> *"El proyecto de la Universidad de Ruiz de Montoya es muy modesto, pero sí puedo ver una línea de paso de la Dirección de Investigación que yo conocí de cerca, al Vicerrectorado de Investigación que ya existe. Eso ha significado para la universidad una inversión en personal y en dinero"* (L: 240-251). Versión similar con respecto a lo que hace la universidad, que relató el AS3JP: *"…demandan esfuerzo y demandan recursos y nosotros somos quienes proveemos esos recursos. ¿De acuerdo? Son recursos e incentivos de diverso tipo, por mencionar alguno"* (L: 83-86).

Adicional a ello, dicho actor también menciona: *"se hacen reconocimientos a todos los docentes que publican un artículo a nombre de la universidad, se les apoya también enviando, digamos, pagando las cuotas de inscripción de estos docentes en congresos internacionales, por ejemplo. Los apoyamos revisando y ajustando sus proyectos "* (L 88-94).

En atención a lo planteado, considero pertinente citar a Bourdieu (2001), quien interpreta a estos incentivos parte del capital institucional, como aquellos recursos que reproduce o limita la capacidad de producción académica. En esta misma línea teórica, Deci y Ryan (2000), plantean que estos tipos de incentivos, se llaman motivación

extrínseca, ya que, en el ámbito universitario, esta motivación proviene de factores externos.

De lo expuesto por los actores sociales y por los teóricos citados, comprendo que la inversión de recursos, como un incentivo económico, se convierte en un horizonte intencional que posibilita y a la vez, configura expectativas positivas sobre su motivación para lograr continuidad en la producción científica. En este sentido, los actores sociales vinculan la inversión de recursos por parte de la institución, como incentivos económicos externos, que permite de manera real el producir ciencia. De allí, que puedo reflexionar en lo siguiente, se trata de motivar la producción científica como lo hace a universidad en estudio, dado que, a través de la inversión económica, es posible financiar la curiosidad intelectual, como un paso determinante para motivarla, fomentarla y subvencionarla, condición necesaria para mantener la competitividad institucional, en el aspecto científico.

En cuanto al otro código que permitió dar origen a la subcategoría antes citada fue bonos de compensación, que, según lo relatado por los actores sociales, comprendí, que lo destacan como un aporte económico que asume la universidad, para compensar el esfuerzo y la dedicación que llevan a cabo como docentes investigadores, por la realización de sus producciones científicas. En este sentido, AS1SD relata lo siguiente:

> …"*es que desde hace cinco años o algo así …cuatro años y medio, la institución que rige la investigación en el país ¿no? Creó un nuevo reglamento donde los docentes que tienen producción académica de cierto tipo le dan ciertos bonos, beneficios y acceso*" (L: 61-65).

Asimismo, agrega "*Y luego el Vicerrectorado de Investigación cuenta con un presupuesto para premiar con bonos las publicaciones, no solamente de los docentes investigadores, sino de los docentes que tienen el otro estatus de docente que investiga, que es la mayoría de los docentes*" (L: 265-271).

Por su parte, el AS2EV, amplía versionando lo siguiente:

> Los docentes con el nivel de docente investigador (ese es el nombre que la Ley Universitaria les otorga), es reconocido por la Ley Universitaria y tiene prerrogativas: un sueldo más elevado, menos dictado de horas de clases, bonos por publicación" (L: 39-44).

El mismo AS2EV, amplía diciendo que:

> Sí he visto en la Universidad Ruiz de Montoya esa línea de progresión, porque ahora se cuenta con un vicerrectorado de investigación, hay más personal y hay bonos para la gente que produce académicamente. Deben ser modestos. Pero hay bonos. Entonces, si se ve como un progreso. (L 338-345).

Lo planteado, lo puedo contrastar con lo señalado por De la Vega y Pirela (2019), para quienes los sistemas de bonificación buscan promover la publicación y la productividad científica. Señalamiento que puedo complementar con Schütz (1972), quien plantea que el docente investigador experimenta el bono, no solo como compensación material, sino como validación simbólica de su esfuerzo intelectual. Según lo expuesto por los actores sociales y los teóricos citados, comprendo que el aporte económico que reciben con los bonos de compensación, para llevar a cabo la realización de la producción científica, como incentivo económico para estimularla; responde a la disposición de la universidad en estudio, de propiciar esta construcción, además en valorar el esfuerzo de los docentes investigadores y motivarlos a seguir con este significativo proceso científico.

De acuerdo con lo anterior, reflexiono en que los bonos de compensación que concede la universidad como incentivo externo para que los docentes investigadores realicen la producción científica, tienen un carácter motivador en el ser y el hacer de estos docentes, al reconocer de manera simbólica y económica sus publicaciones, es así como la universidad les valida su tiempo, dedicación, entrega y responsabilidad, impulsándolos a mantener su contribución académica a partir de la producción científica.

En lo que respecta a la segunda subcategoría: *Interés para asumir la producción científica*, surge de la significación versionada por los actores sociales, la cual, según mi comprensión, parte de su interés personal como el deseo y la disposición de poder

aportar al conocimiento, así como de su curiosidad por investigar temas de interés particular, que se identifique con las necesidades académicas, que estén vivenciando en su contexto universitario, y que para ellos, requieren ser atendidas y divulgadas, aunado al hecho obtener satisfacción profesional, al lograr un reconocimiento por su labor científica.

Esta subcategoría se configuró desde el primer código: Decisión de la temática, que representa para los actores sociales la posibilidad de poder seleccionar el tema que desean investigar y sin ningún inconveniente poder desarrollarlo en su producción científica. Para ello, toman en consideración su libertad académica y la orientación epistemológica que vienen desarrollando en su quehacer como docentes investigadores, de larga trayectoria. En tal sentido, el AS1SC versiona*: "Eh, bueno, es decir, como lo que me sale de mí, de lo que me rodea" (L: 126-127). Y agrega: "Entonces para mí es bastante…no te voy a decir que es orgánica porque es que… no es que esté caminando y me salgan papers o investigaciones" (L: 114-116).* Comenta también:

> Y mi asesor había estudiado de hidráulica. O sea, si bien no era en esa época mi tema, como que sabía sobre ese tema, había leído sobre ese tema, ¿no? Esas cosas. Y dije ya, me parecía interesante y por ejemplo me metí y hasta ahora continúa siendo mi tema y lo sigo trabajando a lo largo de los años, ¿no? También me metí en el tema de género, del pasado y la historia larga, es decir, como todos estos temas de género en el pasado prehispánicos coloniales, ¿eh? Nos acompañan, ¿no? Estas dinámicas de género nos acompañan hasta la actualidad. Y también tengo cosas que me llaman la atención, pero voy cambiando quizás de temática, materialidad, objetos, época… depende de lo que me llame la atención para escribir… Entonces, mis producciones científicas, son grandes temáticas que voy cambiando, dependiendo, las cosas que voy publicando, de lo que me va llamando la atención, de lo que voy leyendo, de lo que voy investigando. Eso es, digamos, el mundo cultural, el otro es cómo yo caigo en ciertas temáticas por interés propio. (L: 142-161).

El actor social continua su versión de la siguiente manera: *"Entonces yo no puedo escribir, así como que estoy caminando (risas). O sea, eso es ¿para qué? Para que tú no puedes escribir cualquier cosa…" (L: 393-400)*

Asimismo, continúa relatando lo siguiente:

> Es decir, como todos estos temas de género en el pasado prehispánicos coloniales, ¿eh? Nos acompañan, ¿no? Estas dinámicas de género nos acompañan hasta la actualidad. Y

también tengo cosas que me llaman la atención, pero voy cambiando quizás de temática, materialidad, objetos, época… depende de lo que me llame la atención para escribir… (L: 256-268).

Por su parte el AS4JB relata:

Y la primera motivación sin duda es la inquietud por un tema específico, que hay como que dos ramas, primero, a partir de las experiencias ganadas, la vida, el contacto, lo que me ha pasado a mí por ahora, ¿cómo nace esa inquietud entonces? Yo creo, por lo menos la temática, que poco a poco he ido involucrándome de mayor o menor medida y por otro lado que a mí me ha estimulado mucho también es la docencia. La docencia te ayuda y te abre perspectivas para investigar, por preguntas que se hagan en el aula, por ejemplo, muchas veces lo hago. Por tanto, creo que es una combinación. (L: 59-73).

Asimismo, versiona:

De lo micro a lo macro. Pero en ambos casos, si te das cuenta, es en todo caso inducido por el contacto, por la realidad, estar atento a las problemáticas que se van levantando y cómo uno también puede responder a eso. (L: 83-88).

A lo que el AS3JP complementa:

Mira, nosotros somos el soporte institucional de los docentes para realizar investigación, porque los docentes pueden tener primero las ganas y el interés por investigar; pueden tener las habilidades para hacerlo… (L: 80-83).

En cuanto a lo que significa para los actores sociales, la decisión de la temática de su interés, como un paso relevante que orienta el contenido de su producción científica, Villacis de Gialdino (2006), argumenta que esta decisión implica un acto reflexivo donde se entrelazan la biografía del sujeto, su contexto institucional y las demandas sociales.

Por su parte Gadamer (2003), sostiene que toda comprensión se encuentra mediada por los prejuicios o pre-comprensiones del sujeto, de modo que la decisión temática se configura como una manifestación del horizonte de sentido del docente investigador. En atención a lo señalado por los actores sociales y los teóricos en referencia, considero desde mi comprensión, que, para los actores sociales, el interés para asumir la construcción de la producción científica, además de iniciarla con una

temática de su particular elección, la despliegan como una trama entre su experiencia biográfica, contacto con problemáticas reales y de reconocimiento institucional y/o social.

Con ello reflexiono, que los actores sociales en estudio orientan su actividad investigadora hasta lograr la producción científica, desde una fuerza intencional intrínseca, vinculada al deseo humano y profesional, que les motiva a seleccionar temáticas de interés, de conocer y comprender el entorno desde la experiencia, acción que articulan con la curiosidad, la autorrealización y el compromiso con su disciplina. Por lo tanto, dicho interés se convierte en una práctica reflexiva que les impulsa a la generación y producción de conocimientos significativos.

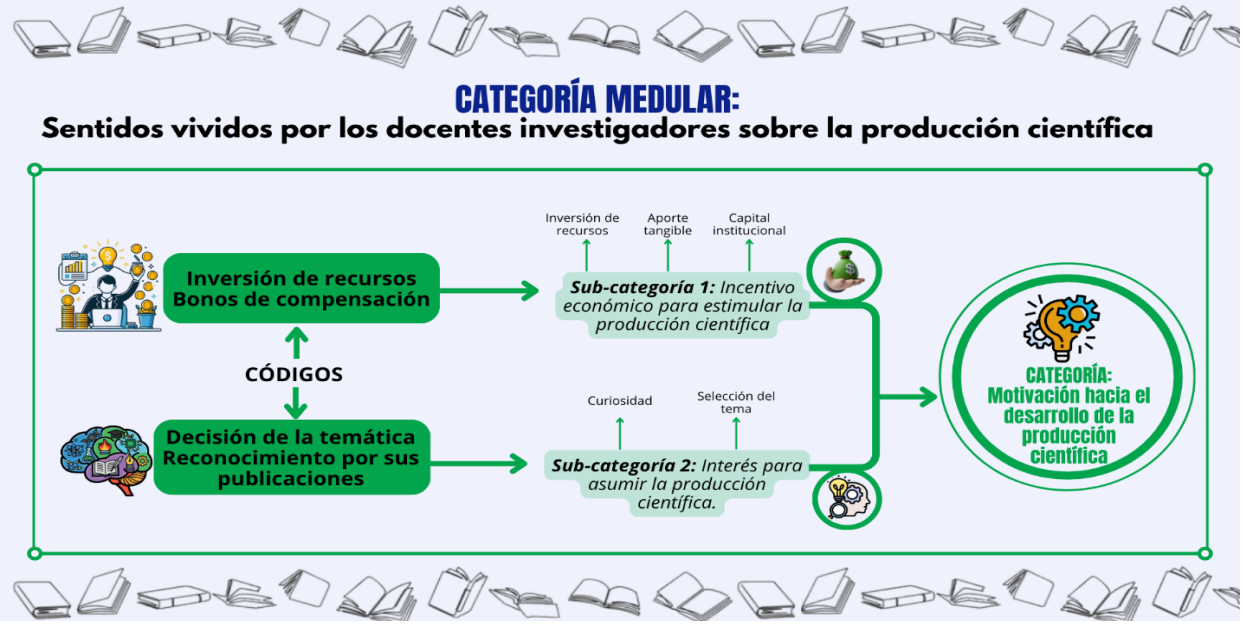
A continuación, presento el segundo código: Reconocimiento por sus publicaciones, que, según lo versionado por los actores sociales, comprendí que para ellos representa una atención justa y relevante por parte de la universidad, que les impulsa el asumir el proceso de producción científica, con mayor interés, disposición y entrega. En tal sentido el AS1SC, relata*: "Si estoy escuchando que, una persona, ganó este premio, y a otra persona, que sacó este artículo… Pero yo tengo… muchas personas lo tienen…"* (L: 117-119). A lo que el AS3JP agrega: "*Nosotros tenemos entre nuestros incentivos, por ejemplo, se hacen reconocimientos a todos los docentes que publican un artículo a nombre de la universidad"* (L: 86-88).

A tal efecto, Bourdieu (2003) plantea que el reconocimiento académico, constituye una forma de capital simbólico, que se traduce en prestigio, visibilidad y legitimación dentro de la comunidad científica. Según lo expuesto por los actores sociales y el teórico citado, comprendo que el reconocimiento por el desempeño científico contribuye a que los actores sociales configuren con mayor propiedad su interés y su motivación para asumir la producción científica. De allí, que, según lo planteado, puedo reflexionar que los actores sociales desde su dimensión profesional se comprometen e interesan por comprender el mundo vivido, y desde un sentido investigativo otorgan sentido existencial al quehacer científico, en tanto puedan ser reconocidos por cada una de sus

producciones científicas. Los planteamientos descritos, los represento en la figura, que aparece a continuación.

Figura 2

Motivación hacia el desarrollo de la producción científica, desde la mirada de los actores sociales



Nota: El investigador, 2026.

La siguiente categoría que presento es: *Gestión del conocimiento para potenciar el desarrollo de la producción científica,* que comprendí, significa para los actores sociales en estudio, poder aplicar un conjunto de **prácticas cognitivas, pertinentes y con sentido,** que les permiten consultar y comprender temáticas, organizar ideas, crear los textos científicos atendiendo a las normativas y a los tiempos estipulados, hasta compartir con sus pares el contenido de sus producciones. Lo que significa para ellos, colaboraciones entre docentes investigadores, quienes, a partir del intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas investigativas, fortalecen y amplían el alcance de la producción científica.

En este orden de ideas, presento las subcategorías que dieron origen a la categoría descrita. La primera subcategoría fue *Estrategias de organización del*

conocimiento como acciones para el desarrollo de la producción científica, que se construyó desde los códigos: Dedicación formal para leer y escribir, lapsos de redacción, respeto a las normativas, adscripción a líneas de investigación y revisión documental. La segunda subcategoría fue: *Red de investigadores como alianzas para compartir conocimientos*, que surgió de los códigos: Uso de la interdisciplinariedad, apoyo de docentes investigadores y trabajo en equipos de investigación.

A continuación describo la subcategoría *Estrategias de organización del conocimiento como acciones para el desarrollo de la producción científica,* la cual significa para los actores sociales en estudio, el conocimiento y aplicación de todas las acciones cognitivas, académicas y científicas, necesarias para la construcción de una producción científica de manera organizada y de alto rango con el fin de responder a las necesidades tanto académicas como sociales, de la universidad en la que hacen vida profesional. En este sentido, presento uno de los códigos que me permitieron crear esta categoría: Dedicación formal para leer y escribir, que, según lo relatado por los actores sociales, representa la dedicación y el esfuerzo intelectual y cognitivo que necesitan llevar a cabo en el proceso de lectura y escritura formal y sistemática, para poder realizar sus producciones científicas. A propósito de ello, el AS1SCH comenta:

"…Y de ahí cuando yo hago una investigación es meterme horas y horas y horas y horas a leer y escribir, a borrar, editar y así es eso; estar media obsesionado con terminar ese tema porque es muy demandante…" (L: 277).

Continúa y versiona:

> Porque si supiera lo que toma hacer una buena praxis y publicar en una revista, no diría eso. No sabes todo lo que yo hago para publicar en una revista, o sea que me reúno con mis colegas, hago esto, hago reuniones sábados, domingos. (L349-353).

En relación con las versiones antes citadas, Nonaka y Takeuchi (1995), señalan la conversión del conocimiento tácito como experiencias e intuiciones al conocimiento explícito, es decir, artículos y tesis como resultado de un proceso que inició de manera

empírica para dar resolución a un proceso que comienza de manera empírica y se consolida en la medida que los docentes investigadores reservan tiempo y esfuerzo para leer, reflexionar y escribir.

De la versión del actor social y lo expuesto por el teórico, comprendo que la dedicación formal para leer revela una estrategia cognitiva indispensable para que la producción científica pueda lograrse de forma pertinente y compleja, a la vez, refleja la importancia de la lectura como punto de partida del pensar científico, como un acto planificado y consciente asumido por los investigadores como parte de su rol. Según lo planteado, reflexiono que, a través de la dedicación formal a la lectura, se hace un puente de conocimiento entre sus saberes previos como investigadores y conocedores de las temáticas que deciden investigar y los de otros autores que consultan. Es decir, esta plataforma les permite ampliar sus horizontes, y desde la comprensión lectora, contrastar sus propias ideas e incluso, resignificar sus prácticas investigativas. Este rigor profundo lo comprendo como una forma de respeto al conocimiento producido por otros, y una responsabilidad frente a la gestión de su propio conocimiento para realizar sus producciones científicas.

Las riquezas de estas descripciones, sobre la comprensión lectora convergen con la profundidad implícita en el proceso de escribir, que comprendí, implica para los actores sociales dialogar con las ideas de otros hasta transformarlas en conocimiento propio, y este proceso formal y exhaustivo que llevan a cabo, les demanda tiempo, disciplina y conciencia del rigor académico. Para Cassany (1987), la escritura es “procesos mentales; es lo que ocurre en nuestra mente cuando escribimos…” (s/n). Es así como comprendo que la comprensión escrita se convierte en el eje que traslada las ideas del docente investigador a una producción científica sólida, coherente y responsable**.**

El siguiente código que emergió de las versiones de los actores sociales fue: lapsos de redacción, que en atención a lo que relatan los actores sociales, hace referencia al tiempo institucional y personal que tienen que tomar en cuenta y respetar,

para poder entregar sus producciones científicas. Es así como, el AS1SCH relata: *"… Eso después vuelve a mí, yo lo reviso, lo integro y si la revista quiere o no, me lo publica."* Asimismo, menciona en su discurso lo siguiente: "*Entonces yo no puedo escribir, así como que estoy caminando (risas). O sea, eso es ¿para qué? Para que tú no puedes escribir cualquier cosa" (L-228-230)*.

La versión anterior, la puedo contrastar con lo expresado por Belcher (2009), quién sugiere emplear doce semanas para elaborar un artículo, desde su inicio hasta que se envía al medio de divulgación. En ese período, están contempladas una serie de actividades como: diseño del plan, compartir ideas con colegas, hacer un borrador, escribir algunas palabras claves para desarrollar en el proyecto. Para Belcher (2009), la finalidad es crear hábitos que generen confianza, compromiso y responsabilidad a la hora de hacer producción científica; también, ayuda al investigador a superar la ansiedad por la publicación académica para estar dentro de los lapsos establecidos por la universidad dónde se desempeñe como docente investigador.

De acuerdo con lo relatado por el actor social y lo señalado por el teórico, comprendo que el lapso de redacción es complejo y algunas veces largo, ya que, para realizar la producción científica, se debe saber que lleva su tiempo, porque se trata de cumplir una serie de fases o pasos a seguir para poder escribir. Entiendo que, como una estrategia de organización para lograr el conocimiento científico, se debe cumplir con efectividad, para poder terminar de manera óptima la producción científica, y así poder enviarla a la institución respectiva. En atención a lo señalado, puedo reflexionar, que el lapso de redacción es trascendental para lograr el desarrollo teórico de la producción científica, ya que ésta última debe estar bien fundamentada en su contenido, para que pueda ser validada por los expertos y el nuevo conocimiento sea aceptado y con la posibilidad de ser divulgado.

En cuanto al siguiente código que emergió fue: Respeto a la normativa, que, según los actores sociales, representa los lineamientos pertinentes tanto académicos como éticos que se deben seguir de manera formal, lo que es crucial conocer y aplicar

para poder realizar la producción científica. Al respecto, el AS1SCH dijo: *"…Es justamente lo que es doloroso, sobre todo al inicio, cuando entras no entiendes mucho el sistema o eres un poco nuevo."* (L436-440). De igual manera, el AS3JP agregó:

> …Porque en el Perú la Ley universitaria establece una definición para lo que es un docente investigador, puedes revisar la ley y vas a ver que es una definición en realidad bastante amplia, pero establece también los beneficios que tiene un docente investigador por ley… (L: 22-27).

Para tener más clara la versión anterior, cito la Ley universitaria Nº 30.220 de Perú, en su artículo 86, que dice lo siguiente:

> Docente investigador. El docente investigador es aquel que se dedica a la generación de conocimiento e innovación, a través de la investigación. Es designado en razón de su excelencia académica. Su carga lectiva será de un (1) curso por año. Tiene una bonificación especial del cincuenta por ciento (50%) de sus haberes totales. Está sujeto al régimen especial que la universidad determine en cada caso. El Vicerrectorado de Investigación o la autoridad competente evalúa cada dos años, la producción de los docentes, para su permanencia como investigador; en el marco de los estándares del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT). (p.12).

A continuación, y de acuerdo con la ley antes señalada, paso a citar parte de los deberes de los docentes universitarios: Art. 87.1: "Respetar y hacer respetar el Estado social, democrático y constitucional de derecho" (p.12). El artículo 87.2 amplía lo siguiente: "Ejercer la docencia con rigurosidad académica, respeto a la propiedad intelectual, ética profesional, independencia y apertura conceptual e ideológica" (p.12). El artículo 87.3: "Generar conocimiento e innovación a través de la investigación rigurosa en el ámbito que le corresponde, en el caso de los docentes orientados a la investigación" (p.12).

Aun cuando la Ley Universitaria 30.220 de la República del Perú contempla con claridad el concepto de docente investigador y los deberes de los docentes universitarios, existen otras normas que deben ser respetadas para presentar la producción científica, y éstas están sujetas de acuerdo con el medio de divulgación que el docente investigador utilice como plataforma para publicar su producción científica.

De acuerdo con las normativas legales antes mencionadas, que orientan y definen la producción del conocimiento que pueden llevar a cabo los actores sociales en estudio, comprendo que los docentes como investigadores, con responsabilidad ajustan su trabajo científico a una serie de requisitos, que no sólo forman parte del contexto académico universitario, sino que también deben estar apegados a las leyes del país dónde ejerzan el rol de docente investigador, como en el caso de Perú, cuya Ley Universitaria contempla la definición específica de lo que un docente investigador es, así como los deberes y derechos que debe cumplir.

Según lo expuesto, puedo reflexionar que la producción científica que realizan los docentes investigadores, como resultado de la gestión de su conocimiento, es llevada a cabo con estrategias formales de organización, tanto dentro de los márgenes de las normativas de la universidad, como dentro de los lineamientos de las diferentes revistas científicas que existen en el mundo, de modo de poder publicar, en atención a estos tiempos desafiantes, en cuanto a innovación y transformación del conocimiento.

Siguiendo con los códigos, presento el referido a: adscripción a líneas de investigación, comprendí que para los actores sociales representa una referencia que direcciona y perfila cuál debe ser la temática que conformará su producción científica, de modo que sea pertinente con el objetivo de la línea, para que así pueda ser aceptada por el departamento de investigación. Desde la perspectiva descrita, presento la voz del AS1SCH: *"…tengo una línea de investigación que es tecnología hidráulica del pasado prehispánico…"* (L: 234-236). El mismo actor social, continúa:

Pero sí tiene como una línea de investigación, ¡y yo digo ah! esto es lo que quiero estudiar y esto es, no sé… es de humanidades y/o justicia y desarrollo, entonces tú lo anexas. No es que va tu propuesta a identificar la línea, eso no pasa…" (L313-320).

> Dentro de la misma idea, el actor social anterior amplía diciendo: *"…y tengo muchas cosas en artículos, o sea, como muchos artículos, etcétera. Entonces, lo que yo usualmente tengo como líneas de investigación…"* (L: 220-224).

Para complementar la voz anterior, el AS3JP aportó:

…Los docentes investigadores, nombrados por la ley y/o que hacen investigación están apegados a las líneas de investigación de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Porque claro, ellos, digamos el investigador no necesariamente es un gestor, ¿no es? Entonces el investigador puede tener el proyecto de investigación en su mente muy claro, pero al pasarlo al papel en un formato establecido esto puede ser, dificultoso a veces… (L: 144-153).

> De igual forma, el AS2JB se suma al respecto con el siguiente relato: "…*La producción científica va creciendo a medida que respondes a la demanda de determinado público, en este caso alumnos, o una situación concreta social…"* (L: 58-63).

El AS3JP versiona al respecto, lo siguiente:

> …Los docentes investigadores, nombrados por la ley y/o que hacen investigación están apegados a las líneas de investigación de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Porque claro, ellos, digamos el investigador no necesariamente es un gestor, ¿no es cierto? Entonces el investigador puede tener el proyecto de investigación en su mente muy claro, pero al pasarlo al papel en un formato establecido esto puede ser, dificultoso a veces… (L: 144-153).

En atención a lo versionado por los actores sociales, contrasto con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), quienes sostienen que las *rutas de investigación* emergen del tratamiento continuo y sistemático de temas dentro del proceso científico, constituyendo la base para la formación de líneas temáticas que enriquecen la producción intelectual de un campo académico. Asimismo, Creswell y Creswell (2018), argumentan que la selección de temas y enfoques metodológicos ordena y orienta los proyectos científicos, facilitando la construcción de un campo cohesionado de investigación a partir de las decisiones epistemológicas y de diseño.

De acuerdo con lo versionado por los actores sociales y lo señalado por los teóricos, comprendo que las *líneas de investigación permiten* definir un conjunto de temáticas de investigación que se profundizan de manera continua y sistemática, una vez que el investigador a través de su producción científica, las consolida y amplía. A lo

que puedo agregar como reflexión, que el desarrollo de las líneas de investigación, están íntimamente ligadas a cómo los investigadores en estudio, desde estrategias de organización científica, definen los enfoques, diseños y métodos en cada investigación que realizan, lo que les permite profundizar progresivamente en la gestión de su conocimiento como un dominio particular, en concordancia con sus motivaciones e intereses.

En cuanto al otro de los códigos que dio origen a la subcategoría antes citada, fue: Revisión documental, el cual, según lo versionado por los actores sociales, comprendí que son las diferentes fuentes que consultan, leen, interpretan y profundizan la información pertinente que formará parte del contenido de su producción científica. Con base en lo anterior, el AS1SCH comenta: *"…Pero ¿cómo investigo? Bueno, tú ves ahí parte de mi biblioteca… y tengo muchas cosas en artículos…"* (L: 217-222). En este mismo sentido, el AS2JB agrega: *"…Por ejemplo, más en cuestión de referencias bibliográficas y aportes…"* (L90-91). Asimismo, el AS3JP versiona que: *"…Para la gestión de las referencias usan Zotero o Mendeley y algunos las gestionan manualmente…"* (L: 131-133).

Para Benavides (2021), la revisión documental la define como:

> Una técnica de observación complementaria, en caso de que exista registro de acciones y programas. La revisión documental permite hacerse una idea del desarrollo y las características de los procesos y también de disponer de información que confirme o haga dudar de lo que el grupo entrevistado ha mencionado. (*p. 2).*

Dados los relatos de los actores sociales y el teórico citado, comprendo que la revisión documental es un proceso que llevan a cabo como una estrategia de lectura, ordenada y sistemático, en documentos ya existentes, como libros, artículos, páginas web, revista, entre otros, con el fin de comprender el estado del arte del conocimiento con respecto a la temática que se proponen investigar y establecer tendencias teóricas claras para llevar adelante, desde la gestión de su conocimiento, la producción científica. También entiendo, que las fuentes principales no son exclusivamente impresas, se

pueden consultar videos y grabaciones entre otros recursos, que contribuyan a definir y seleccionar los teóricos pertinentes al tema en estudio, antes de emprender la producción científica formal.

De acuerdo con lo anterior, mi reflexión es que la revisión documental es una práctica consciente de lectura analítica que le facilita al investigador en estudio, la comprensión del estado del conocimiento y tomar caminos teóricos fundamentados. Dado que en este proceso los docentes en estudio demandan organización, criterios y estrategias cognitivas efectivas y concretas de revisión y comprensión, se les hace posible la gestión de la información, para el fortalecimiento de la coherencia y profundidad de la escritura que llevarán a cabo en la producción científica. Por lo que, la revisión documental se configura como el soporte intelectual de los docentes investigadores que orienta, delimita y da solidez a la producción científica desde sus primeras etapas.

La siguiente subcategoría llamada: *Red de investigadores como alianzas para compartir conocimientos,* según mi comprensión*,* significa para los actores sociales, un intercambio, con sus pares académicos y/o instituciones académicas de ideas y saberes científicos desde varias disciplinas, para desarrollar la producción científica con estándares de calidad y relevancia, fortaleciendo así lo relacionado a cooperaciones intelectuales y de recursos. A continuación, presento uno de los códigos que dio origen a esta subcategoría: Uso de la interdisciplinariedad, que, según los actores sociales, refiere a la colaboración con sus pares académicos, expertos en diferentes áreas del conocimiento, que con sus aportes se puede complejizar el contenido de la producción científica. En este orden de ideas, el AS1SCH comenta:

> …. Algunas veces hay gente que me habla o bueno, un colega, me está hablando sobre un tema, le hablo sobre mi tema, me da este feedback, es eso, usted se va nutriendo de lo que va recibiendo, de lo que va observando, de todo. Si no puedes, o sea, no existe. Me encierro mucho, pero también voy a verlos y les pregunto: "¿qué te parece esto? o ¿cómo es eso?... (L: 293-305).

El mismo actor social agrega:

> … Y eso porque iba a una biblioteca del Instituto Riva-Agüero donde había una investigadora que la conocía este… y me dijo:" oye, estoy estudiando eso, ¿no quieres estudiar eso? hay que participar en un proyecto, etcétera; y mi asesor había estudiado de hidráulica… (237-246).

Al referir el mismo código, el AS2JB versiona que: "…Fui docente el año 2017 cuando volví a Roma y colaboraba con algunos artículos…" (L: 84-86). Por último, el AS1SCH aporta lo siguiente:

> …Muchas personas lo tienen, nuestra experiencia de haber seguido y haber construido una comunidad que también son mis amistades, no parte de mis amistades, que hace eso, lo que yo hago, ¿no? Eso es algo que a mí me da mucho plus, ¿no? Por ejemplo, cuando yo armo proyecto de investigación le puedo decir a esta persona o le puedo decir a la otra persona ¿no? y hago como mucho trabajo interdisciplinario… (L: 202-215).

En atención a lo señalado, para Morín (2010), el uso de la interdisciplinariedad fomenta la colaboración entre profesionales de diversas áreas, lo que permite una comprensión más profunda de los problemas educativos y la creación de entornos de aprendizaje inclusivos y adaptativos, ya que permite abordar problemas complejos de manera integral y efectiva. Al armonizar conocimientos y métodos de diferentes disciplinas, se puede lograr una comprensión más profunda y contextualizada del tema en estudio. Desde esta perspectiva comprendo que los actores sociales y el teórico citado, enfatizan que la interdisciplinariedad no se trata solo de la combinación de disciplinas, sino de crear un nuevo enfoque que integre los conocimientos de las diferentes áreas en la que son especialistas el grupo o la red de investigadores, para abordar las temáticas con otras perspectivas y generar nuevos y relevantes conocimientos.

Dada la información anterior, reflexiono en que la interdisciplinariedad es una estrategia que se presenta como un enfoque valioso para abordar cualquier tema de investigación, permitiendo una comprensión más profunda del mismo, porque al integrar conocimientos de diferentes disciplinas, se mejora la comprensión, se fomenta la innovación y aumenta la relevancia de las producciones científicas, que realizan de los actores sociales en estudio. En otras palabras, el uso de la interdisciplinariedad es una poderosa herramienta para el desarrollo de la producción científica y clave para generar

conocimientos, integrar perspectivas de diferentes disciplinas, asumiendo complejos desafíos de manera más integral, que asegure la efectividad de las producciones científicas que se realicen.

Siguiendo con la interpretación de la información, presento el código: Apoyo de docentes investigadores, que, según el relato de los actores sociales, está relacionado con el soporte académico e institucional que reciben de sus pares, en pro del desempeño óptimo en la realización de la producción científica. Con base en lo anterior, el AS1SCH agregó lo siguiente:

> La institución que rige la investigación en el país ¿no? creó un nuevo reglamento donde los docentes que tienen producción académica de cierto tipo le dan ciertos beneficios y acceso ¿no? ¿Que la universidad te tiene que elegir? no sé, pero le llaman docente investigador. (L: 105-114).

Asimismo, el AS3JP versionó:

> En la universidad nosotros tenemos, en estos momentos una docente investigadora con ese rango, ¿no es cierto? o digamos, reconocidos por ley. Aparte, internamente nosotros tenemos un directorio de docentes, nosotros le llamamos docentes de perfil investigador; no les llamamos docentes investigadores, porque formalmente un docente investigador es esto que te menciono que se define en la ley. Entonces, para responder a tu pregunta, si lo que tú quieres ver es que es un docente investigador por ley, ahí tienes el documento, lo puedes consultar por nosotros… (L: 27-38).

Por su parte, el AS4EV relató:

> De ahí le propusieron y él aceptó pasar a la categoría de docente investigador, entonces bajó su carga de diez o doce créditos a cuatro; el resto del tiempo es dedicado a investigar y a producir. Entonces, a los docentes investigadores se les pide un artículo indexado de una revista de Scopus al año, un artículo de lo que es el nivel elevado, un artículo de nivel intermedio… En otra matriz de indexación, como dice el indicador. L 58-62.

Respecto a las versiones de los actores sociales anteriormente mencionadas, Martínez (2004), menciona que los docentes investigadores deben ser apoyados para desarrollar su capacidad de investigar y reflexionar sobre su propia práctica educativa. También, agrega el teórico precitado, que la colaboración y el diálogo entre los docentes investigadores son fundamentales para compartir experiencias y conocimientos. En este

mismo orden de ideas, el teórico expresa que Los docentes deben recibir formación y apoyo para desarrollar sus habilidades investigativas.

De acuerdo con el aporte de los actores sociales y el teórico, comprendo que el apoyo entre los docentes investigadores es necesario para el desarrollo de la producción científica, dado que, con este aporte y colaboración desinteresada, es posible gestar nuevas ideas, revisarlas y transformarlas, hasta profundizarlas y complejizarlas. En este sentido, reflexiono que esta práctica de compartir de saberes, con los pares, mejora el desempeño en la producción científica, que revela que la co construcción del conocimiento, desde la red de investigadores, es mejor y significativa porque se aprende y se nutre de las experiencias de los otros, reflejando autonomía, perfeccionamiento y empoderamiento como docente investigador, que busca desde entornos adecuados y con los recursos apropiados, fomentar la innovación en la producción científica.

Para seguir con los códigos que dieron origen a la subcategoría antes mencionada, presento: Ttrabajo en equipos de investigación, que, para los actores sociales, se trata de la contribución propia y/o externa, bien sea con otros profesionales o estudiantes, para desarrollar la producción científica. Con respecto a lo anterior, el AS3JP comentó a continuación: *"…Casi todos los docentes trabajan con equipos de investigación, sean estos conformados por otros docentes de la UARM, estudiantes, egresados, JP o investigadores externos…"* (L: 119-123).

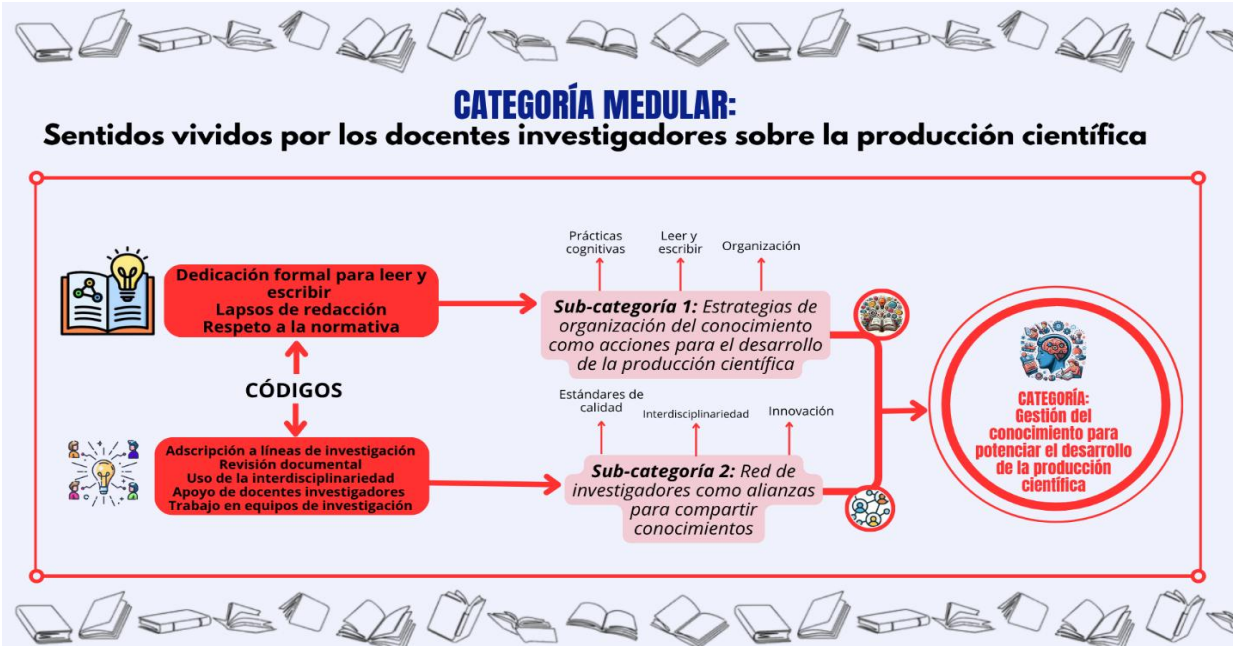
En referencia al código anteriormente mencionado, los docentes investigadores como actores sociales en estudio, asumen que el trabajo en equipos de investigación trata de construir relaciones de colaboración donde se distribuyen funciones, se comparten decisiones y se integra conocimiento disciplinar diverso hacia un objetivo común. En este orden de ideas, Jansesn (2018), sostiene que el trabajo en equipos de investigación requiere tanto organización como habilidades comunicativas dentro del grupo. En este orden de ideas, para Bennet et. al. (2025), la colaboración en equipos de investigación requiere, aparte de la suma de talentos, estrategias concretas como la

comunicación eficaz, negociar decisiones y coordinar acciones dentro del equipo; esto es preponderante para tener éxito en producciones científicas colaborativas.

Luego de comprender la versión del actor social y de los teóricos, entiendo que, desde la experiencia vivida para realizar la producción de conocimiento en la universidad, no se trabaja en soledad, se toma en cuenta a los otros investigadores, para generar nuevas ideas, lo que se percibe como el lado humano de la investigación. A través del relato de esta vivencia, reflexiono que, en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el trabajo en equipos de investigación se consolida como una experiencia compartida, colectiva, formativa y en el mejor de los sentidos, para que docentes, estudiantes, egresados y colaboradores externos sumen miradas, trayectorias y saberes. Acción que, con mucho compromiso, los actores sociales en estudio reconocen como una forma de identidad universitaria y como una forma de sostener y hacer posible la investigación que propicie la producción científica.

Figura 3

Gestión del conocimiento para potenciar el desarrollo de la producción científica



Nota: El investigador, 2026.

En este transitar del hacer investigativo, presento la siguiente categoría: *Medios estratégicos para promover la divulgación de la producción científica,* que, según los actores sociales, son los recursos institucionales que facilitan la difusión y por ende la visibilidad de todo tipo de producción científica. En este sentido, nombro la subcategoría que dio origen a esta categoría: *Publicaciones científicas,* que conformé desde los códigos desarrollo de tesis, artículos en revistas, creación de libros y base de datos Scopus; los cuales, presento y describo a continuación.

La subcategoría *Publicaciones científicas,* es para los actores sociales un medio indirecto para darle visibilidad a la producción científica que realizan, y reconocen que una vez que esta sea publicada, es un importante indicador de la calidad de esta, ya que antes de la publicación, el contenido es revisado y evaluados por pares académicos. Uno de los códigos que dio origen a esta subcategoría fue: desarrollo de tesis**.** Según Muñoz (1998), una tesis constituye un trabajo académico escrito cuyo propósito es sustentar una propuesta teórica mediante un proceso de investigación desarrollado con base en el método científico y con el rigor que este exige. Para ello, comprende el planteamiento de una teoría o supuesto susceptible de ser comprobado, la aplicación de un método de investigación pertinente, la obtención y análisis de evidencias que permitan confirmar o refutar dicha propuesta y, finalmente, la formulación de las conclusiones derivadas de los resultados alcanzados (p. 4).

Para este código, el AS1SCH versionó lo siguiente:

> Bueno, la tesis es evaluada, además, esta sale a la luz, O sea, es en general; la tesis debería ser pública, ¿no? La defensa es eso… ¿la defensa de tu tesis? Sí, eso es defender tus ideas, entonces una tesis es eso, me parece que sí. Yo creo que una producción intelectual es todo eso. (L: 468-476).

> *"…mi tesis de licenciatura, salió como libro porque me gané un premio, …*" (858-860).

A tal efecto, Grilli (2022), señala que una tesis es:

> Es una especie de trabajo metódico; supone construir un «objeto» que, en principio, sirva también a los demás. Toda tesis debería contribuir a la producción de nuevo conocimiento. Este requisito, que puede parecer tremendo, en realidad no lo es tanto. Generar conocimiento no es difícil. Lo que es muy arduo es obtener resultados nuevos que sean también significativos (p.191).

Según el relato del actor social y la fundamentación teórica de su versión, comprendo que el desarrollo de una tesis conlleva un profundo trabajo de investigación, para poder obtener un título académico de cuarto nivel que, por un lado, busque responder a una pregunta o problema específico en un campo determinado, y por otro, la construcción de una nueva teoría que permita demostrar el desarrollo del pensamiento crítico y producción intelectual de su autor.

Con respecto al planteamiento anterior, mi reflexión estima que el desarrollo de la tesis como producción científica, puede lograr la visibilidad pública, una vez cumpla con la evaluación por pares y su respectiva aprobación. También entiendo que la tesis certifica tanto un grado académico, como la materialización de una producción intelectual con sentido académico, social e institucional, logros de gran relevancia para quien escribe.

A continuación, presento el siguiente código que dio origen a la subcategoría ya descrita, éste fue: artículos en revistas*,* los cuales son, para los actores sociales, un escrito sistemático que resulta luego de un proceso de lectura, redacción y revisión para ser publicados y difundidos en la comunidad científica. En este sentido, el AS1SCH compartió sus relatos: "*…yo puedo sacar un artículo en una revista, por ejemplo, yo ahorita me puedo poner a hacer un artículo y mandarlo a una revista y me lo publican. (L: 352-356); "…Un pasquín en una revista y puede ser un artículo súper importante."* (L: 378-380)

"…O sea, que tu artículo sea tan bueno para que lo publique y ahí la revista también va subiendo, ¿no?, es como más fácil de identificar ese impacto." (528-533).

"…Por ejemplo, esta este artículo, así nomás, viéndolo que es de una revista de una universidad; no digo que asuma el artículo, tendría que leerlo, obviamente porque no sé qué es lo que propone específicamente… (L: 670-677).

Continúa diciendo:

> Pero yo entiendo que no es un artículo que ha pasado por revisión por pares, ni es un artículo que tiene todo lo que debería tener un artículo indexado. ¿Por qué? Porque no tiene DOI, no tiene como…todas las cosas tienen el nombre ¿no?, y tampoco tiene su asociación… Así es la investigación, pura curiosidad… (L: 677-687)
>
> Tienes que tener bases para decir lo que dices, si no, no lo dijiste; y también la experiencia, es decir, tú no sabes cuántos artículos me han negado, qué es lo que hago yo para publicar mis artículos… eso no lo estás diciendo tú, sino no estas personas… (L: 798-806).

El AS1SCH sigue su relato: *"…Ese es un tema nuevo, lo que yo te sugiero hacer es leer los artículos, así como estos, que no necesariamente son científicos, artículos de opinión; y hablar con personas, porque hay un montón sobre producción científica."* (L: 875-881); añade: "*Entonces lo que yo haría si fuera tú es como leer los artículos de opinión y leer desde todas las posiciones y las mismas instituciones, los mismos investigadores, posiciones en contra a favor".* (L: 894-900).

> Ahora también dentro de las disciplinas, si yo estuviera, por ejemplo, en un laboratorio de biología donde salen como 40 nombres en un artículo, entonces es un laboratorio de biología donde todos contribuyen a hacer algo, probablemente un biólogo pueda tener diez artículos al año, ¿por qué? porque están investigando la bacteria, bla, bla, bla y lo lleva un investigador, pero yo contribuí en identificar… no sé… la colita de la bacteria, o hice los cuadros estadísticos. Entonces puedes producir más. Eso no pasa en las ciencias sociales, por ejemplo. (L: 906-923)
>
> …Ahí también diferenciarías si esos artículos son artículos científicos, de opinión, porque ese artículo parece más de opinión, que es muy válido, pero no es un artículo científico, no está mostrando una rigurosidad de investigación y si no está mostrando una rigurosidad de investigación, es su opinión, ¿no? que es válida, pero no es un artículo científico. Puede tener razón, puede no tener razón, bla bla, bla. Pero si no muestras algún tipo de datos, no es un artículo científico, es un artículo de opinión. (L: 932-947).
>
> Hay muchas universidades, por ejemplo, centros de investigaciones que debido a que las producciones de sus profesores no pueden ser de libre acceso, se han salido de ciertas revistas. Hay un montón de cosas pasando ahorita y distintas cosas. (L: 886-894).

"...Pero también vería a esta persona, no sé, probablemente no quiera publicar en una revista indexada o no pueda publicar, o le da miedo publicar." (L: 950-955).

Por su parte, el AS3JP dejó su versión: *"…Entonces sí digamos que, claramente un artículo científico es producción científica, pero es uno de los tipos, ¿no? Hay varios más."* (L: 115-117).

> Cuando el producto está listo, el artículo está escrito, hacemos todo el acompañamiento desde que el artículo es enviado a la revista hasta que sale efectivamente publicado. Incluso eso no basta: si el artículo se publica en una revista indexada, el artículo tiene que aparecer en la indexadora…(L: 184-190).
>
> No sabe qué revista se ajusta mejor a lo que él o ella están escribiendo. Entonces biblioteca hace ese servicio de búsqueda y le envía la revista donde el docente puede publicar. Así, apoyamos también con eso desde el vicerrectorado. (L: 166-171).

En atención a las versiones presentadas, cito lo que señalan Flores y Peña (2024):

> La función de la divulgación científica involucra diversos aspectos, tales como la comunicación de los avances científicos por medio de la publicación, para dar a conocer a la sociedad los avances e innovaciones generadas en las investigaciones. Del mismo modo, promover la cultura investigativa a través de la reflexión del investigador en cuanto a su accionar y por consiguiente participar en eventos científicos para afianzar el interés por la investigación y atraer nuevos investigadores, es una de las acciones que permita el cumplimiento de la divulgación del saber en pro del desarrollo de la ciencia.

Después de leer lo versionado por los actores sociales y el teórico, con respecto a los artículos de revistas, comprendo que con ellos es posible construir un puente entre lo que se investiga, sus conclusiones o hallazgos y el mundo que necesita conocerlos. Es así como escribir un artículo es una forma concreta que utilizan los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, para desarrollar la producción científica y hacerla visible. Siguiendo en esta línea de comprensión, puedo reflexionar, que los artículos en revistas cumplen con la función firme y clara de llevar el producto científico realizado, a que sea valorado por un público especializado como investigadores, o a otra audiencia como docentes, estudiantes y otros lectores interesados en la temática. Es decir, que los artículos en revistas se comparten y ofrecen para que los comprendan y los dialoguen con nuevas miradas.

Desde la vivencia de los actores sociales, considero también que los artículos son el resultado de todo un proceso previo de leer, pensar, escribir, corregir, ellos

representan la culminación de las producciones científicas, que, al hacerse públicos, ser reconocidas y legitimadas, se logra la divulgación del nuevo conocimiento.

Asimismo, presento otro de los códigos que dio origen a la subcategoría antes señalada, éste fue: Creación de libros*.* Para los actores sociales, se trata del hecho de presentar o publicar sus producciones científicas en libros o en capítulos de los mismos, que logran en colaboración con otros investigadores o de manera individual, lo que representa la divulgación del conocimiento creado con dedicación y esfuerzo. Con relación a este aspecto, el AS1SCH comentó lo siguiente: *"…Un libro pasa casi lo mismo y además tiene que estar dentro de una investigación que tú hayas presentado en el Vicerrectorado de Investigación, ¿para qué?, para que no hagas un refrito de algo, por ejemplo, …"* (L: 447-454).

Continúa su versión con *"…O sea, hay gente que copia libros ¿no?, que copia libros y plagian libros, ¿no?, pero descalificar por ello los libros es otra cosa."* (L: 760-764). *"…Artículos de libros tengo bastantes. No, no sé cuántos tengo tampoco, ¿qué será?... Entre 15 y 20."* (L: 863-866). Continúa: *"…mi tesis de licenciatura, salió como libro porque me gané un premio, …*" (L: 858-860).

Por su parte, el AS2JB agregó en su versión: "*Tengo dos libros, de hecho, uno es comentarios bíblicos en el campo bíblico teológico y el otro es un comentario es la publicación del documento final "sínodo" y trabajé sobre ese documento, introducción, preguntas, reflexiones, fue el título del estudio".* (L: 117-125). Al respecto, el AS3JP dijo: *"…Es decir, un capítulo de un libro o un libro completo también es producción científica." (L: 99-101).*

De acuerdo con la Real Academia Española de las lenguas (R.A.E); proveniente del latín "*liber"* ó *libri",* un libro es una "obra científica, literaria o de cualquier otra índole con extensión suficiente para formar volumen, que puede aparecer impresa o en otro soporte". (web). También su concepto puede ser el compendio de un gran volumen de hojas manuscritas por uno o varios autores, encuadernadas y protegidas por una

cubierta, cuyo contenido va más o menos del mismo tema, esto gracias a la invención de la imprenta en el año 1.450 aproximadamente.

Dada la información aportada por el actor social y la fundamentación teórica, comprendo que la creación de los libros que se logra con la producción científica es significativa, ya que es una obra que pesenta de manera organizada y sistemática, el contenido de una investigación exhaustiva y original sobre un tema específico. Cabe destacar, que el lograr esta publicación, es un indicador de la calidad, de impacto de la investigación, de relevancia y, en algunos casos, premia la excelencia académica del docente investigador, como recompensa en su proceso de elaboración y difusión de su producción científica, a un público más amplio, contribuyendo con ello al avance del conocimiento. Es por ello, que reflexiono sobre el hecho de saber que la creación de un libro como resultado de la producción científica, es un hito de la capacidad del docente investigador para realizar una investigación exhaustiva y original que aporta un nuevo saber en un campo específico de la ciencia.

Igualmente presento a continuación el siguiente código que dio origen a la subcategoría señalada anteriormente, éste fue: Base de datos Scopus, y representa para los actores sociales una base bibliográfica en línea, de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas, libros y conferencias, al que el investigador puede acceder, para hacer todas las revisiones documentales necesarias para el desarrollo de sus producciones científicas. Con este referente, el AS1SCH declaró: *"…No, de ORCID sí. No necesita número de Scopus, no necesita estar dentro de la calificación de Renacyt, …"* (L: 599-602), *"…Artículos de Scopus tengo tres…"* (856). Por su parte, el AS3JP declara al respecto: "…*El artículo tiene que aparecer en la indexadora, o sea, Scopus*…" (L: 190).

Ahora bien, el AS4EV en su discurso, versionó lo siguiente:

> Entonces, a los docentes investigadores se les pide un artículo indexado de una revista de Scopus al año, un artículo de lo que es el nivel elevado, un artículo de nivel intermedio… En otra matriz de indexación, como dice el indicador. No Scopus que es exigente…

El mismo actor social agregó*: …" O sea, cuesta una revista calificar para el nivel Scopus, pero pues es una revista que está en otra red de indexación y entonces se le pide de este nivel alto de Scopus y luego uno de nivel intermedio."*

En referencia con lo anterior, Elsevier (2025); señala que Scopus, es una de las bases de datos más grandes y prestigiosas del mundo, cubriendo más de 75 millones de registros de más de 22.000 títulos de revistas científicas, 150.000 libros y 9.5 millones de conferencias. Esta base de datos cubre una amplia gama de disciplinas incluyendo ciencias, tecnología, medicina, ciencias sociales y humanidades. La base de datos Scopus se actualiza diariamente lo que garantiza que los investigadores tengan acceso a la información más reciente.

Por otra parte, el acceso a la base de datos puede ser a través de instituciones académicas, ya que muchas de ellas cuentan con acceso a través de sus bibliotecas, también por suscripción individual y tiene un modo gratuito limitado a la base de datos, que permite a los usuarios realizar búsquedas y acceder a resúmenes de artículos. En relación con el aporte emitido por los actores sociales y la teoría señalada sobre la base de datos Scopus, comprendo que es un aliado de contenido fiable e importante, al que los docentes investigadores pueden acudir y consultar, para buscar referentes de artículos en revistas ya publicados, que han tenido impacto en la comunidad científica; para poder realizar y complementar sus producciones científicas. Lo planteado me permite reflexionar, que Scopus, representa una poderosa herramienta en el campo de la investigación. Allí, las revistas indexadas tienen mayor alcance y, por ende, mayor prestigio, garantizando calidad, originalidad y transparencia en sus publicaciones.

Figura 4

Medios estratégicos para promover la divulgación de la producción científica



Nota: El investigador, 2026.

Siguiendo con el proceso de interpretación de la información, presento la categoría: *Posicionamiento destacado en la comunidad científica, como reconocimiento a la calidad de la producción,* la cual emergió de acuerdo al relato de los actores sociales, quienes expresaron que esa posición es otorgada según el nivel de calidad de contenido de sus producciones científicas, que es el resultado otorgado por expertos en diferentes disciplinas, quienes, de manera metódica, evalúan los trabajos para aprobarlos y que luego puedan ser publicados, de acuerdo a lo que éstos expertos (pares) decidan al respecto. Esta categoría surgió de la subcategoría *Evaluación de la calidad de la producción científica*, y los códigos que dieron nombre a la misma fueron: revisión por pares, ranking e impacto institucional y social.

La subcategoría *Evaluación de la calidad de la producción científica,* para los actores sociales significa la valoración que otorgan los expertos a sus producciones científicas, generando con ello una percepción de calidad asociada a la relevancia

académica, social y humana de sus aportes científicos. Cabe destacar, que, para ellos, esta evaluación no es algo abstracto, sino una vivencia concreta que se expresa con la aprobación o no de sus producciones y por ende en el posible posicionamiento en la comunidad científica. Esta subcategoría se originó a partir de tres códigos: revisión por pares, ranking e impacto institucional y social.

A continuación, presento el primer código que surgió del relato de los actores sociales: revisión por pares*,* el cual es percibido por ellos como una especie de filtro evaluativo y reconocen su importancia por el hecho que con ello es posible validar el conocimiento construido, aunque al mismo tiempo saben que muchas veces depende de criterios poco claros o muy distantes de su contexto académico. Consideran, además, que, al estar bajo evaluación de otros investigadores, viven dicha situación con la sensación de estar constantemente bajo examen, sintiendo que el esfuerzo que llevaron a cabo para culminar con el proceso de su producción científica, con pertinencia y por demás ajustada a las normas establecidas por la universidad donde hacen vida profesional, depende de la apreciación del evaluador. En este aspecto, el AS1SCH versionó lo siguiente: *"…sino que sean revisados por pares y que estén asociados a investigaciones, ¿no*? ..." (L: 342-344). A la vez que agrega: *"…Porque no está revisado por pares, y porque no está dentro de una investigación que sea formal…"* (361-363). En este mismo orden, continua su relato:

> …No tiene revisión por pares, que es una de las cosas principales para que sea considerado científico. ¿Qué es revisión por pares? que yo mando y que gente que esté, digamos a mi par académico, y que la revista tenga documentado, identificado, etcétera, y los esté evaluando constantemente, tengan que decirme qué cosa piensan sobre mi artículo. Eso después vuelve a mí, yo lo reviso, lo integro y si la revista quiere o no, me lo publica. (382-395).
>
> Es revisión por pares ciegos, además. Es decir, para que tengas la libertad de poder criticar un artículo sin el temor de que alguien tome represalias hacia ti, para eso debe lo más objetiva posible la revisión, es engorroso pero necesario. (413-420).

Asimismo, el AS3JP nos dio su versión al respecto, mencionando que:

> La revisión de pares tiene muchas polaridades, ¿no?, hay pares ciegos, pueden ser abiertos, pero que pueden ser dobles o no. Hay varias modalidades, pero sí, digamos que por lo menos en Occidente hay un consenso sobre que la revisión de pares es, eh, digamos, un criterio necesario para asegurar la objetividad, la calidad ¿no es cierto? de estos aportes científicos.

> Entonces sí digamos que, claramente un artículo científico es producción científica, pero es uno de los tipos, ¿no? Hay varios más. (L107-117).

Esta vivencia dialógica, la argumento con lo planteado por Jansen y Bennett (2010), quienes señalan que los procesos de evaluación científica responden, en gran medida, a lógicas estandarizadas de legitimación del conocimiento. Desde esta mirada, la evaluación privilegia ciertos criterios formales y modos de producción científica, lo que puede dejar en segundo plano el contexto, la intencionalidad y el sentido que el investigador atribuye a su trabajo. Lo que para el sistema académico es un procedimiento normado, para los docentes investigadores se convierte en una experiencia que tensiona su relación con la producción científica.

En la experiencia relatada por los actores sociales y el teórico citado, comprendo que la revisión por pares aparece como un proceso inevitable para la validación de la calidad epistémica de la producción científica, que es vivida por los actores sociales, como una experiencia emocionalmente exigente. Cabe destacar, que los docentes investigadores entrevistados no cuestionan la necesidad de ser evaluados, lo que emerge con fuerza en ellos, es la manera en que dicha evaluación se realiza y cómo es sentida en su trayectoria académica. La revisión por pares no es experimentada por ellos únicamente como un mecanismo técnico, sino como un espacio donde se ponen en juego expectativas, temores y el reconocimiento profesional.

En este orden de ideas, puedo reflexionar que la revisión por pares se presenta como un proceso necesario de evaluación de la calidad de la de la producción científica, dado que por un lado, cumple una función clave en la legitimación del conocimiento, por el otro, es vivida por los docentes investigadores como un escenario de evaluación permanente, en el que su trabajo y su trayectoria académica quedan expuestos y esta experiencia pone en evidencia una brecha entre lo institucional que orienta los procesos de evaluación y la forma en que estos son vividos por quienes investigan, lo que se traduce en un plano emocional.

Aunado al hecho de considerar que la revisión por pares, desde una perspectiva positiva y relevante, trasciende su carácter técnico y adquiere un significado más amplio en la experiencia de los actores sociales, por cuanto se convierte en un proceso que moviliza emociones, influye en la motivación para investigar y marca la manera en que se construye el vínculo con la producción científica, en tanto con ella aseguran el posicionamiento requerido y esperado en la comunidad científica. Así, la evaluación se integra a la experiencia investigativa como un componente que incide en el sentido emocional y motivacional y profesional, que los docentes investigadores atribuyen a su quehacer académico.

Siguiendo con el código Ranking, puedo señalar que el mismo representa, para los actores sociales, la clasificación y el impacto que tiene la producción científica para medir su rendimiento y/o prestigio tanto nacional como internacionalmente. Al respecto, el AS1SCH relató: *"…debido a que así van subiendo de estatus las revistas o mantienen su estatus, eh, tienen que ver que…"* (L: 525-528). En este mismo sentido, el AS3JP versionó lo siguiente: *"…para mejorar en sus carreras docentes o subir en los rankings…"* (L: 229-230).

Asimismo, el AS4EV agregó: *"…Eso que se había previsto en 2016 - 17 como un aumento, un crecimiento sostenido en investigación para que el Perú calificase mejor en los rankings internacionales al 2027 – 28 ahora es mejor*…"

Para adentrarme en la versión de los actores sociales, cito a Abramo (2017), para sustentar que los sistemas de evaluación de la investigación se basan en indicadores bibliométricos que permiten medir la productividad y el impacto de las publicaciones científicas, y estos indicadores son utilizados para elaborar **ranking de instituciones, investigadores y países**. Esta medición se ha convertido en herramienta central para comparar rendimiento académico y posicionamiento internacional, orientando decisiones estratégicas y políticas científicas.

En ese sentido, según las experiencias de los actores sociales respecto al *ranking,* comprendo que para ellos refleja una dimensión de evaluación científica, que se hace mediante la comparación de indicadores que aseguren la visibilidad internacional de sus producciones científicas, hecho que es de gran importancia para ellos como investigadores que se comprometen con la actividad científica. Por lo tanto, para los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, es importante que a partir de indicadores que determinen la calidad de sus producciones, se pueda valorar la productividad y el impacto de sus publicaciones, convirtiéndose en una referencia para el posicionamiento académico a nivel nacional e internacional.

En este sentido, reflexiono, que el ranking adquiere sentido como un marco que orienta el reconocimiento, el prestigio y el desarrollo de la carrera del docente como investigador, vinculando así la producción científica con criterios de medición que influyen en las decisiones institucionales, integrándose al quehacer investigativo como un referente que guía las metas y la proyección internacional, en materia científica.

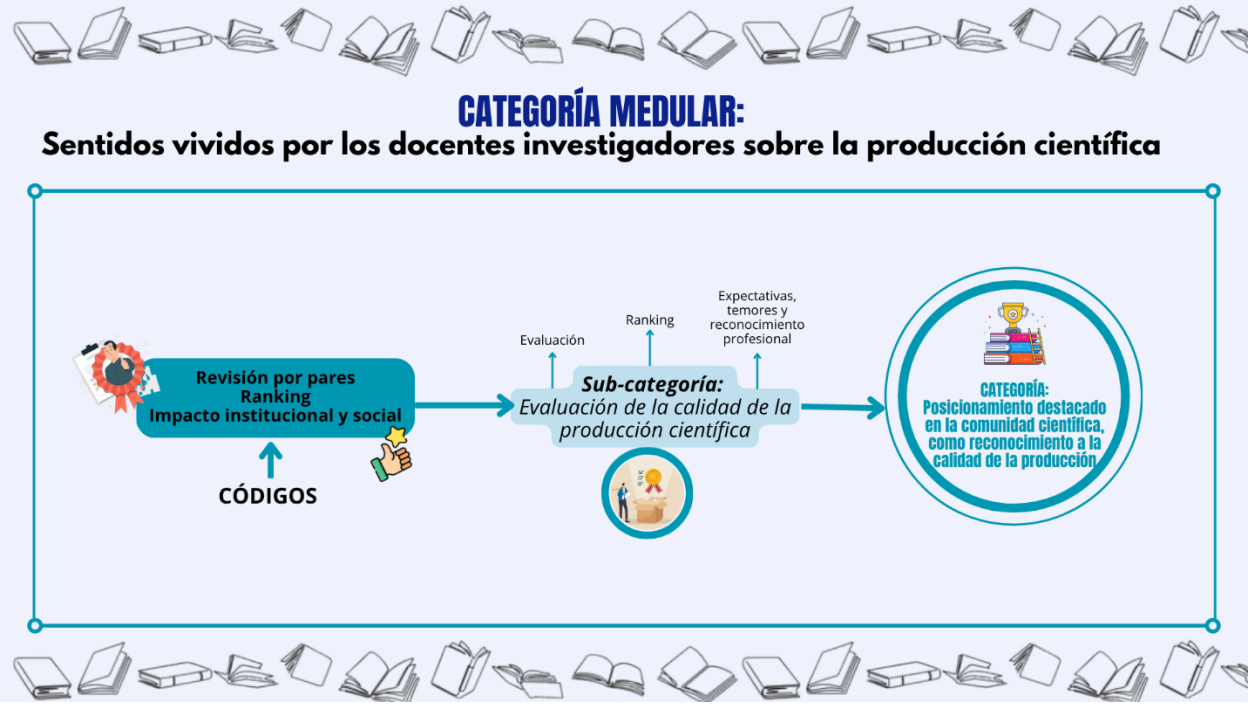
Como último código de esta subcategoría, presento el impacto institucional y social*,* el cual surgió de las voces de los actores sociales, quienes lo describen como la contribución que sus producciones científicas hacen por el desarrollo y bienestar tanto de la academia, como de la sociedad. En este sentido, el AS1SCH versionó lo siguiente: *"…y eso no quiere decir que no tenga impacto, que no sea importante…"* (L: 374-376) *"…pero ese es el impacto que tiene su producción, ¿no? el impacto. Entonces, por ejemplo, una producción científica es muchísimo más identificable, …"* (L: 515-519).

Según Smith y Rodríguez (2021), la evaluación del impacto de la investigación no se limita a medir resultados bibliométricos, sino que comprende la valoración de los efectos de la producción científica en individuos, organizaciones y la sociedad. En este marco, el impacto institucional y social no solo refleja la presencia de resultados en publicaciones, sino también el aporte de la investigación al desarrollo académico y a las realidades sociales en que se inscribe.

Basada en los discursos de los actores sociales y el teórico que sustenta el código, puedo comprender que el impacto institucional y social de la producción científica, se determina por la evaluación que se hace en cuanto a los aportes que la investigación genera más allá de las publicaciones y este impacto se expresa en los efectos que el conocimiento produce en las personas, en las instituciones y en la sociedad. Por ello reflexiono, y considero que las producciones científicas que realizan los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya se vinculan con el fortalecimiento de la academia y con la contribución a las realidades sociales en las que se desarrollan, otorgando así sentido y proyección a su quehacer investigativo y por ende un posicionamiento definido en la comunidad científica.

Figura 5

Posicionamiento destacado en la comunidad científica, como reconocimiento a la calidad de la producción



Nota: El investigador, 2026.

Presento la última categoría: *Contexto generado a partir de la producción científica,* la cual significa para los docentes investigadores como actores sociales presentes en este estudio, un espacio donde investigar y producir conocimiento, se vuelve parte del día a día, así como también es vista como un escenario que impone tiempos, exigencias y sentidos específicos a dicha labor académica. En este punto, la producción científica es vivida como un proceso que genera valor, y al mismo tiempo saca a la luz límites y contradicciones relacionados con el impacto social y las presiones asociadas a la publicación. A continuación, presento la subcategoría: *ventajas de la producción científica,* que fue posible gracias al código*:* beneficios y la otra subcategoría generada fue: *desventajas de la producción científica,* y fue posible desde los códigos: poco aporte social y presión para publicar.

En este orden, señalo la subcategoría V*entajas de la producción científica,* la cual comprende para los actores sociales, el aporte científico que beneficia a la universidad y a la sociedad. Paso a presentar el código que permitió su construcción, Beneficios*,* que para los actores sociales es el acceso a incentivos, oportunidades de participación en redes académicas y posibilidades de dar visibilidad a la producción científica realizada con dedicación y esfuerzo, por cada uno de ellos. El AS1SCH, al respecto relató lo siguiente:

> Pero es que desde hace cinco años o algo así …cuatro años y medio, la institución que rige la investigación en el país ¿no? creó un nuevo reglamento donde los docentes que tienen producción académica de cierto tipo le dan ciertos beneficios y acceso ¿no? (L:60-64).
>
> Entonces, por ejemplo, una producción científica es muchísimo más identificable, más fácil de identificar qué tipo de impacto tiene, porque recibe un número, o sea, pasa por un proceso de edición bastante complejo también, entonces y las mismas revistas, debido a que así van subiendo de estatus las revistas o mantienen su estatus, eh, tienen que ver que… O sea, que tu artículo sea tan bueno para que lo publique y ahí la revista también va subiendo, ¿no?, es como más fácil de identificar ese impacto. (L:295-299).

De acuerdo con el mismo código, el AS3JP dio el siguiente aporte: *"Puedes revisar la ley y vas a ver que es una definición en realidad bastante amplia, pero establece también los beneficios que tiene un docente investigador por ley". (L:23-27).*

A tal efecto, Santos (2005) posiciona la producción científica como una función esencial de la universidad, dentro de su misión de generar, legitimar y transmitir conocimientos, como beneficio tanto para el docente investigador como para la universidad**,** puesto que la validación del conocimiento científico contribuye a fortalecer la presencia y reconocimiento de la universidad en ámbitos nacionales e internacionales, favorece la consolidación profesional de los docentes investigadores y abre espacios de diálogos, innovación y cooperación con otras estructuras del saber.

Desde mi interpretación, los beneficios obtenidos por la realización de la producción científica, percibidos por los actores sociales y según el teórico que lo fundamenta, se dan principalmente en el ámbito académico, donde la misma abre espacios de diálogo, cooperación y posicionamiento institucional, lo que se corresponde con lo plantea el autor, al considerar que estos beneficios no solo ofrecen la ventaja de fortalecer la función del docente investigador, sino que contribuyen a la construcción de una universidad que se reconoce a sí misma como generadora de conocimiento legítimo, en benéfico del contexto científico.

A manera de reflexión, los beneficios, como ventaja de la producción científica trascienden lo personal y fortalecen el rol académico del docente investigador. También, considero que estos beneficios legitiman el conocimiento producido, facilitan su impacto dentro de la comunidad o contexto tanto académico como científico y ubican a la universidad como un espacio donde la generación del conocimiento sea la premisa relevante.

Seguidamente presento la subcategoría: *Desventajas de la producción científica*. Los docentes investigadores como actores sociales en este estudio consideran sobre subcategoría, que, aunque la investigación cumple con exigencias académicas e institucionales, sus resultados no siempre logran trascender el ámbito universitario, ni generar impactos visibles en la sociedad, es así como esta situación es vivida como una brecha entre el esfuerzo investigativo y su utilidad social concreta. En este sentido, presento el primer código que surgió de los versionantes: Poco aporte social, según el

cual los actores sociales expresan que, en muchos casos, los resultados de las investigaciones no logran trascender el espacio académico, ni incidir de manera concreta en la solución de problemas sociales, en la formulación de políticas públicas o en la toma de decisiones. En este punto, el AS3JP versionó lo siguiente:

> Con el reciente debilitamiento de SUNEDU, queda claro que en el país no hay un norte ni voluntad política para el desarrollo de la ciencia, sino que la educación se trata como un negocio. Eso explica en parte por qué casi no existe financiamiento para la ciencia, incluso CONCYTEC, que es una de las principales fuentes de financiamiento, no es una fuente estable. Así, la poca investigación financiada que se genera se suele concentrar en pocas universidades de Lima en desmedro de las universidades de otras regiones, muchas son de corto alcance y poca profundidad teórica, muy localizadas en lugar de incorporarse a redes internacionales.
>
> Por si fuera poco, los resultados de estas investigaciones tampoco son recogidos por tomadores de decisiones, para la formulación de políticas públicas o para resolver algún problema social concreto. Muchos investigadores, ni sus instituciones, no se preocupan por el impacto social de sus investigaciones, sino que solo buscan publicar la mayor cantidad de papers posibles para mejorar en sus carreras docentes o subir en los rankings. Hay una lógica perversa en eso que pocos ven, todavía menos hablan de ellas, y casi nadie se atreve a desafiarla. (L: 207-232).

Asimismo, el AS4EV aporta en su relato:

> Entonces, que la universidad pueda, aumentar su población de 10.000 a 20.000 alumnos, que pueda aumentar su producción de tesis de 500 a 1000, pero no le interesa que califique en los rankings internacionales como una universidad que investiga más, porque no ven el rédito económico o de cualquier otro tipo, no llegan a verlo. Entonces, lamentablemente estamos enfrentando un retroceso. Eso que se había previsto en 2016 - 17 como un aumento, un crecimiento sostenido en investigación para que el Perú calificase mejor en los rankings internacionales al 2027 – 28 ahora es menor. ¿Qué pasa? Esa es la triste realidad. (L:140-146).

Según lo planteado, para Gentili (2001), las universidades, influenciadas por políticas de mercantilización, tienden a perder el sentido de la producción de conocimiento y darle más importancia a indicadores como el rendimiento, la competitividad y el posicionamiento institucional por encima de la contribución al bien común. Desde su punto de vista, la investigación dejaría de concebirse como una herramienta para la transformación social y académica, para convertirse en un recurso

funcional a intereses administrativos, rankings y trayectorias individuales, desvirtuando su vínculo con las necesidades reales que la sociedad demanda.

Para esta autora, el poco aporte social a la producción científica abre una brecha entre la generación de nuevos conocimientos y la sociedad, comprendo que la realización de la producción científica no está exenta de presentar desventajas, en este sentido, pueden quedar confinadas solo en el mundo académico, en el recinto de los departamentos de investigación de las universidades, sin formar parte de manera concreta en nuevas políticas públicas, ni en la resolución de problemas sociales.

También se suma la falta de financiamiento sostenido por parte del estado y la concentración de recursos en pocas universidades. Asimismo, los actores sociales expresan que la producción científica suele orientarse más al cumplimiento de exigencias institucionales, como la publicación de artículos o el ascenso en rankings, que a la generación de conocimiento con impacto social.

Esta lógica desplaza el sentido transformador de la investigación y limita su capacidad de dialogar con la sociedad y sus problemáticas, en este contexto, la producción científica es experimentada no como un proceso comprometido con el desarrollo social, sino como una práctica instrumental, desconectada de las realidades que debería interpelar.

Y por último presento el código: Presión para publicar*,* que es concebida por los actores sociales como una exigencia constante que condiciona su práctica investigativa, orientándola más al cumplimiento de indicadores y metas que al sentido profundo de la investigación y, desde sus experiencias, esta presión transforma la producción científica en una obligación académica, afectando la motivación y el tiempo disponible para desarrollar investigaciones con mayor profundidad y proyección social. En este sentido, el AS1SCH versionó:

> Es justamente lo que es doloroso, sobre todo al inicio, cuando entras no entiendes mucho el sistema o eres un poco nuevo. Es que claro, te critican el artículo, ¿no? Claro, y el artículo

> que te hace en morado, o sea, con toda esa intensidad que implica, ¿no? O sea, es algo muy íntimo también… O sea, lo psicológico es otra cosa. (L:251-256).

Con relación al mismo código, el AS3JP relató lo siguiente:

> El motivo de inclusión es ese, tener un proyecto de investigación interno en funcionamiento, en trámite. Si el proyecto termina, cierra el proyecto y el docente no tiene un nuevo proyecto, entonces es retirado de este directorio de los investigadores porque tienen que tener un proyecto activo en el momento. (L:58-65).

Para Gentili (2001), la presión que sienten los docentes investigadores para publicar genera en algunos un desgaste subjetivo, ya que la sensación de “quedar fuera”, transforma la investigación en un requisito administrativo en vez de un proceso formativo, lo cual afecta las dimensiones psicológicas y profesionales de los docentes. Para este teórico, la presión para publicar significa un mecanismo de control que condiciona la permanencia, el reconocimiento y la legitimidad del docente investigador dentro de la universidad.

Desde mi interpretación, comprendo que la presión para publicar ejerce una tensión entre lo que el docente investigador quiere proyectar en el mundo académico, a través de la producción científica y lo profundamente demandante que podría ser el proceso que ésta conlleva, ya que entre los proyectos finalizados y sus publicaciones existen tiempos prolongados de evaluación que decantan en desventajas para la producción científica, ya que pueden provocar desgaste a nivel emocional y sensación de vulnerabilidad, cuando el sentido de la producción científica debería tener un carácter reflexivo y formativo.

Asimismo, reflexiono cómo la permanencia dentro del sistema universitario está directamente condicionada a la existencia de proyectos activos, lo que transforma la producción científica en una obligación institucional. Esta situación dialoga con lo planteado por el teórico antes mencionado, quien señala que los modelos de evaluación basados en la productividad imponen presiones que pueden derivar en exclusión y desgaste, configurando la presión para publicar como una desventaja de la producción científica, al desplazar su sentido formativo y reflexivo hacia una lógica meramente

administrativa, que en definitiva no favorece el contexto científico de la institución en estudio.

Figura 6

Contexto generado a partir de la producción científica



Nota: El investigador, 2026.

El recorrido investigativo que desarrollé en este apartado me permitió adentrarme, con detenimiento y respeto, en el mundo de la vida de los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, para comprender la esencia de cómo vivenciaban la producción científica en su cotidianidad académica. Desde la riqueza de esta comprensión, develo lo que subyace en estas vivencias, por lo que la producción científica constituye para mis actores sociales, la construcción de los conocimientos generados desde sus vivencias, experiencias y dedicación académica, quienes comprometidos de forma individual y colectiva con la dinámica investigativa de realizar producción científica, como una de sus funciones universitarias; la asumen en atención significativa a sus motivaciones, emociones, búsquedas personales de reconocimiento, expectativas profesionales, valores, competencias cognitivas y metodológicas, apoyo de

sus pares, compromisos éticos, normas investigativas y exigencias institucionales, que le proporcionen la validación científica a sus producciones.

Los significados que atribuyo a la descripción anterior, es el resultado de la riqueza conceptual del contenido de cada código, subcategoría y categoría que emergió, que comprendí, no únicamente como una organización de ideas resultantes de mi interpretación y de la triangulación de la información, sino una referencia para develar sentidos profundos que se entretejen entre la motivación, la gestión del conocimiento para la producción, el acompañamiento, el reconocimiento, el aporte social y hasta las tensiones que acompañan el acto de investigar de cada uno de mis actores sociales en estudio.

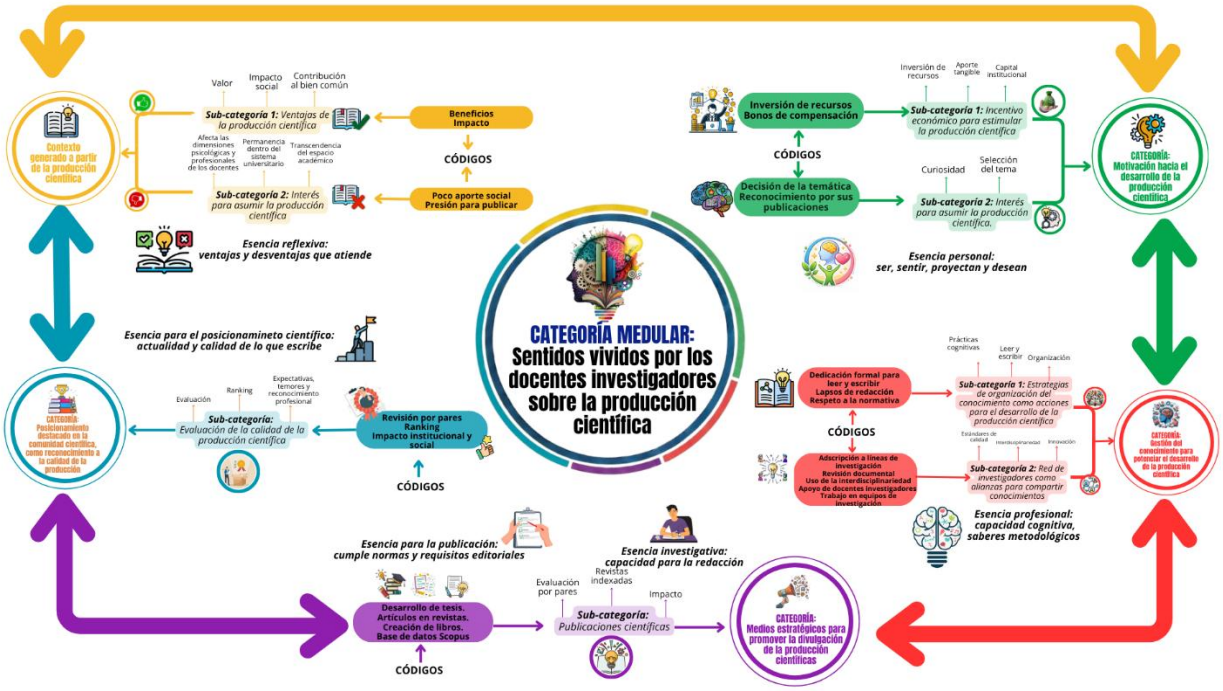
Premisas que, en esencia, me permiten reflexionar que, para mis actores sociales, producir ciencia implica exponerse personal y profesionalmente, desde su ser y sentir, desde sus capacidades intelectuales en investigación y de dialogar con otros saberes y, al mismo desde el compromiso con las exigencias institucionales, de los límites estructurales y de la condición que implica reconocer y valorara el contexto social que les rodea, que en esencia le configuran investigadores. En virtud de lo planteado, considero que este apartado no solo me permitió desde las vivencias versionadas por mis actores sociales sobre la temática en estudio, reflexionar sobre los hallazgos que emergieron, sino también complejizar desde una comprensión más profunda, nuevos conceptos, para sí distinguir en esencia que se presentan como docentes investigadores reflexivos, históricos, académicos, con pertinencia universitaria y social, comprometidos con la construcción significativa y contextual del conocimiento, en tanto sea el producto de su quehacer cotidiano tanto en la academia como en la sociedad, para beneficio propio y de la colectividad.

Luego de contrastar con los aportes de teóricos lo versionado por los actores sociales, así como interpretarlos desde mi capital cultural sobre la temática, fue posible dar consistencia argumentativa a estos significativos relatos al comprender, reflexionar y complejizar la riqueza teórica de lo que significaban, que más allá de lo evidente,

develaban cómo los docentes investigadores de la universidad Antonio Ruiz de Montoya, como mi contexto de estudio, viven la producción científica en su cotidianidad.

Figura 7

Entramado conceptual de los sentidos vividos por los docentes investigadores sobre la producción científica



Nota: El investigador, 2026.

Estos nuevos conceptos que emergieron, como el resultado de reflexionar que el conocimiento no se construye de manera aislada, sino que emerge desde las motivaciones, desafíos, expectativas y posibles tensiones, configurado por los actores sociales, con respecto al fenómeno social en estudio, hace posible resignificar lo que implica producir ciencia en un contexto universitario real, con posibilidades y grandes expectativas para avanzar en el mundo científico. Es así como cada elemento conceptual que describo y fundamento, me permitieron la posibilidad de darles un nuevo significado y así poder construir mis Reflexiones Teóricas que denominé: ***Producción científica: Gestión rigurosa del conocimiento con sentido humano, académico y social, como proceso esencial para la preservación de la memoria científica.***

La riqueza de este nuevo constructo se complementa con los siguientes horizontes conceptuales: **Horizonte con sentido personal: experiencia interna de lo que sienten, desean, quieren, proyectan y en ocasiones temen. Horizonte con sentido epistemológico: Competencias cognitivas, metodológicas y normativas que estructuran y sostienen la producción científica. Horizonte con sentido institucional: configuración de la universidad como el escenario donde el docente puede producir ciencia. Horizonte con sentido social: Mirada hacia el efecto colectivo y transformador de la producción científica.**

Con relación al primer horizonte que denominé ***Horizonte con sentido personal: experiencia interna de lo que sienten, desean, quieren, proyectan y en ocasiones temen.*** Dicha distinción la asumí en atención a la comprensión sobre las riquezas de las descripciones de mis actores sociales, cuyo tema central lo presento como un proceso dinámico que impulsa a los docentes investigadores a realizar el desarrollo de la producción científica, en espera que dicha acción cubra su expectativa personal o subjetiva y que a la vez sea recompensada, de manera objetiva o tangible por la academia.

Por ello, considero que este sentimiento de recibir reconocimiento personal y recompensa institucional es comprendido por mis actores sociales, como una fuerza interna y externa que no pasa desapercibida, sino que se experimenta en la manera en que cada docente investigador de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, desde su sentir, preocupación y proyección, se aproxima a su quehacer de realizar producción científica. En este orden de ideas, comprendo que esta fuerza interna y externa, representa una ***motivación intrínseca y extrínseca*** que, como una experiencia vivida, que está en constante transformación, según las experiencias, las emociones y las condiciones en las que desarrollan su producción científica, que en definitiva es lo que los orienta; sostiene y da significado al proceso de producción del conocimiento que realizan.

En consideración con lo planteado, menciono a Deci y Ryan (2017), quienes desarrollaron la motivación en el ámbito laboral de acuerdo con diversas variables, entre las que destacan los contextos motivacionales internos y externos, en este sentido, analizan como estos contextos, ya sean de apoyo o de control, tienen incidencia en la motivación, el bienestar y el rendimiento de los trabajadores. Asimismo, el autor plantea que con dichas variables pueden favorecer o limitar el desarrollo humano, a partir de cómo intervienen en las necesidades psicológicas como la autonomía, la competencia y la relación con otros.

De igual forma, el teórico, examina cómo la interacción entre los contextos motivacionales y las características individuales da lugar a distintos tipos de motivación, como la intrínseca y extrínseca, los cuales repercuten en aspectos como la productividad, el compromiso laboral y la intención de permanencia o cambio dentro del entorno laboral. En el mismo orden de ideas, Maslow (1954), plantea que la motivación humana se organiza en jerarquías internas y externas, y a la vez, el teórico afirma que dichas jerarquías hacen que las funciones humanas cambien, como la percepción, la memoria, las emociones y el contenido del pensamiento.

Respecto a la ***motivación intrínseca***, he de destacar que ésta se configura en mis actores sociales como un proceso interno que nace del interés por comprender y aportar algo propio que le dé sentido a lo que desarrollan en sus producciones científicas, trascendiendo con ello el cumplimiento de una exigencia académica, para interesarse lograr el reconocimiento de los logros alcanzados, por pequeños que parezcan. En atención a esta distinción, señalo a Ryan y Deci (2017), quien define la motivación intrínseca como el interés propio y con sentido personal que cada trabajador, integra a lo que hace de acuerdo con su ética, valores, autonomía para realizar sus decisiones individuales e incluso su cosmovisión.

Con respecto a la ***ética***, está es referida a una rama de la filosofía que estudia la conducta humana, analizando lo que es correcto, incorrecto, bueno o malo, con el fin de establecer principios racionales para la convivencia. Con ella se reflexiona críticamente

sobre la moral (costumbres y normas) para orientar las acciones individuales y colectivas hacia el bien común. Cabe destacar, que la raíz de la palabra ética es Ethos, la que define la personalidad moral de una persona por sus actos, hábitos y costumbres. Se construye mediante la repetición de actos, que construye la forma de ser. Mientras que Telos, es el origen de la palabra moderna "teleología", significa el fin, propósito o meta hacia la cual deben dirigirse todas las acciones. Es aquello en virtud de lo cual se hace algo. Comprender el telos, nos ayuda a orientar cada decisión, deseo y esfuerzo hacia lo que verdaderamente importa.

Desde mi reflexión, la ética representa una guía consciente de la conducta del ser humano hacia el bienestar colectivo y en pro de las relaciones armónicas ya que permite valorar la importancia de actuar de manera coherente, responsable y trascendental, favoreciendo una convivencia sustentada en principios que dignifican la experiencia humana.

Ampliando las definiciones anteriores, cito a la Gran Enciclopedia RIALP (1981), que define la ética como ciencia filosófica que estudia los actos humanos en cuanto buenos o malos, es decir, en relación con el bien moral, estableciendo con claridad que no se trata de una ciencia meramente descriptiva de las costumbres, sino de un examen normativo que juzga la conformidad o disconformidad de la conducta con la recta razón, y distingue además entre moral como realidad vivida que comprende el conjunto de valores y normas que rigen la conducta humana y ética como el examen filosófico de esa moralidad.

Esta distinción de valores, normas y ética es fundamental tomar en cuenta en mi investigación, dado que no pretendo señalar cuántos artículos produce un docente investigador, es decir; reducir a indicadores bibliométricos o a la mera contabilización de artículos publicados, sino que fue posible comprender filosóficamente qué sentido de bien, qué valor y qué hábito sostenían la producción científica que realizaban. Lo que develó, que dicha producción científica no era solamente un acto conforme a la recta, razón o a la norma institucional vigente de la universidad de producir ciencia, sino que

se revelaba como un acto humano vivido, cargado de sentido, de intención y de valores que configuran la experiencia del sujeto investigador, y es justamente en ese punto donde resulta pertinente acudir a la reflexión ética y axiológica para comprenderla en profundidad.

En este marco de reflexión, cito a Aristóteles en la Ética a Nicómaco (1881), quien sostiene que la excelencia moral no está implantada en nosotros por naturaleza, sino que la naturaleza humana, que nos da la capacidad para adquirirla y esta capacidad se desarrolla mediante la práctica, porque las virtudes las adquirimos realizando los actos, del mismo modo que nos convertimos en constructores de actos justos, de templanza y valentía, que se puede aplicar en la cotidianidad.

Las riquezas de estas descripciones, me permite asumir que el investigador la UARM, en su arte de producir ciencia, desarrolla una virtud íntegra, en el acto de escribir, revisar, publicar, equivocarse y volver a escribir, de manera de poder cumplir con el papel de legislador aristotélico, que llevan a cabo los entes encargados de evaluar las producciones científicas, que en definitiva lo que intentan es lograr formar buenos investigadores, para luego desde la estructura universitaria, alcanzar su cultura investigativa.

Ampliando lo descrito, puedo señalar que el carácter del investigador se forma por la misma clase de actos que él mismo produce, por lo que, si el acto dominante es publicar rápido para cumplir una métrica, se forma el hábito del investigador instrumental, mientras que, si el acto dominante es investigar para buscar la verdad y servir, se forma el hábito del investigador virtuoso. Principios que, desde la vivencia del docente investigador en estudio, logré percibir y comprender el tipo de acto y de carácter que lo está formando, constituyéndose así desde una categoría de ethos investigador, entendida no como competencia técnica, sino como disposición permanente para buscar la verdad en medio de condiciones adversas como la carga lectiva, la falta de tiempo o la precariedad material.

Luego de consideradas estas definiciones, resulta oportuno indicar lo que han proporcionado otros teóricos a la luz de la ética, como es el caso de Belmont (1979), en cuyo documento fundamental de la ética de la investigación en Estados Unidos, establece principios y directrices para la protección de los sujetos humanos en estudios científicos. Este informe se centra en tres principios éticos clave: respeto por las personas, beneficencia y justicia. Uno de los primeros antecedentes es el Código de Núremberg (1946), considerado un referente histórico al establecer las condiciones indispensables para la realización de investigaciones con seres humanos.

Entre sus principales aportes sobresale la exigencia del consentimiento informado, reconociendo la autonomía de las personas como un requisito indispensable para participar voluntariamente en una investigación. Posteriormente, la Declaración de Helsinki (1964) amplió estos fundamentos al proponer principios éticos que orientan la investigación biomédica con seres humanos, fortaleciendo la protección de quienes participan en este tipo de estudios.

Más adelante, el Informe Belmont (1979) consolidó un marco ético destinado a garantizar que toda investigación con personas se desarrolle bajo criterios de responsabilidad y respeto por la dignidad humana. Para ello, estableció normas generales y específicas para la actuación de los investigadores, fundamentadas en los principios de beneficencia, justicia y respeto por las personas.

En la misma línea, las Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Relacionada con la Salud con Seres Humanos (1982) profundizaron estos principios al ofrecer orientaciones específicas para el desarrollo de investigaciones con poblaciones vulnerables, tomando como referencia los postulados establecidos en el Informe Belmont. Posteriormente, la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005) propuso un marco universal de principios destinado a orientar a los Estados, las instituciones y la comunidad científica en la toma de decisiones relacionadas con los dilemas éticos derivados de la medicina, las ciencias de la vida y las tecnologías vinculadas a estos campos.

Finalmente, la Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación (2010) fortaleció la promoción de las buenas prácticas científicas al resaltar valores fundamentales como la honestidad, la responsabilidad, el profesionalismo y la adecuada gestión de la investigación, consolidándose como un referente internacional para el ejercicio ético de la actividad científica.

Desde mi comprensión, la ética en la investigación trasciendo el cumplimiento de normas, configurándose como una disposición interior que orienta el actuar del docente investigador hacia la búsqueda genuina del conocimiento y el servicio a la sociedad. Los principios internacionales, tanto los de Núremberg como la declaración de Singapur, fortalecen esta visión al resaltar el respeto por las personas, la justicia, la honestidad y la responsabilidad como fundamentos de toda práctica científica.

Esta base aristotélica sobre ética, que asumen mis actores sociales, la complementan con otro principio humano que emergió durante el compromiso que llevan a cabo de realizar la producción científica, y es el referido a ***Valores***, dado que guían y dan cierta dirección axiológica a lo que escriben. De allí, que para ellos los valores humanos son principios, virtudes o cualidades esenciales que guían el comportamiento, las decisiones y la convivencia armónica y actúan como normas éticas que distinguen lo correcto de lo incorrecto, fomentando el respeto, la responsabilidad y la empatía.

En este orden de ideas, cito Rodríguez (2009), quien plantea que “Los valores surgen de las expectativas y representan guías de la conducta que dan una determinada dirección a la vida” (p. 67). Por otra parte, los valores humanos son el conjunto de ideas que tiene la mayor parte de las culturas existentes sobre lo que se considera correcto. Coloca a la especie humana en una posición de superioridad gracias a los valores éticos y morales. Mientras que las costumbres pueden variar a lo largo de los años, los valores siempre perduran. Tales apreciaciones hacen énfasis en el reconocimiento primordial de los valores en el plano social, que se puede apreciar también en el desarrollo de los procesos de acción en la educación, que para el caso de estudio es la realización de la producción científica.

Lo descrito, lo puedo sumar al aporte de Scheller (2001), cuando establece que los valores tienen un orden apriórico de altura independiente de todo posible sistema positivo de bienes y fines, y distingue tipos de valores; el teórico plantea una clasificación de los valores atendiendo a la naturaleza del sujeto o del objeto en el que estos se manifiestan.

En primer lugar, distingue los valores de las personas de los valores de las cosas. Los primeros corresponden a las cualidades inherentes al ser humano, tanto aquellas vinculadas a su propia condición como las relacionadas con las virtudes que desarrolla, y los segundos se refieren a los bienes que poseen un valor determinado, ya sean materiales, económicos o culturales, entre los que se incluyen la ciencia, el arte y demás expresiones del patrimonio intelectual. Desde esta perspectiva, sostiene que los valores propios de la persona ocupan un nivel superior respecto a los asociados con los bienes materiales o culturales.

Asimismo, diferencia los valores propios de los valores ajenos, aclarando que esta clasificación no depende de la anterior, ya que ambos pueden encontrarse tanto en las personas como en las cosas, así como en actos, funciones o estados, aunque estas dos categorías poseen una importancia equivalente, el teórico considera que las acciones orientadas a favorecer o realizar los valores de otras personas alcanzan una mayor valoración ética que aquellas dirigidas exclusivamente al beneficio personal.

Otra clasificación comprende los valores presentes en los actos, las funciones y las reacciones; los actos incluyen manifestaciones conscientes como conocer, amar, odiar o decidir; las funciones corresponden a procesos como percibir, escuchar o sentir; mientras que las reacciones representan respuestas frente a determinados acontecimientos o personas, tales como la compasión o la venganza. Aunque todas estas expresiones poseen valor, Scheller (2001), establece una jerarquía en la que los actos ocupan el nivel más elevado, seguidos por las funciones y, finalmente, por las respuestas reactivas. Además, señala que las conductas espontáneas poseen un valor superior a aquellas que surgen únicamente como reacción ante estímulos externos.

De igual manera, el teórico identifica los valores relacionados con la disposición de ánimo, la acción y el resultado obtenido, en este caso, resalta que las actitudes internas y las acciones realizadas constituyen auténticos valores morales, mientras que el éxito alcanzado representa una consecuencia distinta. Entre estos niveles también ubica elementos como la intención, el propósito, la decisión y la ejecución, los cuales conforman una secuencia ordenada dentro del proceso de actuación humana.

Finalmente, se establece una diferencia entre los valores de las vivencias intencionales y los valores asociados a los estados, según esta perspectiva, las experiencias guiadas por una intención consciente poseen una jerarquía superior a aquellas relacionadas únicamente con estados físicos o emocionales. En consecuencia, la importancia de la vivencia dependerá del valor que encierre aquello hacia lo cual se orienta la intención del sujeto.

En atención a esta línea teórica sobre los valores, comprendo que es relevante considerar y describir que la producción científica la viven los actores sociales, lo hacen con énfasis en que el valor que asumen lo eleva como persona, no lo reduce a cosa, ese hábito lo hace virtuoso y no lo mecaniza, y ese acto está conforme a la recta razón y no solamente a la exigencia externa de la academia, lo que los guía en definitiva, es querer producir ciencia para su crecimiento profesional o para aportar a su academia o a la sociedad.

Tales referencias, me permite comprender afirmar la producción científica en la UARM es un acto humano con sentido aristotélico porque no es natural sino adquirido por hábito, y ese hábito forma su virtud como investigador. Acto que además está cargado de valores que poseen en cierto modo la misma altura que plantea Scheller (2001), y como la ética definida por la RIALP (1981). Es así como puedo plantear reflexiones que ubican al investigador si sintió que su investigación valió la pena, al indagar por la altura de su valor, cuando se plantea para quién investiga principalmente, si para sí mismo, o para la UARM, para el Perú o para la verdad, y debe indagar por el

concepto de bien moral vivido cuando pregunta qué entiende por buena investigación y producción científica en la UARM.

Considero que esta experiencia que viven los actores sociales ubica su acción en valor-persona frente a valor-cosa, valor-acto frente a valor-éxito y con la recta razón como situaciones éticas vividas, buscando no la generalización estadística sino la esencia eidética de la experiencia de producir ciencia en la UARM en el año 2026, atendiendo a lo que plantea Aristóteles (1881), quien aporta la esencia del acto y Scheller (2001), quien aporta a la esencia del valor. En definitiva, así como Aristóteles (1881) señalaba que la poli existe para el buen vivir y no solo para vivir, la UARM como universidad existe para el buen producir ciencia que se preocupa por no ser una comunidad científica y no únicamente el valor-cosa del éxito académico, que se despersonaliza para convertirse en fábrica de artículos.

Desde las perspectivas descritas, considero que la ética como examen de la moralidad permite comprender y proponer cómo la UARM puede sostener un ethos investigador en sus profesionales, en el que el valor de la persona prive sobre el valor de cosa y el valor-acto sobre el valor-éxito, de modo que la producción científica es vivida como actualización de la virtud y realización de valores altos, que dignifican al sujeto y responden al telos de la universidad, como espacio de búsqueda de la verdad al servicio de la sociedad.

Ampliando los principios de ética y valores descritos, que asumen los actores sociales desde su motivación intrínseca, también estiman y dan importancia al hecho de poder asumir decisiones individuales, como acciones que responden a su propia voluntad en el proceso de elegir de manera muy consciente la temática a investigar y por ende a producir, lo que fortalece su implicación en el entorno académico e institucional. En este sentido, su conducta la orientan desde la ***autonomía,*** como convicción personal y de interés genuino, que propicia el actuar en un ambiente sano y enriquecedor, que les permita cumplir de manera satisfactoria con las responsabilidades asumidas para desarrollar su curiosidad intelectual.

Con esta acción, cumplen con lo que argumenta Moriano et. al (2025), para quien la autonomía significa “ser el autor de la propia vida, de tener una sensación de elección y aprobación propia de las acciones que se realizan” (p. 229). El mismo teórico agrega, las personas “desean sentir un sentimiento de propiedad y voluntad en su trabajo, lejos de sentirse alienados o quemados, los trabajadores con autonomía valoran mucho realizar bien su trabajo” (p. 229). De allí, que al orientar su autonomía desde la convicción personal y del interés genuino por cumplir con las responsabilidades asumidas como investigador dan sentido a su ***cosmovisión*** de mundo en el ámbito científico.

Para García (1996), la cosmovisión se refiere a “una concepción racional originada en la estrecha relación que existe entre el hombre y la naturaleza” (p.29). Adentrándose en ella porque encuentra significado a lo que hace y la reconoce como parte de su desarrollo individual. Por su parte Vang (2012), la refiere a cómo una persona ve el mundo y lo interpreta en la vida. En atención a lo planteado, la cosmovisión determina el modo en que vivimos. Esta consta de historias personales y un conjunto de creencias que guían las decisiones y las acciones, con las cuales los seres humanos le encuentran sentido a la vida.

Esta configuración de visión de mundo hace que los actores sociales vivencien y se relacionen de manera directa y significativa con el entorno académico y con los demás pares, lo que se constituye en el impulso genuino característico de la ***motivación extrínseca.*** En referencia a la motivación extrínseca, Ryan y Deci (2017), señalan que representa una forma de impulso que continúa predominando en los modelos de gestión de personal, tanto en instituciones públicas como privadas y se encuentra vinculada a incentivos de carácter externo, tales como reconocimientos, bonos de compensación, incremento en los salarios, recompensas condicionadas y manifestaciones de poder, entre otros recursos institucionales que funcionan como guías para el accionar académico.

Asimismo, este tipo de motivación, para el teórico precitado, suele generar efectos tanto directos como indirectos en las personas que se reflejan en el rendimiento, el

compromiso académico y el bienestar común, éstas condiciones generan una dinámica en la que el trabajador con esfuerzos actúa en función de lo que se espera de su rol, más que por un interés inherente a su ser, entonces, dentro de ese contexto, la supervisión constante, la presencia de normas y sistemas de control configuran el modo en que desarrolla su trabajo y a partir de allí, orienta su participación, prácticas y esfuerzos hacia el logro de buenos resultados para la institución y para su satisfacción profesional.

Este tipo de motivación, la vivencia los actores sociales, en momentos determinados en la universidad, una vez reconocen su labor investigativa y premian sus producciones científicas, mediante reconocimientos y bonos de compensación. El reconocimiento a la producción científica va más allá de méritos institucionales, ya que éste representa una valoración social y académica que fortalece la identidad del docente investigador y reafirma su sentido de contribución al conocimiento colectivo.

Lo anterior, lo puedo contrastar con la versión del AS2JP, quién relató:

> Nosotros tenemos entre nuestros incentivos, por ejemplo, se hacen reconocimientos a todos los docentes que publican un artículo a nombre de la universidad, se les apoya también enviando, digamos, pagando las cuotas de inscripción de estos docentes en congresos internacionales, por ejemplo. Los apoyamos revisando y ajustando sus proyectos, ¿no es cierto? (L 88-94).

Asimismo, de acuerdo con San Fabián (2020):

> Las políticas de reconocimiento, a través de la evaluación de la producción científica, no solo se han convertido en el principal instrumento para el acceso, estabilización y promoción del profesorado universitario, sino que además configuran la propia profesión, condicionando las relaciones entre investigadores, su financiación y formación, las metodologías científicas, los procesos de difusión e impacto de los resultados, el acceso a cargos académicos y de gestión, la formación de doctores, etc. (s/n).

Comprendo en este punto, que el reconocimiento en la producción científica es un elemento que fortalece la actividad investigativa, ya que influye en su desarrollo profesional, en la consolidación de redes académicas y en la generación de nuevo conocimiento. Asimismo, estos reconocimientos ayudan en la dinámica universitaria y

otorgan sentido a la proyección del quehacer investigativo dentro de la comunidad científica.

Ahora bien, los bonos de compensación según Quan et. al (2017), *"experimentó una transformación cuando, en la década de 1980, se introdujeron los incentivos monetarios por publicación. Se ha informado que este tipo de estímulos puede favorecer la productividad investigativa…" (p.1)*.

Según versión del AS3EV: "*el Vicerrectorado de Investigación cuenta con un presupuesto para premiar con bonos las publicaciones, no solamente de los docentes investigadores, sino de los docentes que tienen el otro estatus de docente que investiga*…" (L 255-259).

Desde mi reflexión, los bonos de compensación motivan al investigador en su quehacer profesional, favoreciendo la producción científica y estimulan la interdisciplinariedad y el esfuerzo investigativo de los docentes investigadores.

En atención a la riqueza de lo planteado, argumento que la motivación tanto intrínseca como extrínseca, se presenta como un proceso dinámico que está en constante transformación según las experiencias, las emociones y las condiciones en las que desarrolla los actores sociales en estudio, sus producciones científicas. Para ellos, la motivación propicia el interés por aportar algo propio y de interés académico y social en trascendiendo con ello el cumplimiento de una exigencia académica, y a su vez, esperan de la academia les nutran con reconocimientos y acompañamiento por los logros alcanzados, por pequeños que parezcan.

Este impulso tanto interno como externo, que lleva a los docentes investigadores a continuar realizando sus producciones científicas, en ocasiones se ve envuelta en ciertas dificultades y limitaciones, desde el punto de vista tanto personal como académico. Dado que, según sus versiones, en ocasiones se preocupan por cumplir con la función de producir ciencia, aunque estén experimentando presión con el tiempo,

cansancio y, algunas veces, la ausencia de apoyo institucional, porque para ellos lo significativo y digno de hacer es crecer personal y profesionalmente, en beneficio propio y de la academia.

Para los actores sociales, los sentimientos antes señalados, desatan su ***emocionalidad,*** ya que, según sus versiones, las experiencias afectivas que vivencias los actores sociales durante el desarrollo de sus producciones científicas; acompañan, influyen y dan sentido a la forma en que las asumen, sostienen y proyectan y en ello encuentran una manera de crecer personal y profesionalmente.

En este orden de ideas, Hall (2019) define la emocionalidad como un conjunto de reacciones orgánicas, expresivas y subjetivas, que denotan una condición de bienestar o malestar general. De acuerdo con lo descrito, para los actores sociales, la emocionalidad en el desarrollo de la producción científica configura desde sus ***emociones***, una parte importante de su evolución, para ellos constituye una condición que interviene directamente en sus decisiones, ritmos de trabajo en la consulta, en la investigación y en todas las acciones para sostener todo el proceso, y es por ello cada experiencia emocional, activa una disposición para actuar.

En este orden de ideas, Goleman (1995), refiere que “las emociones son relevantes en los infinitos matices de nuestra naturaleza humana” (p. 314). Adicional a ello, el teórico argumenta, que la emoción deja de ser un territorio difuso y comienza a mostrarse como un proceso comprensible, observable y, sobre todo, educable; planteamiento que dialoga de forma directa con el discurso de los actores sociales, quienes, al narrar sus experiencias en la producción científica, evidencian que el proceso que llevan a cabo de investigar, escribir y publicar no es solo un ejercicio técnico, sino un proceso en el que intervienen sus estados emocionales del momento.

Desde sus voces, relatan que en ocasiones aparece la tensión, la expectativa ante la evaluación de sus pares, la frustración frente a la espera editorial y también la satisfacción al lograr publicar, lo que permite reconocer que la actividad científica se

sostiene tanto en la gestión del conocimiento como en la gestión de las propias emociones. Asimismo, versionan que cuando las emociones se hacen presentes y se intensifican, suelen generar bloqueos que limitan en ellos, la claridad para pensar, escribir y tomar decisiones acertadas.

Para comprender mejor el gran poder de las emociones sobre la mente pensante y la causa del frecuente conflicto existente entre los sentimientos y la razón, consideraré el argumento de Goleman (1995) sobre los centros emocionales del cerebro y la forma en que ha evolucionado el cerebro. El cerebro del ser humano, ese kilo y más de células y jugos neurales, tiene un tamaño unas tres veces superior al de nuestros primos evolutivos, los primates no humanos. A lo largo de millones de años de evolución, el cerebro ha ido creciendo desde abajo hacia arriba, por así decirlo, y los centros superiores constituyen derivaciones de los centros inferiores más antiguos (un desarrollo evolutivo que se repite, por cierto, en el cerebro de cada embrión humano).

La región más primitiva del cerebro, una región que compartimos con todas aquellas especies que sólo disponen de un rudimentario sistema nervioso, es el tallo encefálico, que se halla en la parte superior de la médula espinal. Este cerebro rudimentario regula las funciones vitales básicas, como la respiración, el metabolismo de los otros órganos corporales y las reacciones y movimientos automáticos. Mal podríamos decir que este cerebro primitivo piense o aprenda porque se trata simplemente de un conjunto de reguladores, programados para mantener el funcionamiento del cuerpo y asegurar la supervivencia del individuo. Éste es el cerebro propio de la Edad de los Reptiles, una época en la que el siseo de una serpiente era la señal que advertía la inminencia de un ataque.

De este cerebro primitivo, el tallo encefálico, emergieron los centros emocionales que, millones de años más tarde, dieron lugar al cerebro pensante o «neocórtex», ese gran bulbo de tejidos replegados sobre sí que configuran el estrato superior del sistema nervioso. El hecho de que el cerebro emocional sea muy anterior al racional y que éste sea una derivación de aquél, revela con claridad las auténticas relaciones existentes

entre el pensamiento y el sentimiento. En este orden de ideas, el teórico precitado, afirma que esta evolución es la que ha permitido, el manejo de los impulsos emocionales, lo que se ha convertido en una competencia necesaria que permite recuperar el equilibrio para seguir avanzando.

Preciso acotar que esta explicación, se presenta como la condición que ayuda a comprender por qué, en momentos clave del proceso investigativo, los docentes investigadores experimentan reacciones intensas que influyen en sus decisiones y en su continuidad dentro del proceso de producción científica, que se manifiesta en el momento que un actor social describe la presión por publicar, impulso emocional que moviliza o detiene la acción. Así, la producción científica se configura como un espacio donde la emoción actúa como motor y, al mismo tiempo, como desafío que requiere ser comprendido y canalizado.

Por lo tanto, la idea el hecho de que las emociones permean el proceso de la producción científica, y en atención a sus relatos; los actores sociales versionan que aun cuando en ocasiones aparece el sentimiento de desmotivación y poco deseo de seguir, asimismo, asumen la necesidad de fortalecer la perseverancia, el autocontrol y la motivación personal para sostener el proceso investigativo en el tiempo, haciendo estas capacidades visibles cuando deciden continuar escribiendo a pesar del rechazo de un artículo o cuando reorganiza su trabajo para responder a las observaciones de los evaluadores, allí, la ***inteligencia emocional*** se manifiesta como una competencia que florece como la facultad para regular la ansiedad, la frustración o el temor frente al juicio académico, que al aplicarla, favorece el bienestar personal tanto como en la calidad y continuidad de la producción científica, configurándose como un componente emocional que revive la experiencia vivida de investigar y producir ciencia. Planteamientos congruentes con lo que plantea Goleman (1995), quién refiere que:

> Dotar de inteligencia a la emoción es una comprensión que, en sí misma, puede servirnos de gran ayuda, porque el hecho de tomar conciencia del dominio de los sentimientos puede tener un efecto similar al que provoca un observador en el mundo de la física cuántica, es decir, transformar el objeto de observación.” (p.9).

Aunado a lo descrito, preciso resaltar otros aspectos personales que encuentran resonancia en la inteligencia emocional, es el referido al **autocontrol,** que, para Skinner (1953), citado por De Isabel (2007), "*una persona puede controlar su comportamiento de la misma manera que controla el de los demás" (*p.122). También **la empatía,** que según Hoffman (1192) citado por De Chilina (1995), es una:

> Respuesta vicaria que es más apropiada para la situación del otro que para la nuestra. Se desarrolla en paralelo con un componente cognitivo, de allí que el nivel de empatía depende del nivel de conocimiento y su desarrollo corresponde al desarrollo del conocimiento sí mismo y de otros. (Hoffman 1992, p.8).

Tanto el autocontrol como la empatía, ambas definidas en párrafos anteriores, se hace n presente en los actores sociales, cuando convergen en la dinámica de las redes de investigadores y en el trabajo colaborativo, dado que para ellos la producción científica deja de ser una práctica aislada y se convierte en un espacio de interacción donde comprender al otro, respetar criterios y sostener relaciones académicas positivas y significativas, resulta clave, en este escenario, es así como comprendo que las emociones también configuran la manera en que se construye el conocimiento científico.

Desde la perspectiva de lo planteado, considero que la producción científica, más allá de su rigor metodológico, implica un proceso humano donde las emociones orientan, sostienen y dan sentido a la experiencia investigativa, desde las voces de los actores sociales, esta dimensión emocional se revela como un componente esencial que influye en la forma en que se inicia, se desarrolla y se culmina el proceso de producción científica, configurando así el sentido vivido que atraviesa toda investigación.

Con relación al segundo horizonte que denominé ***Horizonte con sentido epistemológico: Competencias cognitivas, metodológicas y normativas que estructuran y sostienen la producción científica.*** Definición que logré configurar dado que la producción científica constituye para los actores sociales de mi estudio, una expresión de su esfuerzo intelectual mediante el cual organizan genera y comunican nuevos saberes. Este proceso no surge de manera espontánea, sino que se encuentra sustentado en sus capacidades humanas fundamentales como son el ***pensamiento y el***

conocimiento, lo que les permite comprender la realidad que les rodea, formularse preguntas sobre ella, buscar respuestas, interpretar hechos y construir nuevos conceptos que contribuyan con el desarrollo académico y social.

Desde esta perspectiva, reflexionar sobre el pensamiento y el conocimiento me permite comprender cómo los actores sociales, desarrollan procesos internos que favorecen la generación de productos científicos y, en consecuencia, estos conceptos adquieren especial relevancia dentro del contexto universitario, donde la investigación representa una de las principales funciones para la construcción y difusión del saber. En este particular, menciono a Krings et al. (1979), quienes plantean que “el pensamiento corresponde a una actividad intelectual orientada a alcanzar el conocimiento mediante procesos de diferenciación, análisis, síntesis e integración de ideas” ... (p.32). Los teóricos explican que pensar no representa el resultado final del conocimiento, sino el camino o método que permite llegar a él.

Desde esta visión, reflexiono que el pensamiento constituye una actividad dinámica mediante la cual el actor social organiza, relaciona y comprende la realidad. Es por ello, que antes de escribir un artículo, desarrollar una investigación o formular una construcción teórica, los actores sociales están en un constante proceso reflexivo que les permite identificar problemas, establecer relaciones, interpretar experiencias y construir significados. En otras palabras, la producción científica surge inicialmente como una actividad del pensamiento que posteriormente se transforma en conocimiento.

En atención a estas distinciones, Chevalier (1955) sostiene que el pensamiento humano se caracteriza por la capacidad de buscar las razones de las cosas y comprender aquello que se encuentra más allá de las apariencias inmediatas. Según el teórico antes citado, el pensamiento se desarrolla cuando la persona analiza, reflexiona y establece relaciones entre los fenómenos observados y sus causas. Asimismo, considera que el progreso humano ha sido posible gracias a la capacidad de reflexión que permite distinguir, interpretar y comprender la realidad.

Desde la perspectiva de la producción científica, esta postura resulta especialmente significativa, porque investigar implica precisamente buscar explicaciones, comprender fenómenos y construir interpretaciones fundamentadas, y es así como los actores sociales utilizan el pensamiento para trascender la simple observación de los hechos y adentrarse en la comprensión de sus significados. De esta manera, el pensamiento se convierte en la fuerza que impulsa la curiosidad científica y orienta la generación de nuevos conocimientos.

Al relacionar estos planteamientos con las voces de los docentes investigadores, puedo comprender que la producción científica no depende únicamente de recursos materiales o exigencias institucionales, sino también de la capacidad reflexiva del investigador, ya que el pensamiento permite organizar ideas, formular preguntas relevantes y desarrollar interpretaciones que posteriormente se transforman en aportes científicos para la comunidad académica.

Ahora bien, en relación con el conocimiento, como la otra capacidad intelectual, que desarrollan los actores sociales, Platón, citado por Reale y Antiseri (1992), lo concibe como un “proceso mediante el cual la persona accede a la verdad a través de la reflexión y la búsqueda intelectual” … (p.138). Para Platón, conocer implicaba descubrir aquello que ya existe potencialmente en el interior del ser humano, mediante un proceso de recuerdos, es decir, que el conocimiento no se limita a la acumulación de información, sino que representa una comprensión profunda de la realidad.

Esta visión puede vincularse con la producción científica, debido a que los actores sociales constantemente profundizan en sus experiencias, conocimientos previos y reflexiones para construir nuevos significados y la investigación favorece el descubrimiento de conocimientos que, a través de la interpretación y la reflexión, adquieren nuevas formas de comprensión y aportan elementos valiosos al desarrollo de la ciencia.

Siguiendo con la línea teórica planteada por Reale y Antiseri (1992), Platón también distinguía diferentes grados del conocimiento, a saber: “en primer lugar, la opinión (doxa), asociada a las percepciones y apreciaciones derivadas de la experiencia cotidiana y en segundo lugar, la ciencia (episteme), entendida como un conocimiento fundamentado y sustentado en la comprensión de las causas y principios de los fenómenos” … (p. 138). Asimismo, los teóricos señalan que la opinión se expresa mediante la imaginación y la creencia, mientras que la ciencia se manifiesta a través de la razón discursiva y la comprensión intelectual profunda. Me resultó esta clasificación pertinente para comprender la producción científica, ya que con la misma se busca trascender las opiniones iniciales para construir conocimientos sustentados en evidencias, interpretaciones rigurosas y procesos reflexivos.

Aunado a lo planteado, Spinoza, citado por Reale y Antiseri (1992), desarrolla una propuesta particularmente valiosa sobre los tipos de conocimiento, distinguiendo tres géneros:

> Opinión e imaginación, que surge a partir de las percepciones sensoriales y de las experiencias inmediatas, este nivel permite aproximarse a la realidad, aunque todavía presenta una comprensión limitada de las relaciones existentes entre los fenómenos; el conocimiento racional, fundamentado en la razón y en la comprensión de las causas, en este nivel la persona logra establecer relaciones lógicas, identificar conexiones y comprender los fenómenos de manera más estructurada; el conocimiento intuitivo, caracterizado por una comprensión profunda e integrada de la realidad. Este conocimiento permite captar de manera inmediata las relaciones esenciales entre los fenómenos y alcanzar una visión más amplia de su significado (p.366).

De acuerdo con lo que los teóricos plantean, puedo comprender y reflexionar, sobre estos tres géneros, en el proceso que vivencian los actores sociales de mi estudio, durante el desarrollo de la producción científica, ya que, inicialmente se plantean observaciones e inquietudes relacionadas con la realidad, posteriormente interviene el razonamiento que les permite organizar la información que les oriente cómo estudiar y comprender, los hechos que inicialmente le originaron curiosidad, para finalmente desde el desarrollo de procesos metodológicos bien definidos lograr la comprensión más profunda que le posibilita la construcción de nuevos conceptos científicos.

Aunado a lo descrito, considero relevante mencionar el concepto de conocimiento como fundamento que encamina el desarrollo de las competencias implícitas en el proceso investigativo. Para Hessen (1925), en su obra “Teoría del conocimiento”, el conocimiento es el acto mediante el cual el sujeto aprehende la realidad, estableciendo una relación entre el ser y el objeto conocido (p. 14). Lo anterior me invita a profundizar en cuanto al origen del conocimiento, su esencia y los diferentes tipos de conocimientos.

Relativo a lo anterior, el conocimiento por sí sólo quedaría disperso y sin rumbo, debido a eso es necesario utilizar diferentes estrategias, métodos y herramientas que me ayudan a organizarlo para poder difundirlo, de manera que todos tengamos acceso a la información que necesitamos en cualquier momento; a este proceso de organización se le conoce como gestión del conocimiento.

Para Nonaka y Takeuchi (1995), el conocimiento en las organizaciones no se limita a la acumulación de información, sino que se construye de manera dinámica a través de procesos de creación, transformación y socialización entre los sujetos. Es decir, el conocimiento se genera mediante la interacción entre lo tácito y lo explícito, permitiendo que las ideas individuales se conviertan en saberes compartidos y aplicables en contextos específicos.

En este orden de ideas, el proceso de investigación que he llevado a cabo, la comprensión ut supra resultó clave, ya que me permitió entender cómo el docente investigador no solo adquiere conocimiento, sino que lo organiza, lo reelabora y lo difunde, dando lugar a prácticas que fortalecen el desarrollo de las competencias que en este horizonte profundicé. Desde la comprensión de lo expuesto considero, que la producción científica se inicia desde una mirada inquieta sobre las temáticas presentes en el contexto universitario, que producen curiosidad, para desde el pensamiento y la aplicación del conocimiento lograr la comprensión, la reflexión y la construcción de nuevos significados, proceso intelectual que se consolida mediante la investigación.

Apreciación que me permiten comprender que la producción científica surge de una dinámica permanente entre pensar, comprender y generar nuevos saberes. Ampliando lo referido al conocimiento, pero ahora visto desde la ***gestión***, menciono a Flores (2024), quién plantea que:

> La gestión del conocimiento representa un escenario de administración de los activos de naturaleza inmaterial, que constituye un valor de gran significación para la organización por ser un mérito que sin representar cuantificación configura el capital de una institución u organización. Representan una emancipación en el proceso de captación, estructuración y compartir de saberes con el fin de desarrollar capacidades a través de la creación de comunidades de aprendizaje. (p. 1).

Al reflexionar el planteamiento anterior, comprendo que la ***gestión del conocimiento*** trasciende la simple administración de información dentro de una organización y también percibo que se trata de reconocer el valor de aquellos saberes, experiencias, aprendizajes y capacidades que poseen las personas que, aunque no pueden medirse de manera tangible, representan una riqueza fundamental para el crecimiento personal y profesional.

Asimismo, para el teórico precitado, la gestión del conocimiento contribuye a transformar los saberes dispersos en conocimientos organizados y útiles para la institución. Este proceso permite que las experiencias exitosas, los hallazgos investigativos y las buenas prácticas, puedan ser aprovechados por otros miembros de la comunidad universitaria, fortaleciendo así la cultura investigativa. En consecuencia, la producción científica se convierte en una manifestación concreta de ese conocimiento que ha sido captado, estructurado, compartido y transformado en nuevas contribuciones académicas.

Después de comprender la importancia de la gestión del conocimiento en la construcción y socialización de saberes, me resulta relevante profundizar en aquellos procesos internos que permiten a las personas regular y fortalecer sus procesos mentales. En este contexto emerge la ***metacognición*** como una capacidad que favorece la toma de conciencia sobre la propia manera de pensar, aprender e investigar. Su estudio adquiere especial relevancia en la producción científica, debido a que permite al

docente investigador pueda reflexionar sobre sus procesos cognitivos, evaluar sus estrategias y orientar de manera consciente la construcción de nuevos conocimientos. Para Schunk (2012), la metacognición es “cualquier conocimiento o actividad cognoscitiva que regula o toma por objeto cualquier aspecto de cualquier empresa cognoscitiva... se llama metacognición porque su principal significado es “cognición acerca de la cognición…” (p.286).

De lo expuesto, comprendo que la metacognición representa la capacidad que tiene la persona para reconocer, organizar y orientar conscientemente sus propios procesos de aprendizaje, habilidad que le permite identificar qué estrategias resultan más adecuadas para alcanzar determinados objetivos, así como evaluar continuamente los avances obtenidos y realizar los ajustes necesarios cuando surgen dificultades. En el contexto de la producción científica, puedo decir que la metacognición favorece una actitud reflexiva en el docente investigador, que le permite una vez decide que investigar, poder seleccionar la información pertinente, analizarla y desarrollarla con coherencia científica en su investigación.

Para Flavell (1979), considerado el padre de la metacognición, la misma representa “el conocimiento o las creencias acerca de qué factores o variables actúan e interactúan y de qué manera afectan el curso y el resultado de las actividades cognitivas…” (p.907). Según el teórico precitado, existen experiencias metacognitivas que suceden antes, durante o después de una actividad cognitiva. Acción que considero se lleva a cabo directamente al relacionar la metacognición con el proceso de investigación, ya que este tipo de experiencias tienen alta probabilidad de presentarse en situaciones que estimulan una gran cantidad de pensamiento cuidadoso y altamente consciente, como es el caso de los docentes investigadores que, para desarrollar sus producciones científicas, se exigen ese tipo de reflexión, donde cada paso que dan requiere planificación previa y evaluación posterior.

Comprendo, a partir de los planteamientos de Flavell (1979), que la metacognición representa la capacidad que tienen los docentes investigadores para reconocer,

comprender y orientar conscientemente sus propios procesos de pensamiento para darle vida a sus producciones científicas. Desde las voces de mis actores sociales, entendí que la investigación y la escritura académica no se desarrollan de manera automática, sino mediante un proceso reflexivo en el que cada docente evalúa sus fortalezas, identifica las exigencias de la tarea investigativa y selecciona estrategias que le permitan avanzar en la construcción del conocimiento. Esta relación entre persona, tarea y estrategia se hace visible cuando los investigadores organizan información, revisan literatura, toman decisiones y estructuran sus manuscritos científicos.

Asimismo, comprendo que las experiencias metacognitivas forman parte de la vivencia cotidiana del investigador, debido que durante el proceso de producción científica emergen momentos de comprensión, descubrimiento y valoración de los propios avances y los docentes investigadores identifican cuándo una idea requiere mayor profundización, cuándo un argumento necesita fortalecerse o cuándo un hallazgo comienza a adquirir sentido y significado para el estudio. Estas experiencias acompañan el recorrido investigativo y permiten monitorear continuamente el progreso alcanzado, favoreciendo una actitud reflexiva frente a cada etapa de la investigación.

Desde mi interpretación, la metacognición constituye una estrategia que impulsa la producción científica al promover procesos de autorregulación, planificación y evaluación permanente, en este sentido; la generación de conocimiento científico se convierte en una experiencia consciente en la que los docentes investigadores develan sus acciones, al reorganizar ideas nuevas que fortalecen sus capacidades intelectuales de leer, escribir, analizar y producir para alcanzar los propósitos de la investigación.

En este proceso, cobra relevancia la ***escritura académica,*** la cual no se reduce a una actividad técnica, sino que implica una experiencia interna cargada de significados. Desde este escenario, escribir se convierte en un espacio donde confluyen pensamientos, tensiones, expectativas y estados emocionales que acompañan cada etapa del proceso investigativo.

Desde las narrativas de los actores sociales, se reconoce que el momento de escribir activa procesos internos complejos, donde la mente organiza ideas mientras la emoción influye en la claridad, la fluidez y la continuidad del trabajo, este entramado evidencia que la producción científica también se vive como una experiencia psicológica, en la que el investigador se encuentra consigo mismo, con sus capacidades, con sus dudas y con sus motivaciones.

Desde la perspectiva de Rogers (2023), el proceso de creación intelectual se encuentra profundamente vinculando con la experiencia interna del sujeto, en la que el individuo se conecta de manera auténtica con sus pensamientos y emociones, este punto de vista permite comprender que la escritura científica, según lo expresado por los actores sociales, es un momento donde se encuentran a sí mismos, organizando ideas y estados internos que acompañan la generación de conocimiento. Desde el discurso de los docentes investigadores, escribir representa un momento de concentración profunda que necesita claridad mental y disposición emocional, ya que, durante este proceso, emergen sensaciones de bloqueo, fluidez o tensión, las cuales influyen en la manera en que ellos avanzan en la construcción de sus producciones científicas.

Estas vivencias reflejan que la escritura se convierte en un ejercicio regulador, donde el sujeto gestiona sus pensamientos mientras intenta sostener el ritmo de su producción científica, también experimentan el acto de escribir con un proceso dinámico en el que los actores sociales transitan por momentos tanto de seguridad como de duda y esta vacilación es respuesta de que la producción científica no es lineal, sino que se construye a través de experiencias vividas que acompañan cada palabra escrita, entonces desde esta perspectiva, la escritura es reconocida como una vivencia psicológica esencial del sentido vivido de la producción científica.

Desde esta mirada a la emocionalidad que se refleja en la escritura, la angustia se hace presente como una dificultad que se presenta en el docente investigador debido a la presión a la que se somete como una exigencia constante que permite su continuidad

en el mundo académico. Revisar Con respecto a esta angustia que causa, entre otros, presión, uno de los actores sociales mencionó lo siguiente:

> Es justamente lo que es doloroso, sobre todo al inicio, cuando entras no entiendes mucho el sistema o eres un poco nuevo. Es que claro, te critican el artículo, ¿no? Claro, y el artículo que te hace en morado, o sea, con toda esa intensidad que implica, ¿no? O sea, es algo muy íntimo también… O sea, lo psicológico es otra cosa. (L 251-255 AS1SCH).

Para Casado (2001), uno de los factores psicológicos que acompaña el proceso de investigar es:

> La angustia y el conflicto que acompañan al investigador, especialmente al novato, en varias fases de la investigación, pero son notorias al comienzo cuando se está escogiendo temas y problemas de investigación y al final cuando se está escribiendo el informe para divulgar los resultados con claridad, precisión y economía. Pero en todo el proceso de pesquisa, angustia y conflicto están presentes en el quehacer del investigador. (p.124-125).

Lo anterior corresponde a una condición emocional y natural en los investigadores, decidir la temática, los lapsos de redacción y entrega, entre otros factores psicológicos que se presentan en el proceso de investigación, De acuerdo con Casado (2001), la labor investigativa trasciende la aplicación de procedimientos metodológicos, pues implica un conjunto de cualidades personales, intelectuales y emocionales que acompañan al investigador durante todo el proceso.

En primer lugar, destaca la creatividad como una capacidad indispensable para identificar problemas de investigación, formular preguntas pertinentes y desarrollar cada una de las etapas del estudio. Esta facultad se relaciona con una actitud abierta, flexible y con la disposición para generar nuevas ideas y alternativas de comprensión; asimismo, el investigador pone en juego una importante actividad teórica y epistemológica al buscar explicaciones y otorgar significado a los fenómenos estudiados, en este apartado, intervienen no solo los conocimientos adquiridos y el contexto sociocultural en el que se desenvuelve, sino también su historia personal, sus experiencias y los rasgos propios de su personalidad.

El teórico también señala que la escritura constituye una dimensión esencial del trabajo científico y el modo en que el investigador comunica los resultados refleja su estilo personal, sus valores, su trayectoria y la manera particular en que interpreta la realidad, convirtiendo el proceso de redacción en una expresión de su identidad como autor.

De igual forma, aspectos como la motivación, los objetivos, los intereses, las habilidades, la experiencia y los conocimientos representan el motor que impulsa el desarrollo de la investigación, estos elementos permiten sostener el compromiso con el estudio, afrontar los desafíos cotidianos propios del oficio investigativo y perseverar frente a las dificultades que puedan surgir durante el proceso.

Por otra parte, el pensamiento crítico y la actitud antidogmática constituyen características fundamentales del investigador, ya que favorecen el cuestionamiento permanente de las ideas establecidas y complementan la capacidad creativa necesaria para construir conocimiento científico. Casado (2001), reconoce, además, que la investigación suele estar acompañada por experiencias de angustia y conflicto, las cuales forman parte del proceso de búsqueda y producción del conocimiento, en este contexto, la paciencia, la tolerancia a la frustración y la capacidad para desenvolverse en escenarios de incertidumbre se convierten en competencias indispensables.

Estas cualidades permiten revisar y organizar información, realizar ajustes cuando las circunstancias lo requieren, interpretar resultados inesperados y aceptar perspectivas distintas a las propias. Finalmente, se reconoce que el estrés es una respuesta frecuente durante el desarrollo de una investigación, debido a las exigencias intelectuales, físicas y emocionales que supone un trabajo prolongado. A ello se suma la expectativa generada por la evaluación del producto final, ya que la calidad del documento elaborado será el principal referente para valorar el desempeño del investigador (p. 124-125).

Lo expuesto en los párrafos anteriores, me permite referir que la actividad investigativa para lograr la producción científica, desarrollada por los actores sociales, la comprendo como un conjunto de saberes y habilidades que no solo permiten comprender

la investigación, sino también organizarla, ejecutarla y ajustarse a las exigencias institucionales y académicas, es decir; desde las voces de los actores sociales, estas competencias se configuran como parte del ejercicio cotidiano de investigar, en el que se articulan la comprensión lectora, el dominio de normas, la revisión documental y la capacidad de dar forma coherente al conocimiento producido.

Para presentarse como una expresión de la capacidad humana intelectual, que permite reflexionar sobre la realidad, construir conocimiento y compartirlo con la comunidad académica, contribuyendo así al fortalecimiento de la ciencia y al desarrollo de la sociedad. De esta manera, la producción científica se fortalece cuando el investigador es capaz de examinar críticamente sus propios procesos intelectuales, mejorar sus estrategias de trabajo y orientar de forma consciente la generación de nuevos aportes al conocimiento.

Con referencia al ***Horizonte con sentido institucional*: *configuración de la universidad como el escenario donde el docente puede producir ciencia.*** Representa según lo que comprendí de mis actores sociales, sus vivencias, experiencias y dedicación académica, quienes, comprometidos de forma individual y colectiva con la dinámica investigativa de realizar producción científica, se interesan por fortalecer la academia. Antes de enfocar la mirada en lo que en esencia comprende este horizonte conceptual, me permito remontarme a la edad media, entre los siglos XII y XIII D.C. específicamente, para relatar que en este período histórico que pintaba ensombrecida la Europa por estar dominada con guerras y hambrunas; también se dieron grandes avances que permanecen vigentes en el mundo actual. Destaco, que uno de estos avances fue la creación de la *universidad,* cuyo significado en latín es "*universitas*" que expresa la connotación "todo".

Esta tuvo su origen luego de la caída del imperio romano y el colapso sociocultural en Europa, quedando como única fuente de pedagogía la iglesia católica, que para entonces poseía escuelas catedralicias y monásticas que precedieron a la universidad. Aun cuando la universidad fue fundada en la época medieval, el tiempo transcurrido

hasta nuestros días, muestra el desarrollo e innovación en la sociedad actual y su invaluable importante aporte en la adquisición y transmisión de conocimientos.

Atendiendo al orden de su definición, cito la Real Academia Española de las Lenguas (2024), para quien la universidad es una "institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes". (s/p). Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022), la define como "una institución fundamental de educación superior, concebida como un bien común, un derecho humano y un pilar para el desarrollo sostenible, la paz y la inclusión" (s/n), actuando como una zona libre para la generación de conocimiento, la formación rica en valores. la investigación y el aporte e impacto a la sociedad con la resolución de problemas específicos.

En este orden de ideas, hacen presencia las funciones que se llevan a cabo en la universidad como son la docencia, la investigación y la extensión, que constituyen los pilares fundamentales para el logro de su misión, visón y objetivos, en el que pueda cumplir desde sus espacios, el generar y difundir el conocimiento, promover la formación académica y profesional, y a la par establecer lineamientos orientados a garantizar la rigurosidad y pertinencia de los procesos investigativos, con el fin último de producir ciencia y a su vez promover la interacción entre la universidad y la sociedad, en atención a las necesidades sociales y al fortalecimiento del compromiso de la universidad con el desarrollo humano.

A decir de la ***función investigación*** específicamente en atención a lo que comprendí según lo versionado por mis actores sociales, puedo referir que en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, este proceso se encuentra sustentado en un conjunto de normativas, lineamientos y disposiciones institucionales que regulan su desarrollo, procurando con ello que la producción científica realizada por los docentes investigadores, responda a criterios de calidad académica, ética investigativa y

compromiso social, que permite a la universidad comprometerse con el avance y reconocimiento del saber científico, propio del mundo globalizado y complejo.

En atención a estas premisas, los actores sociales en estudio son consecuentes con el código de ética de investigación, quienes, atendiendo a las normas y lineamientos estipulados por el Vicerrectorado de Investigación, reflexionan sobre los criterios necesarios para la investigación y la integridad que debe existir en la producción y difusión del conocimiento. De allí, que al respetar estas normas pueden con seguridad y confianza, estipular el marco referencial que guía su actividad científica. En este sentido, asumen el código de ética para la investigación que según lo señalado por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (2016), tiene como objetivo brindar principios que orienten la práctica de investigación institucional.

Todo investigador que pertenezca o participe activamente en la universidad cualquiera sea su condición (estudiante, docente, consultor, funcionario o autoridad educativa, incluyendo agrupaciones, colectivos, comisiones, o comités de apoyo de naturaleza estable o transitoria), debe guiarse por estos principios organizados en dimensiones prioritarias y precisados en enunciados normativos.

> 2.1 Desarrollar el sentido y orientación de la producción científica a partir de una práctica investigativa que: a) Promueva la reflexión crítica en base al reconocimiento de problemas del contexto local y regional mediato o inmediato, b) aporte al desarrollo social y la sostenibilidad de la comunidad, región o país, c) priorice el bien común ante todo tipo de amenaza a las personas y al medio ambiente, d) oriente la justicia social distinta a cualquier conflicto de interés o fines personalistas, e) busque desarrollarse desde un apego a la verdad, pero abierta y flexible ante la diversidad de ideas, opiniones, posturas y creencias, f) exija el rigor científico y responsabilidad en la aplicación y desarrollo de su propuesta metodológica, g) muestre transparencia respecto a la subvención económica y a la rendición de cuentas según sea su naturaleza, h) evalúe sus procesos y productos con apoyo interno y externo, i) busque visibilidad e impacto científico coherente al sentido de sus líneas investigativas, j) promueva la validación responsable de instrumentos de investigación.

Siguiendo la misma normativa, se enumeran otros lineamientos:

> 2.2 Desarrollar una conducta ética para el tratamiento de los informantes o sujetos de estudio a partir de una práctica investigativa que: a) Respete la condición humana y la identidad personal de los sujetos, b) genere procedimientos de consentimiento informado que tome en cuenta voluntad de participación en los procesos de recojo de información, c) evalúe los

> riesgos preservando la confidencialidad y la identidad del informante, d) realice convocatorias transparentes en las distintas regiones para participar en espacios de reflexión e investigación, e) seleccione muestras de estudio de manera exigente y neutral en conformidad con la pertinencia e idoneidad de los perfiles requeridos, f) se comprometa con la difusión de sus resultados a todos los agentes involucrados y a la propia comunidad científica.

Asimismo, la institución promueve una ***cultura ética*** en la investigación mediante lineamientos orientados al manejo responsable de la información y al respeto por la propiedad intelectual, los cuales menciono a continuación:

> 2.3. Desarrollar una conducta ética para el tratamiento de fuentes científicas a partir de: a) Promover el respeto por la propiedad intelectual, el derecho de autor y originalidad de las fuentes científicas, b) aplicar de manera responsable las normativas para el citado de autor conforme carácter de la disciplina académica, c) reconocer las creaciones intelectuales de todo tipo producidas por los miembros al interior de la institución, d) promover el acceso al conocimiento respetando las facultades, canales disposiciones oficiales de la institución, e) respetar el derecho conexo a través del adecuado uso de las bases científicas de acceso libre y comercial, f) reconocer la participación colectiva y la colaboración académica en todo tipo de documento publicado con aval institucional, g) desarrollar de manera exigente los procesos de indagación, sistematización y análisis de las fuentes científicas y h) realizar un manejo consciente y responsable de información confidencial que pueda poner en riesgo a la institución. (p. 5-6).

En el texto antes mencionado, se comprueba la integridad en el proceso de investigación que llevan a cabo los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, preservando así la confiabilidad en el desarrollo de sus producciones científicas, cumpliendo con rigurosidad cada una de las normativas expuestas en el documento.

Asimismo, dentro de las normativas para el investigador de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, se encuentra la política anti plagio. El plagio, definido por Roig (20023), como *"apropiarse de la idea de otra persona (por ejemplo, una explicación, una teoría, una conclusión, una hipótesis, una metáfora) en su totalidad o en parte, o con modificaciones superficiales sin dar crédito a su creador…" (p.3).*

La Universidad Antonio Ruiz de Montoya (2021), establece una política de tolerancia cero frente al plagio como parte de su compromiso con la calidad académica y la integridad en la producción científica. En este marco, define el plagio como la utilización de textos, imágenes, gráficos u otras creaciones intelectuales pertenecientes

a los ámbitos artístico, literario o científico sin reconocer adecuadamente la autoría mediante las referencias correspondientes o el uso de comillas cuando se trata de citas textuales. Asimismo, la institución considera que también incurre en esta falta quien copia respuestas durante una evaluación o utiliza materiales elaborados por terceros con el propósito de presentarlos como propios.

En concordancia con estos principios, la universidad promueve una cultura de respeto por la propiedad intelectual y enfatiza que el plagio constituye una conducta incompatible con los valores éticos que orientan la formación profesional y la investigación universitaria, por esta razón, sus diferentes reglamentos lo reconocen como una falta de carácter grave y establecen medidas disciplinarias para quienes incurran en este tipo de prácticas.

En el reglamento académico, el plagio se clasifica como una infracción grave, susceptible de generar sanciones que pueden llegar hasta la separación temporal o definitiva del estudiante, de igual manera, el Reglamento de Posgrado contempla como falta grave cualquier forma de plagio cometida en exámenes, evaluaciones o trabajos académicos, correspondiendo al Tribunal de Honor determinar la sanción aplicable, la cual puede implicar también la separación temporal o permanente del programa. Por su parte, el Reglamento de Grados y Títulos dispone que, cuando se detecte plagio total o parcial en una tesis, un Tribunal de Honor constituido para ese caso evaluará la situación y decidirá si procede la expulsión definitiva del tesista o la reelaboración del trabajo presentado.

Finalmente, la universidad asigna a las unidades académicas y de investigación la responsabilidad de desarrollar acciones preventivas y de sensibilización orientadas a fortalecer la ética académica y evitar la práctica del plagio dentro de la comunidad universitaria. Desde esta perspectiva, se considera que el respeto por la autoría y la honestidad intelectual constituyen principios esenciales para preservar el rigor científico, garantizar la calidad de la producción investigativa y favorecer el avance del conocimiento en beneficio de la sociedad.

Siguiendo esta línea teórica de los postulados descritos, puedo distinguir cuán importante es para la universidad, que los docentes investigadores puedan cumplir con la rigurosidad científica, responsabilidad y el compromiso con el que llevan a cabo sus producciones científicas, preservando con el cumplimiento de las normativas señaladas, la confiabilidad de éstas. Otro aspecto que es necesario que mencione son las ***líneas de investigación*** que están registradas en la universidad, las cuales son premisas que enmarcan la temática de las producciones científicas realizadas por los docentes en estudio, lo que se corresponde con lo que señala Padrón (1999), como "el conjunto o grupo de investigaciones organizados en torno a una red de problemas y a un programa de investigación" (p. 3). A continuación, presento en la tabla N° 1, las líneas que se desarrollan en la universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Tabla 1

Líneas de investigación UARM

Líneas de investigación de la UARM	**Campos temáticos**	**Temas**
Humanismo y Educación	Educación y Desarrollo Humano	Logros de aprendizaje con equidad. Metodologías activas de aprendizaje. Evaluación formativa. Calidad del aprendizaje en la educación básica y superior. Innovación curricular en la educación básica y superior Experiencias*, eficacia y retos en la Educación rural en el Perú y América Latina.* Retos y desafíos de la segregación educativa.

		Competencias interculturales en la formación docente. Formación inicial y continua de los docentes. Desarrollo profesional docente. Educación inclusiva.
Justicia y Desarrollo	Descentralización, Gestión Territorial y Diversidad Cultural	Gobierno, organización y gestión de las entidades de la educación Planificación estratégica y administración financiera de las entidades de la educación. Buenas prácticas en gestión académica, administrativa de las entidades de la educación. Desempeño de las entidades de la educación.

Diseñado por: UARM (2021)

En correspondencia con las líneas de investigación establecidas por la universidad, se debe tomar en cuenta los ***lineamientos de la revista científica Sílex***, perteneciente a la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en Lima, Perú; contexto geográfico y académico dónde se encuentran los actores sociales de mi investigación. Para establecer los criterios de redacción y maquetación de los documentos académicos institucionales, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM, s.f.) en las pautas editoriales de su revista *Sílex* especializada se establecen los criterios que orientan la elaboración y presentación de los manuscritos destinados a su publicación. En primer lugar, la revista admite tres modalidades de contribuciones académicas: artículos, ensayos y reseñas. Los artículos corresponden a investigaciones originales que exigen un tratamiento riguroso del problema estudiado y una extensión aproximada entre 6.000 y 8.000 palabras, sin considerar las referencias bibliográficas. Por su parte, los ensayos ofrecen al autor mayor libertad para desarrollar una postura crítica o proponer nuevas

perspectivas sobre un tema de interés académico, siempre sustentadas en fundamentos teóricos y literatura científica previa, con una extensión comprendida entre 3.500 y 6.000 palabras. En cuanto a las reseñas, estas constituyen análisis críticos de publicaciones recientes, preferentemente editadas durante los últimos cinco años, cuyo propósito es aportar una valoración argumentada de la obra y no limitarse a una descripción de su contenido.

Respecto a la presentación de los manuscritos, la normativa enfatiza que los trabajos deben ser originales, inéditos y no encontrarse simultáneamente en proceso de evaluación por otra revista científica. Asimismo, señala que el documento debe organizarse siguiendo una estructura específica que incluya el título en español e inglés, el resumen acompañado de palabras clave, su versión en inglés (abstract y keywords), el desarrollo del texto y las referencias bibliográficas. Igualmente, recomienda incorporar, siempre que sea posible, identificadores permanentes como DOI o HANDLE y enlaces electrónicos que faciliten la localización de las fuentes consultadas. Como parte del proceso de evaluación por pares, también se exige eliminar toda información que permita identificar la autoría del manuscrito, incluyendo los metadatos del archivo de Word, además de respetar los márgenes establecidos para la presentación del documento.

En relación con los recursos gráficos, la revista dispone que las tablas y figuras deben numerarse de acuerdo con el orden en que aparecen en el texto, utilizar una presentación uniforme y contar con títulos claros que permitan su adecuada comprensión. Cuando sea necesario, pueden incorporarse notas explicativas para ampliar la información, aclarar abreviaturas o reconocer la procedencia del material utilizado. Del mismo modo, si estos elementos corresponden a adaptaciones o reproducciones de trabajos previamente publicados, es obligatorio reconocer la autoría mediante la declaración de los derechos correspondientes y la inclusión de la referencia bibliográfica respectiva, conforme a las disposiciones de las normas APA en su séptima edición.

La normativa también regula el empleo de imágenes, gráficos y demás recursos visuales, indicando que los autores son responsables de verificar las condiciones de uso y reproducción de dichos materiales. En consecuencia, deben respetar los derechos de autor y consignar las declaraciones de copyright cuando corresponda, ya sea en las notas de tablas y figuras o mediante notas al pie de página, según la naturaleza del recurso utilizado.

En cuanto a las notas al pie, estas deben emplearse únicamente para complementar o ampliar aspectos relevantes del contenido, evitando explicaciones extensas que interrumpan la lectura del texto principal. Además, se establece que deben redactarse con un formato específico y ubicarse al final de cada página. La incorporación de referencias bibliográficas en este espacio solo se admite de manera excepcional cuando sea necesario remitir al lector a una obra concreta.

Por otra parte, la revista define una estructura formal para la organización del manuscrito. El título debe ser breve, presentarse en español e inglés y cumplir con las características tipográficas establecidas por la publicación. El resumen debe sintetizar los objetivos y principales resultados de la investigación, acompañado de entre cinco y seis palabras clave diferentes de los términos utilizados en el título. Asimismo, cuando el idioma original del manuscrito no sea el inglés, tanto el resumen como las palabras clave deberán incluir su correspondiente traducción.

Respecto al desarrollo del texto, la revista dispone que la redacción se realice en tercera persona, siguiendo las directrices de las normas APA, con una presentación uniforme en cuanto a tipografía, interlineado y sangría. Los artículos de investigación deben incorporar, como mínimo, una introducción que contextualice el estudio, explique su propósito y justifique su realización, además de un apartado metodológico y una sección de conclusiones. En el caso de los ensayos, la organización de la discusión dependerá del criterio del autor, aunque igualmente deberá finalizar con las conclusiones correspondientes. Finalmente, las referencias bibliográficas deberán incluir

exclusivamente las fuentes citadas en el manuscrito, procurando añadir los identificadores electrónicos disponibles para facilitar su consulta.

En materia de citación, la Revista Sílex adopta las directrices establecidas por la séptima edición del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA). En este sentido, la normativa recomienda privilegiar el uso de citas parafraseadas, ya que favorecen la integración de las ideas dentro del discurso académico del investigador. No obstante, reconoce la pertinencia de emplear citas textuales cuando resulte necesario conservar la formulación exacta de un concepto, definición o afirmación especialmente significativa. En el caso de las citas textuales breves, estas deben incorporarse entre comillas dobles dentro del párrafo y acompañarse de la referencia correspondiente al autor, año y número de página inmediatamente después de la cita (Normas para Autores de la Revista Sílex, párr. 1-14).

Sobre la base de lo descrito, refiero que la ***normativa*** orienta la forma en que el conocimiento producido por los investigadores debe ser presentado para su debida evaluación y según los resultados poder ser divulgado dentro de la comunidad académica. En este sentido, estos lineamientos constituyen criterios fundamentales para garantizar la calidad, coherencia metodológica y validez científica de las producciones, fortaleciendo así los procesos de generación y difusión del conocimiento en el ámbito universitario. Considero importante señalar, que los lineamientos establecidos por la Revista Sílex trascienden el carácter meramente normativo, al configurarse en referencias que dirigen la organización, presentación y comunicación del conocimiento científico, su aplicación favorece la construcción de productos académicos con rigor metodológico, claridad expositiva y solidez argumentativa, aspectos esenciales para la difusión de hallazgos de investigación. En el mismo orden de ideas, estos criterios fortalecen la cultura investigativa universitaria al promover prácticas académicas sustentadas en la calidad, la ética y el compromiso con la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo del saber y al enriquecimiento de la comunidad científica.

Siguiendo esta línea teórica, presento el ***Horizonte con sentido social: Mirada hacia el efecto colectivo y transformador de la producción científica.*** Que en concordancia con lo que expresaron mis actores sociales, este horizonte trasciende los intereses individuales y académicos, situando la producción científica como una acción comprometida con la realidad y sus posibilidades de transformación. En este sentido, emerge el ***impacto institucional*** que logra la universidad en estudio, a través de sus producciones científicas, tal como lo expresó uno de los actores sociales al versionar que impacto que tiene la producción científica es muchísimo más identificable cuando sus resultados no solamente son visibles de manera inmediata, sino cuando adquieren importancia y trascendencia dentro y fuera de la universidad, ya que según las expresiones compartidas, puedo interpretar que toda producción genera algún tipo de efecto, aunque no siempre sea fácilmente observable.

Asimismo, entiendo que existe una asociación entre la producción científica y la capacidad de evidenciar resultados concretos, aspecto que las universidades suelen utilizar para demostrar su desempeño institucional. De acuerdo con esta vivencia, las publicaciones científicas se convierten en manifestaciones tangibles del trabajo académico, otorgando reconocimiento tanto al investigador como a la universidad. De igual manera, emerge la idea de que el impacto institucional se hace más identificable cuando los productos investigativos pueden ser medidos, difundidos y valorados por otros actores.

En virtud de ello, la producción científica aparece como un medio que fortalece la imagen institucional ante la sociedad y refleja su compromiso con la generación de conocimiento. Desde mi comprensión, los versionantes revelaron que el impacto institucional se construye a partir de los aportes que la investigación ofrece al desarrollo y posicionamiento de la universidad en la sociedad.

Ahora bien, en concordancia con el impacto institucional que vivencia la universidad, y en relación con el posicionamiento de estas dentro de los estándares internacionales de medición, debo mencionar otro aspecto relevante a tomar en cuenta

por los actores sociales, como lo es el ***ranking universitario***, el cual se refiere al volumen, visibilidad e impacto de las publicaciones de una universidad. Según Waltman et. al (2012):

> Los rankings globales de universidades se utilizan para una variedad de propósitos por diferentes grupos de usuarios. Tres maneras de usar los rankings universitarios parecen ser dominantes. Primero, los gobiernos, las agencias de financiamiento y los medios de comunicación utilizan los rankings universitarios como una fuente de información estratégica sobre la competencia global entre las universidades. Segundo, los gestores universitarios utilizan los rankings universitarios como una herramienta de marketing y apoyo a la toma de decisiones. Y tercero, los estudiantes y sus padres utilizan los rankings universitarios como un instrumento de selección. Un importante problema metodológico de los rankings globales de universidades más utilizados es su combinación de múltiples dimensiones del desempeño universitario en un solo indicador agregado. Estas dimensiones, que a menudo se refieren a aspectos muy diferentes del desempeño universitario (por ejemplo, el desempeño científico y el desempeño docente), se combinan de una manera bastante arbitraria. Esto impide una interpretación clara del indicador agregado. Un segundo problema relacionado tiene que ver con el hecho de que diferentes universidades pueden tener misiones bastante diferentes (p. 1,2).

Adicionalmente a lo planteado, señalo que los rankings universitarios constituyen una referencia estratégica para diversos actores vinculados a la educación superior, al proporcionar información sobre el desempeño y posicionamiento de las instituciones, además, su utilidad radica en ofrecer una visión amplia de múltiples dimensiones del quehacer investigativo, contribuyendo a la toma de decisiones, la planificación institucional y la valoración de los aportes que cada universidad realiza en función de su misión y propósito académico.

Ahora bien, relacionado con la información anterior, SCImago Institutions Rankings (2023), afirma que, en Iberoamérica, hubo una disminución considerable de organizaciones, esto debido a esporádica actividad investigadora y que no publicaban con regularidad, a su vez, al resultado de un proceso de actualización y estandarización de la información llevado a cabo por el equipo de SCImago, incluyendo datos sobre fusiones institucionales, cambios en la segregación y cambios en el nombre de algunas instituciones.

En este punto, comprendo que el ranking de universidades es un elemento importante en la generación del conocimiento científico, de él depende que la universidad

contexto donde el docente investigador desarrolla sus producciones científicas, tome un posicionamiento de prestigio en la región Iberoamericana, consolidando la investigación como motor fundamental de la universidad.

Otro aspecto para considerar desde este horizonte social es el hecho tangible que para que una organización formal pueda surgir y funcionar por mucho tiempo, necesita de un ***marco institucional*** que tenga reglas claras, elaboradas de forma consciente y que promueva la acción basada en objetivos y medios racionales. Que además valore lo analítico, lo ordenado y lo predecible, cuyas ideas innovadoras definan propósitos claros y medios legítimos para alcanzarlos, con el apoyo estructuras legales o filosóficas consistentes, pertinentes y efectivas. En este orden de ideas, para Scott (1995), la universidad es un claro ejemplo de este cambio. De ser una institución más tradicional, pasó a convertirse en una organización formal moderna que hoy funciona con reglas racionales, objetivos medibles y procedimientos definidos (p. 88-89).

El teórico añade que la universidad, como organización, tiene capacidad propia para tomar decisiones, manejar recursos, firmar convenios y generar cambios en la sociedad. A la vez, esa misma lógica racional hace que se le exija rendir cuentas: debe mostrar resultados a través de acreditaciones, rankings, número de egresados o investigaciones publicadas. Todo esto ocurre porque la universidad opera bajo las mismas lógicas institucionales que dieron origen a las organizaciones modernas: orden, medición y predictibilidad. Por eso su impacto va más allá de las aulas y afecta al desarrollo social, económico y político de un país.

Consecuente con todo lo planteado, considero que la esencia y riqueza del contenido de las *Reflexiones Teóricas* desarrolladas, me han permitido comprender que la producción científica como un proceso dinámico que logré construir a partir de la interacción entre el conocimiento que poseo como capital cultural, las valiosas versiones relatadas por mis actores sociales como sujetos cognoscentes y protagonistas fieles de la generación y difusión del saber y de los aportes de los distintos teóricos consultados;

consta de fundamentos teóricos sustantivos y significativos, que orientan su interpretación dentro del contexto universitario y social.

En esencia estas *Reflexiones Teóricas* sobre la producción científica, suman significados que hacen referencia a la esencia humana que valora la motivación, los valores, la ética, las emociones en tanto se reconoce y premia esta labor. Aunado a ello, existe el respeto por crear ideas científicas basadas en los procesos del pensamiento que orienten de forma sistematizada y ordenada los procesos de lectura, comprensión, redacción coherente, evaluación y realimentación de lo que se escribe y en atención a la aprobación por los pares académicos; poder publicar con confianza y ajustados a las normas y lineamientos de la universidad en estudio.

Adicional a ello, refleja el reconocimiento de la relevancia de las políticas institucionales, las líneas de investigación, los principios éticos y los mecanismos de divulgación científica para el fortalecimiento de la producción científica, que la posiciona en un ranking particular y la hace visible a la sociedad que se beneficia de su impacto y aporte, que en definitiva favorece la cultura investigativa en el mundo globalizado y complejo.

Reflexiono sobre estas consideraciones de manera muy consciente y refiero que constituyen una base sólida para considerar que me fue posible cumplir con mi propósito inicial de investigación, que considero logré desde esa aproximación a las vivencias, experiencias y significados que los docentes investigadores, atribuyen a la Producción Científica. Consideraciones teóricas que represento en la **Figura 8,** que aparece a continuación.

FIGURA 8

Construcción teórica de la producción científica desde una perspectiva fenomenológica



Nota: El investigador, 2026.

MOMENTO V

REFLEXIONES SOBRE MI TRANSITAR INVESTIGATIVO DESDE UN ESCENARIO FENOMENOLÓGICO

Al arribar a este momento de mi investigación, comprendo que el recorrido fenomenológico a través del tiempo me ha permitido acercarme a la esencia de la producción científica desde las vivencias y significados de los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, quienes gentilmente participaron en este proceso como actores sociales, los relatos compartidos por ellos hicieron que profundizara mis conocimientos más allá de una simple descripción de sus experiencias por su transitar en el mundo científico, para despertar en mí la necesidad de continuar alimentando mi dimensión de investigadora, haciendo mayor énfasis en la observación consciente de los hechos sociales, en poder apropiarme de la creatividad para conducir mi proceso desde varias perspectivas y actuar con dinamismo y dedicación que me permita el crecimiento cognitivo que guíe de manera pertinente y efectiva mi labor como docente investigador.

En este sentido y, de acuerdo con lo relatado por los actores sociales, pude interpretar que la realidad que vivencian al realizar su producción científica, la cumplen desde una dimensión humana, académica y social. Valoro el énfasis con el que llevan a cabo la difusión y divulgación del conocimiento para el desarrollo de la ciencia, humanizándola de acuerdo a las necesidades, realidades y contextos dónde se encuentran.

Desde esta perspectiva, las reflexiones teóricas derivadas de mi proceso de interpretación y reflexión, comprendiendo la producción científica como un proceso

continuo donde emergen horizontes emocionales, cognitivos, sociales e institucionales, articulados entre sí para dar significado a la generación, validación y divulgación del conocimiento científico en el ámbito universitario. Asimismo, esta investigación me ha hecho ampliar la observación no sólo como una técnica en la investigación, sino como la iniciativa que me hizo adentrarme en la producción científica, ya que a partir de ésta nació en mí la curiosidad por conocer, desde la postura de los docentes investigadores, cómo se realizan los proyectos de investigación, tesis, artículos, ensayos y todos los documentos que conforman la producción científica, dándome sus relatos como prueba fidedigna de la rigurosidad que conlleva dicho proceso.

Inicié el proceso de decisión de la temática a partir de una inquietud y disposición académica por comprender de qué se trataba la producción científica. Esta temática universitaria se convirtió por un período de tiempo, durante mis cursos de la maestría, como mi interés intelectual, por la cual me planteaba interrogantes que me invitaban a querer comprender sobre la práctica que llevaba el docente investigador con respecto a mí temática de estudio. Esta necesidad que me invitaba a estudiar esta realidad social universitaria es lo que considero, en este momento en particular; me motivó, y se configuró como el núcleo dinamizador que impulsó mi actividad investigativa y orientó mi proceso de comprensión, reflexión y construcción de nuevos conceptos a ser avalados por la comunidad científica.

Para adentrarme con confianza en este enfoque de investigación, nuevo para mí, pero por demás muy llamativo y que es en esencia el que podía orientar el propósito de mi investigación, fue necesario que yo quisiera conocer y comprender la producción intelectual de un investigador, y también qué se desprende de la misma, dándome cuenta al pasar el tiempo, y luego de conversarlo con algunos colegas, que el resultado de la misma se llama producción científica. Para mí es muy valioso, hoy en día después de realizar esta investigación, saber que existen elementos de medición de impacto para publicaciones científicas; conocer también que la indexación de un artículo científico lleva un proceso de revisión para luego ser incorporado y registrado en una base de datos para ser localizado, consultado y citado por otros autores y/o investigadores. Lo anterior

era completamente desconocido para mí, y escuchar el proceso paso a paso ha resultado enriquecedor para mi profesión.

Me involucré con dedicación, entrega y responsabilidad en aprender durante toda la maestría, los diferentes enfoques, métodos y técnicas de la investigación para estar al tanto, al menos un poco, del proceso arduo y profundo de escribir literatura científica; permitiéndome conocer de cerca a los actores sociales y su desempeño como docentes investigadores que día a día se enfocan en transmitir sus conocimientos, no sólo con sus pares académicos, sino también con la sociedad y el entorno que los rodea.

También comprendí, que este proceso que moviliza al docente investigador hacia la búsqueda del conocimiento, no lo podía hacer desde la práctica individual y solitaria, sino que, por el contrario, necesitaba de la colaboración y apoyo entre pares que fortalecieron el proceso de la construcción de este nuevo y relevante conocimiento, que presento en las páginas anteriores. Asimismo, Los referentes teóricos mencionados en esta investigación, me permitieron ampliar el fenómeno estudiado, estableciendo un puente entre las versiones de los actores sociales y las teorías provenientes del conocimiento científico.

Ampliando mi experiencia anterior, acoto que para mí no fue una actividad mecánica de entablar diálogos en busca de información relacionada con el fenómeno en estudio; por el contrario, se convirtió en un acto planificado y consciente, que me permitió construir puentes entre los saberes previos que poseían mis actores sociales y los nuevos conocimientos que emergieron durante el proceso de triangulación, al contrastar los relatos, con la teoría y mi propia interpretación reflexioné acerca de la producción científica como una expresión tangible del quehacer investigativo.

Otra acción destacable, fue la naturaleza dialógica, que asumí al realizar las entrevistas a los actores sociales participantes en esta investigación; al interpretarlas me di cuenta que la producción científica se construye en interacción constante con otros investigadores, disciplinas y perspectivas teóricas. La ciencia deja de ser una actividad

individual para convertirse en una experiencia compartida donde el conocimiento se enriquece mediante el encuentro con los otros y, de esta manera, ver la colaboración académica emerger como un elemento esencial para ampliar horizontes interpretativos y fortalecer la calidad de las producciones científicas.

Quiero presentar un reconocimiento simbólico hacia el esfuerzo intelectual desarrollado por los docentes investigadores, para quienes la realización de la producción científica constituye una experiencia integral donde confluyen su ser, saber, hacer y convivir en el contexto de su universidad, configurando una realidad compleja que encuentra sentido en la búsqueda permanente de comprensión, transformación y construcción social del conocimiento.

Este valioso transitar que recorrí por el proceso fenomenológico de comprensión y reflexión de las vivencias relatadas por los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, sobre la producción científica como mi temática de estudio, me permitió mirar de una manera más profunda lo que representa en el contexto universitario cumplir con esta tarea científica, para ir más allá de la comprensión tradicional que tenía antes de desarrollar mi investigación; al considerarla como el resultado tangible que se podía presentar luego de hacer y culminar una investigación. Perspectiva que, en este momento, si se quiere, de culminación de mi función como investigadora, adquiere otro sentido de mayor envergadura, y por ello con responsabilidad y ética, puedo acotar que la producción científica que realizan mis actores sociales constituye una experiencia profesional compleja, donde convergen dimensiones personales, académicas, institucionales y sociales que configuran de manera sustantiva y significativa este proceso académico y científico.

En este sentido, la producción científica se presentó ante mí, como un proceso valioso, significativo y complejo, que subyace en quienes la realizan desde su componente emocional, por el interés y la motivación para iniciarla, desde su componente intelectual, al gestionar su conocimiento, con la comprensión lectora, el análisis crítico, la redacción coherente dentro de una dinámica cognitiva que les exigía

disciplina intelectual, constancia y compromiso con la calidad del conocimiento generado. Lo que representa una práctica reflexiva mediante la cual el docente investigador transforma la información dispersa en conocimiento significativo y este proceso supone no solo adquirir información, sino también interpretarla, relacionarla, cuestionarla y reconstruirla para producir nuevos saberes. Por ello, la producción científica emerge como resultado de un ejercicio permanente de autorrealización humana, académica y profesional, en la que la resignificación del conocimiento posibilita la preservación de la memoria científica.

La riqueza de todo lo expresado, me acerca al verdadero valor de la producción científica, que radica en su capacidad para generar conocimiento significativo, aportar nuevas comprensiones y contribuir al desarrollo académico y social del contexto, y esta comprensión representa para mí uno de los aprendizajes más valiosos que me deja la realización de mi investigación.

REFERENCIAS

Abramo, G. (2017). Bibliometric evaluation of research performance: where do we stand? Voprosy Obrazovaniya/Educational Studies Moscow, 2017 (1), 112-127. https://arxiv.org/pdf/1811.01635.pdf

Aguado, L. (2019). Emoción, afecto y motivación. Alianza Editorial. https://www.google.com.pe/books/edition/Emoci%C3%B3n_afecto_y_motivaci%C3%B3n/LG2gEQAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=EMOCIONALIDAD&pg=PA268&printsec=frontcover

Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Editorial Episteme. 6ª edición. https://tauniversity.org/sites/default/files/libro_el_proyecto_de_investigacion_de_fidias_g_arias.pdf

Aristóteles. (1881). Ética a Nicómaco. (Trad. F.H. Peters). C.K. Paul. https://openlibrary.org/books/OL24433579M/The_Nicomachean_ethics?utm_source=chatgpt.com

Autoría Desconocida / Editorial. (2020). Higiene mental. Patria Educación. https://www.google.com.pe/books/edition/Higiene_mental/kJctEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Baena, G. (2017). Metodología de la Investigación. Grupo Editorial Patria. 3ª edición. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf

Benavidez Guzmán, R. (2021). La revisión documental. Scribd. https://es.scribd.com/document/517774721/La-revision-documental

Benedito, V. (1983). Paradigma logístico-metodológico e instrumentos de diagnóstico del aprendizaje universitario en didáctica. Revista Enseñanza & Teaching, Nº 1, 2, 3. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:20162&dsID=paradigma_logistico.pdf

Bennett, L. M., Gadlin, H. y Khuri, S. (2025). How to Succeed at Collaborative Research: A Practical Guide for Teams. Bristol University Press. https://bristoluniversitypress.co.uk/how-to-succeed-at-collaborative-research?

Bernal, C. A. (2010). Metodología de la investigación. Pearson Educación. 3ª edición, pp. 111-112. https://pdfroom.com/es/books/metodologia-de-la-investigacion-3era-edicion-bernal/kNpgppnkgjr

Biblioteca Sant Joan de Déu. (2018). ¿Qué es una revista indexada? https://bibliosjd.org/2018/03/13/revista-indexada/

Blanco, C. y Graffe, G. (2020). Gestión de la divulgación de conocimientos: universidad y revistas especializadas en Venezuela. Revista Mikarimin, Volumen 6. https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/1657

Carballo, R. (2006). Innovación y gestión del conocimiento: modelo, metodología, sistemas y herramientas de innovación. Díaz de Santos. https://www.google.com.pe/books/edition/Innovaci%C3%B3n_y_gesti%C3%B3n_del_conocimiento/A384CJZ1dhQC?hl=es&gbpv=1&dq=GESTI%C3%93N+DEL+CONOCIMIENTO&pg=PA361&printsec=frontcover

Casado, E. (2001). Hacia una psicología de la investigación. Universidad Central de Venezuela. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. https://www.google.com.pe/books/edition/Hacia_una_psicologia_de_la_investigacion/LJt0QFSZSu4C?hl=es&gbpv=1&kptab=overview

Cassany, D. (s.f.). Describir el escribir. https://www.google.com.pe/books/edition/Describir_el_escribir/eyNWDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=daniel+cassany&printsec=frontcover

Cedeño, J. y Machado, E. (2012). Papel de la Extensión Universitaria en la transformación local y el desarrollo social. Revista Scielo, Volumen 12 (03), 01-02. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202012000300002

Chiang Vega, M., Martín Rodrigo, M. J. y Núñez Partido, A. (2010). Relaciones entre el clima organizacional y la satisfacción laboral. Universidad Pontificia Comillas. https://www.google.com.pe/books/edition/_/v_sFY1XRFaIC?hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi6idTt49qTAxWsl5UCHaa1K88Q8fIDegQICxAF

Creswell, J. W. y Creswell, J. D. (2018). Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches. SAGE Publications. 5ª edición.

De Zubiría Samper, J. y Ramírez González, A. (2021). Cómo investigar en educación. Magisterio. https://www.google.com.pe/books/edition/C%C3%B3mo_investigar_en_educaci%C3%B3n/E8I-EAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Esteban, E., Piñero, M. y Rivera, M. (2019). Proceder del investigador cualitativo. UPEL. https://www.academia.edu/43276280/Proceder_del_investigador_cualitativo_Precisiones_para_el_proceso_de_investigaci%C3%B3n

Extremera Pacheco, N. y Fernández Berrocal, P. (2016). Inteligencia emocional y educación: Psicología. Grupo 5. https://www.google.com.pe/books/edition/Inteligencia_emocional_y_educaci%C3%B3n/ZGp3CwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=inteligencia+emocional&printsec=frontcover

Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/analisis-datos-cualitativos.pdf

Fernández-Berrocal, P. (2023). Inteligencia emocional: Aprender a gestionar las emociones. Shackleton Books. https://www.google.com.pe/books/edition/Inteligencia_emocional/JvXIEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Fischer, B. A. (2006). A summary of important documents in the field of research ethics. Schizophr Bull, 32(1), 69–80. https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC2632196/

Flavell, J. H. (1979). Metacognition and cognitive monitoring: A new area of cognitive-developmental inquiry. American Psychologist, 34(10), 906. https://es.scribd.com/document/360131552/American-Psychologist-Volume-34-Issue-10-1979-Doi-10-1037-0003-066x-34-10-906-Flavell-John-H

Flores, E., Meléndez, J. y Mendoza, R. (2019). Producción científica como medio para la transformación social desde las universidades. Revista Scientific, Volumen 04 (14), 62-84. https://www.redalyc.org/journal/5636/563662154004/html/

Flores, K. (s.f.). Gestión del conocimiento científico. Revista Educare. https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/2130/1802

Franco, Y. (2011). Marco Metodológico. Revista Tesis de Investigación. http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/marco-metodologico-definicion.html

García Miranda, J. J. (1996). Racionalidad de la cosmovisión andina. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. https://www.google.com.pe/books/edition/Racionalidad_de_la_cosmovisi%C3%B3n_andina/KdFrAAAAMAAJ?hl=es&gbpv=0

Garduño, M. y Munguía, M. (2022). El docente Investigador: ¿Qué investiga el profesor universitario? Revista RedCap, 5(13), 21-22. https://revistaredca.uaemex.mx/issue/view/954

Gentili, P. (2001). La exclusión y la escuela: El apartheid educativo como política de ocultamiento. Editorial FLACSO.

Goleman, D. (1995). Inteligencia emocional. LeLibros. https://www.rehueong.com.ar/sites/default/files/2025-02/Inteligencia%20Emocional%20%20Daniel%20Goleman.pdf

Grilli, M. N. (2022). Salud de la mujer. Enfoque interdisciplinario de su proceso de atención. Universidad Nacional de La Plata (UNLP). http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/147618

Guba, E. y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social, 113-145.

Heidegger, M. (2009). Ser y tiempo. (Trad. J. E. Rivera). Facultad de Filosofía de Chile. (Trabajo original publicado en 1927). https://www.philosophia.cl/biblioteca/Heidegger/Ser%20y%20Tiempo.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. McGraw Hill. 6ª edición.

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas. McGraw Hill.

Hidalgo, A. (2021). La importancia de la investigación universitaria: la formación de profesionales investigadores. Revista Acta Académica, Nº 68, p. 87. http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/1302/1634

Horna, V., Huaire, E., Marquina, R. y Villamar, R. (2020). Indicadores asociados a la producción científica en docentes de educación superior de Lima. Revista Aporte Santiaguino, 13(1). https://revistas.unasam.edu.pe/index.php/Aporte_Santiaguino/article/view/682

Jansen, R. C. (2018). Leading your research team in science. Cambridge University Press. https://www.cambridge.org/core/books/leading-your-research-team-in-science/organization/CFBC4D78675CE25372E3BE0D86CD790B

Julca, E. (2016). Conceptos básicos de la educación universitaria. Revista Cultura. https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_30_conceptos-basicos-de-la-educacion-universitaria.pdf

Kuhn, T. S. (2004). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica.

Ley Nº 30220. (2014, 9 de julio). Ley Universitaria. Diario Oficial El Peruano, 12914. Perú. https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-universitaria-30220.pdf

Livia, J. (2008). La producción científica y los estudios de post grado en psicología en el Perú. Revista Redalyc, 42 (3). Sociedad Interamericana de Psicología. https://www.redalyc.org/pdf/284/28442303.pdf

Martínez, M. (2004). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Editorial Trillas. https://asociacionvenezolanadesociologia.org/wp-content/uploads/2023/11/Ciencia-y-arte-en-la-metodologoa-cualitativa.pdf

Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. Revista de Pedagogía, 27(79). https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002

Martínez, M. (2008). Aprendizaje, servicio y responsabilidad social de las universidades. Octaedro – Ice. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/143963/1/MARTINEZ_Aprendizaje-servicio-y-responsabilidad-social-de-las-universidades_p.pdf

Maslow, A. H. (1991). Motivación y personalidad. Díaz de Santos. https://www.google.com.pe/books/edition/Motivaci%C3%B3n_y_personalidad/8wPdj2Jzgg0C?hl=es&gbpv=1&pg=PP1&printsec=frontcover

May, R. (1950). El significado de la ansiedad. The Ronald Press Company. https://es.scribd.com/document/847763580/Rollo-Mayo-y-Psicologia-Existencial

Medina, D. (2018). El rol de las universidades peruanas frente a la investigación y el desarrollo tecnológico. Propósitos y Representaciones, Vol. 6 (2), 703-720. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2307-79992018000200015&script=sci_arttext

Merleau-Ponty, M. (1945). Fenomenología de la percepción. Editorial Planeta-Agostini. https://monoskop.org/images/9/9b/Merleau-Ponty_Maurice_Fenomenologia_de_la_percepcion_1993.pdf

Molina, N. (2005). ¿Qué es el estado del arte? Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5599263

Moriano, J. et al. (2025). Liderazgo de Base Segura y Gestión de Equipos. Editorial Sanz y Torres, S.L. https://www.google.com.pe/books/edition/Liderazgo_de_Base_Segura_y_Gesti%C3%B3n_de_E/dd6WEQAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=autonom%C3%ADa+en+la+motivacion&pg=PA218&printsec=frontcover

Morin, E. y Piattelli-Palmarini, M. (1982). La unidad del hombre como fundamento y aproximación interdisciplinaria. En L. Apostel (Eds.), Interdisciplinariedad y ciencias humanas (pp. 188-212). Tecnos/Unesco. http://www.gazeta-antropologia.es/wp-content/uploads/G11_02JoseLuis_Solana_Ruiz.pdf

Muñoz Razo, C. (1998). Cómo elaborar y asesorar una investigación. https://www.google.com.pe/books/edition/C%C3%B3mo_elaborar_y_asesorar_una_investigac/1ycDGW3ph1UC?hl=es&gbpv=1&dq=%C2%BFqu%C3%A9+es+una+tesis%3F&pg=PA3&printsec=frontcover

Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995). The Knowledge-Creating Company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation? Oxford University Press. https://lumsa.it/sites/default/files/UTENTI/u95/LM51_ITA_The%20Knowledge-Creating%20Company.pdf

Padrón-Guillén, J. (1999). El Concepto de Línea de Investigación y sus Implicaciones. UNESR/LINEA-i. https://es.scribd.com/document/339701380/Concepto-de-Linea-de-Investigation

Paula, I. (2007). ¡No puedo más! Intervención cognitivo-conductual ante sintomatología depresiva en docentes. Wolters Kluwer España. https://www.google.com.pe/books/edition/No_puedo_m%C3%A1s/Jm_g7SvRn6UC?hl=es&gbpv=1&dq=autocontrol&pg=PA124&printsec=frontcover

Penas Castro, S. (s.f.). Aproximación a los valores y estilos de vida de los jóvenes de 13 y 14 años en la provincia de A Coruña. Universidade de Santiago de Compostela. https://www.google.com.pe/books/edition/Aproximaci%C3%B3n_a_los_valores_y_estilos_de/SYIlUaHIr-4C?hl=es&gbpv=0

Pérez, I., Ruiz, C. y Sanz, S. (2014). El profesor universitario y su función docente. Revista Espacio I+D, Volumen 03 (5). https://revista.espacioimasd.unach.mx/articulos/num5/El_Profesor_universitario_y_su_funcion_docente.php

Piedra, Y. y Martínez, A. (2007). Producción científica. Revista Ciencias de la Información, 38 (3), 33-38. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181414861004

Piñero, M. y Romero, Y. (2013). Investigar cualitativamente: significados desde los haceres en el trabajo de grado de las maestrías de la UPEL-IPB. Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6521697

Quan, W., Chen, B. y Shu, F. (2017). Publish or impoverish: An investigation of the monetary reward system of science in China (1999-2016). ArXiv. https://arxiv.org/pdf/1707.01162

Real Academia Española. (2001). Diccionario de la Lengua Española. (Edición del Tricentenario). https://www.rae.es/drae2001/universidad

Revista Colombiana de Ciencias Sociales. (2024). Artículo reflexivo. https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/RCCS/about

Revista Educare UPEL-IPB. (s.f.). Normas de publicación para autores. https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/normas-de-publicacion

Robledo, J. (2009). Observación Participante: informantes claves y rol del investigador. Revista Nure Investigación, Nº 42. https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/461

Rodríguez, M. (2014). Investigación doctoral: Momentos de la investigación doctoral. Libro electrónico. https://www.google.com.pe/books/edition/Investigacion_doctoral/amMkCQAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Rogers, C. R. (1961). El proceso de convertirse en persona (On becoming a person). Editorial Paidós. https://proassets.planetadelibros.com/usuaris/libros_contenido/arxius/53/52745_El_proceso_de_convertirse_en_persona.pdf

Roig, M. (2003). Cómo evitar el plagio, el autoplagio y otras prácticas cuestionables de escritura: una guía para la redacción ética. https://ori.hhs.gov/avoiding-plagiarism-self-plagiarism-and-other-questionable-writing-practices-guide-ethical-writing

San Fabián Maroto, J. L. (2020). El reconocimiento de la actividad investigadora universitaria como mecanismo de regulación del mercado académico. https://revistas.uma.es/index.php/mgn/es/article/download/7208/7052

Santos Villalba, M. J., Alcalá del Olmo Fernández, M. J., Fernández Cerero, J. y Montenegro Rueda, M. (2023). Desafíos educativos a través de la interdisciplinariedad en la investigación y la innovación. Editorial Dykinson. ISBN: 978-84-1170-707-7.

Scheler, M. (2001). Ética: nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético. Caparrós. https://www.google.com.pe/books/edition/%C3%89tica/YMCEscbjJHEC?hl=es&gbpv=1&dq=valores&pg=PA168&printsec=frontcover

Schunk, D. (s.f.). Teorías del aprendizaje. Libro en línea. https://fundasira.cl/wp-content/uploads/2017/03/TEORIAS-DEL-APRENDIZAJE.-DALE-SCHUNK..pdf

Scimago Iber. (s.f.). Insights and comparisons. https://www.scimagoiber.com/insights.php#compare

Scopus - Elsevier. (s.f.). Products & services. https://www.elsevier.com/es-es/products/scopus

Scott, W. R. (1995). Institutions and Organizations. Sage Publications. https://www.google.com.pe/books/edition/Institutions_and_Organizations/NbQgAQAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=institutions+and+organizations+ideas+interests+and+identities+fourth+edition+w.+richard+scott&printsec=frontcover

Siancas, N. (2023). Análisis de políticas de investigación y producción científica de los docentes de una universidad privada en Lima. [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/124081/Siancas_TNS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Smith, J. y Rodríguez, P. (2021). Evaluating impact from research: A methodological framework. Research Policy, 50(4), 104147. https://doi.org/10.1016/j.respol.2020.104147

Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. Limusa Noriega Editores. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso__de_la_investigaci_n_cient_fica_Mario_Tamayo.pdf

Taylor, S. y Bogdan, H. (1994). Métodos de Investigación Científica. Editorial Trillas. https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf

Tünnermann, C. (2000). El nuevo concept de la extensión universitaria. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. https://aduba.org.ar/wp-content/uploads/2016/07/NuevoConceptoExtensionUniversitaria-CarlosTunnermann.pdf

Turul, M. (2020). Manual de docencia universitaria. Editorial Octaedro. https://octaedro.com/libro/manual-de-docencia-universitaria/

UNESCO. (2018). Los deberes sociales y territoriales de la educación superior en América Latina y el Caribe. Revista Educación Superior y Sociedad, V.26. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/9/Los%20deberes%20sociales%20y%20territoriales%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20superior%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe

UNESCO. (2022). World Higher Education Conference. https://www.unesco.org/es/higher-education/2022-world-conference

Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM). (2020). Plan Estratégico Institucional. https://www.uarm.edu.pe/wp-content/uploads/2021/08/Resolucion-101-2020-UARM-Anexo.pdf

Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM). (2021a). Misión y visión. https://www.uarm.edu.pe/nosotros/universidad-jesuita/

Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM). (2021b). Código de ética para la investigación y Política Antiplagio. https://www.uarm.edu.pe/wp-content/uploads/2021/09/Codigo-de-etica-para-la-investigacion.pdf

Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM). (2022). Reglamento de organización y funciones UARM. https://www.uarm.edu.pe/wp-content/uploads/2023/04/Resolucion-037-2023-UARM-R-anexo-unico.pdf

Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM). (2024). Líneas de investigación: Maestría en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular. https://www.uarm.edu.pe/posgrado/maestrias/maestria-en-educacion-con-mencion-en-diseno-y-gestion-curricular/lineas-de-investigacion/

Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM). (2025). Código de ética para la investigación. https://investigacion.uarm.edu.pe/wp-content/uploads/2025/12/Codigo-de-etica-para-la-investigacion.pdf

Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM). (s.f.). Normas de publicación para autores de la revista Sílex. https://revistas.uarm.edu.pe/index.php/silex/normas_autores

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (2025). Manual de Trabajos de grado de especialización técnica, especialización y maestría y tesis doctorales. (6ª Ed.). Fedupel.

Valles, M. (2019). Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú. [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42306

Vang, P. y Carter, T. G. (2012). El Relato Divino. B&H Publishing Group. https://www.google.com.pe/books/edition/El_Relato_Divino/Dky5AwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Waltman, L., Calero-Medina, C., Kosten, J., Noyons, E. C. M., Tijssen, R. J. W., van Eck, N. J., van Leeuwen, T. N., van Raan, A. F. J., Visser, M. S. y Wouters, P. (2012). The Leiden Ranking 2011/2012: Data collection, indicators, and interpretation. Centre for Science and Technology Studies, Leiden University. https://arxiv.org/pdf/1202.3941

Webber, M. (1990). Ensayo sobre metodología sociológica. Amorrortu Editores. https://cdsa.aacademica.org/000-045/506.pdf

ANEXOS

Anexo

A-1

GUIÓN DE ENTREVISTA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERMIENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

GUIÓN DE ENTREVISTA

FORMATO

1. ¿Cuáles son sus grados o títulos académicos obtenidos?
2. ¿Cómo es su labor científica?
3. En la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ¿el Vicerrectorado de Investigación le indica a usted el objeto de estudio o sale de su propio criterio, de su propia curiosidad?
4. Para usted, ¿Qué es producción científica?
5. ¿Qué piensa usted de esa postura de la crisis universitaria en el Perú con respecto a la investigación?
6. ¿Cuántas publicaciones ha hecho usted?

Anexo

A-2

ENTREVISTA ACTORES SOCIALES

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERMIENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

ENTREVISTA ACTOR SOCIAL Nº 1

FASE: campo.
FECHA: 18/03/2.024
PARTICIPANTE: AS1SCH.
ENTORNO: virtual.
MOMENTO: plataforma virtual google meet.
TÉCNICA: entrevista a profundidad.

Militza: Buenas tardes, doctora, ¿Cómo está?
Dra.: Hola, Militza. Bien. ¿Qué tal tú?
Militza: Muy bien, gracias. Un gusto conocerla. Y muy agradecida por darme la oportunidad. ¿Se encuentra ahorita trabajando en su oficina?
Dra.: no, estoy en mi casa. Yo tengo acá, trabajo también.
Militza: ¡Qué bueno! Yo no sé si de repente el padre Edwin le dijo un poco de mí. Yo soy venezolana, radicada aquí hace un poco más de cinco años y desde hace dos años estoy estudiando de manera virtual la Maestría de Investigación Educacional en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Núcleo Barquisimeto en Venezuela y ahí mismo, yo egresé como profesora de inglés, es mi primer título, lo que llaman ustedes aquí como bachillerato, nosotros le decimos licenciatura.
Dra.: Ah, ya.
Militza: son cinco años de estudio, entonces, mi tesis está enmarcada en el enfoque cualitativo. Mi tutora me pidió que entrevistara a docentes investigadores. Yo me enfoqué en la Universidad Ruiz de Montoya porque en ese entonces el Padre Edwin era decano de la Escuela de Ciencias Sociales, entonces se me hizo más sencillo… sin saber, no sabíamos que este… bueno, lo iban a cambiar, ¿no?
Dra.: Perdón, ¿en Lima? yo pensé ¿Estás en Lima?
Militza: Sí, yo vivo en Lima.
Dra.: Pensé que en Arequipa.
Militza: No, yo vivo en lima. Entonces bueno, yo quiero empezar esta entrevista preguntándole, bueno, primero diciéndole que como es cualitativa mi intención, y lo

primero que quisiera saber es: **¿Cuáles son sus grados o títulos académicos obtenidos?**

Dra.: Bueno, como has hecho la diferencia, yo soy bachiller, soy licenciada también, soy magister y soy doctora.

Militza: ¡Qué bueno! ¿En qué especialidades?

Dra.: bachillerato y licenciatura en arqueología, Magíster en Antropología. El doctorado también.

Militza: Arqueóloga, antropóloga. Interesante. Estoy tomando nota.

Dra.: No, tranquila, que entiendo cómo son estos procesos.

Militza: ¿Cuántos años de labor docente tiene usted?

Dra.: 2010 más o menos. Casi, casi 14 años de labor docente.

Militza: O sea, tiene 14 años aproximadamente o casi 14 años en la labor docente, ¿siempre en la educación superior?

Dra.: Sí.

Militza: y como docente e investigadora, ¿Cuántos años tiene usted?

Dra.: 4 años… El título no, porque es como un título de docente investigadora. O sea, yo siempre he investigado, pero como salió en Sunedu es como que tenía un cargo, un título, etcétera.

Militza: digamos que ¿usted investigaba anteriormente, como decimos en Venezuela, de manera artesanal?

Dra.: No tanto artesanal, porque para no (sic) o sea, como yo he tenido todos estos proyectos… pero mi título dentro de la universidad no era docente investigadora, yo era una académica que investigaba y enseñaba.

Militza: lo que me dijo otro actor social, lo que se llama docente que investiga.

Dra.: exactamente. Pero es que desde hace cinco años o algo así …cuatro años y medio, la institución que rige la investigación en el país ¿no? creó un nuevo reglamento donde los docentes que tienen producción académica de cierto tipo le dan ciertos beneficios y acceso ¿no? ¿Que la universidad te tiene que elegir? no sé, pero le llaman docente investigador. Entonces, eh, sale por contrato este estatuto, o sea, como es algo como formal, formal, ¿Ok? dentro de la universidad, pero yo he investigado siempre ¿no?

Militza: ¿Tiene usted el mismo tiempo trabajando dentro de la de la Ruiz de Montoya? ¿14 años?

Dra.: Anteriormente, en otras instituciones de educación superior.

Militza: ¡Qué bueno! ¿En cuál? Disculpe. Si pudiera nombrarme una.

Dra.: Eh, yo, he enseñado en la Pontificia Universidad Católica del Perú y continúa enseñando en el posgrado también de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya; la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Militza: le voy a narrar dos minutos nada más de cómo nació mi inquietud de investigar sobre producción científica. Yo iba en el autobús, en el chino por la Panamericana, escuchando un programa de radio y estaban entrevistando a un ingeniero que investiga también, y él decía que le preocupaba que aquí en Perú, solamente se había registrado una sola patente en cinco años. Entonces a mí me llamó la atención eso y yo dije: "eso tiene que ver con producción intelectual"; y casualmente ese día, en esos tiempos, el Padre Edwin todavía estaba acá en San Pedro y le hago el comentario; entonces a través de lo que él me contaba, yo como que me entusiasmé en conocer cómo es la labor de investigación o cómo se hace la producción científica.

Pero como por razones obvias, no lo puedo hacer de manera general, entonces yo utilicé como contexto la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Entonces yo quisiera saber, desde su desde su percepción y desde su posición, **¿Cómo es su labor científica?**

Dra.: Es una pregunta bien general, pero si es mi labor científica, ¿en qué aspecto? O sea, ¿en qué si lo encuentro difícil?

Militza: ¿De qué manera usted la hace?

Dra.: Eso es a lo que me dedico. Entonces ¿No? O sea. Bueno, me voy a ordenar un poquito. Me voy a ordenar un poquito. Específicamente me decidí ir, eh, porque tuve que salir del país para estudiar mi maestría y doctorado, entonces ingresé a un mundo académico ¿no? Eh, que, si continuó, a pesar de que he regresado, continúa siendo parte de mi mundo también. Entonces, para mí la labor científica es lo que hacen mis…bueno, no todas las personas que conozco, obviamente, pero muchas de las personas que conozco. Entonces para mí es bastante…no te voy a decir orgánico

porque es que… no es que esté caminando y me salgan papers o investigaciones. ¡Sí, claro!

Pero si estoy escuchando a esta persona, ganó este premio, a esta persona sacó este artículo… pero yo tengo… muchas personas lo tienen, nuestra experiencia de haber seguido y haber construido una comunidad que también son mis amistades… parte de mis amistades, que hace eso, lo que yo hago. Eso es algo que a mí me da mucho plus, ¿no? Por ejemplo, cuando yo armo proyecto de investigación le puedo decir a esta persona o le puedo decir a la otra persona ¿no? y hago como mucho trabajo interdisciplinario. Eh, bueno, es decir, como lo que me sale de mí, de lo que me rodea. Pero ¿cómo investigo? Bueno, tú ves ahí parte de mi biblioteca.

Militza: Espectacular. Espectacular, por cierto. En la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, **¿el Vicerrectorado de Investigación le indica a usted el objeto de estudio o sale de su propio criterio, de su propia curiosidad?**

Dra. No me indica, pero sí tiene como una línea de investigación, y yo digo ah! esto es lo que quiero estudiar y esto es, no sé… es de humanidades y/o justicia y desarrollo, entonces tú lo anexas. No es que va tu propuesta a identificar la línea, eso no pasa…y tengo muchas cosas en artículos, o sea, como muchos artículos, etcétera. Entonces, lo que yo usualmente tengo como líneas de investigación, ¿no?

Yo obtuve mi doctorado en el 2015, entonces tengo ya bastante tiempo. Bueno, uno en lo que salí con el doctorado, ¿no? y de ahí como que he estado desarrollando en estos diez años otras líneas de investigación, que también tengo papers, tengo libros sobre eso, como ejemplo, tengo una línea de investigación que es tecnología hidráulica del pasado prehispánico, sobre todo en la zona costera, y eso porque iba a una biblioteca del Instituto Riva-Agüero donde había investigadora que la conocía este… y me dijo:" oye, estoy estudiando eso, ¿no quieres estudiar eso? hay que participar en un proyecto, etcétera"; y mi asesor había estudiado de hidráulica. O sea, si bien no era en esa época mi tema, como que sabía sobre ese tema, había leído sobre ese tema, ¿no? esas cosas. Y dije ya, me parecía interesante y por ejemplo me metí y hasta ahora continúa siendo mi tema y lo sigo trabajando a lo largo de los años, ¿no? También me metí en el tema de género, del pasado y la historia larga, es decir, como todos estos temas de género en el pasado prehispánicos coloniales, ¿eh? nos acompañan, ¿no?

Estas dinámicas de género nos acompañan hasta la actualidad. Y también tengo cosas que me llaman la atención, pero voy cambiando quizás de temática, materialidad, objetos, época. Entonces son grandes temáticas que voy cambiando, dependiendo, las cosas que voy publicando, de lo que me va llamando la atención, de lo que voy leyendo, de lo que voy investigando.

Eso es, digamos, el mundo cultural, el otro es cómo yo caigo en ciertas temáticas por interés propio, Y de ahí cuando yo hago una investigación es meterme horas y horas y horas y horas a leer y escribir, a borrar, editar y así es eso; estar media obsesionado con terminar ese tema porque es muy… es muy demandante. Entonces ahí también hay cosas que bueno, ¿no? y no solamente hago eso, sino es que pruebo y entonces presento.

Hay una presentación sobre, no sé… género y sexualidad en el pasado. Bueno, entonces voy y me presento unas conferencias, hablo sobre un tema. Algunas veces hay gente que me habla o bueno, un colega, me está hablando sobre un tema, le hablo sobre mi tema, me da este feedback, es eso, usted se va nutriendo de lo que va recibiendo, de lo que va observando, de todo. Si no puedes, o sea, no existe. Me encierro mucho, pero también voy a verlos y les pregunto: “oye, ¿qué te parece esto? o ¿cómo es eso?”

Militza: Para usted, **¿Qué es producción científica?**

Dra.: A ver, yo tengo mis construcciones (risas), o sea, para mí, una cocinera, o un campesino, una persona, un agricultor, una agricultora, hace investigación… pero no es una investigación con una metodología que es necesaria para la producción científica, o sea, yo creo que las personas hacemos investigaciones en nuestra cotidianidad. O sea, tu pregunta es la producción científica, que es dentro de un marco científico, que además tengas que publicar, por ejemplo, artículos o libros; que no solamente sean artículos y libros, sino que sean revisados por pares y que estén asociados a investigaciones, ¿no? eso es lo que me estás preguntando.

Militza: La producción científica que realizan ustedes como docentes investigadores con respecto a…

Dra.: Tiene que ser así.

Militza: ¿Cuántas publicaciones al año?

Dra.: yo puedo sacar un artículo en una revista, por ejemplo, yo ahorita me puedo poner a hacer un artículo y mandarlo a una revista y me lo publican, eso para la universidad y el mundo académico y científico no sería una publicación.

Militza: ¿Por qué no?

Dra.: Porque no está revisado por pares, y porque no está dentro de una investigación que sea formal.

Militza: Entiendo…

Dra.: Entonces, cuando tú me preguntas eso es algo que debes tener claro, que si yo publico… yo tengo publicaciones indexadas y lo mando a una revista que no tiene esa formalidad, yo le puedo decir: mira publica ¿no?, sí publico, claro. (risas) Ahora eso no significa… y eso no quiere decir que no tenga impacto, que no sea importante eso tiene que ver ¿no? porque tú puedes publicar un artículo, no sé, un pasquín en una revista y puede ser un artículo súper importante, pero debido a que no ha ido por todo ese proceso, eh, no tiene revisión por pares, que es una de las cosas principales para que sea considerado científico.

¿Qué es revisión por pares? que yo mando y que gente que esté, digamos a mi par académico, y que la revista tenga documentado, identificado, etcétera, y los esté evaluando constantemente, tengan que decirme qué cosa piensan sobre mi artículo. Eso después vuelve a mí, yo lo reviso, lo integro y si la revista quiere o no, me lo publica, entonces yo no puedo escribir, así como que estoy caminando (risas). O sea, eso es ¿para qué? Para que tú no puedes escribir cualquier cosa.

Y eso pasa desde el mundo de las ciencias duras, o sea, desde la ingeniería ¿no? de las ciencias médicas, hasta el mundo de las humanidades, filosofía, literatura, arqueología, antropología, ciencias sociales, etcétera; entonces ¿para qué? Para que el mismo sistema que regula ¿no?... Ese proceso dura mucho, puede durar mucho tiempo. Será engorroso, doloroso porque tú no sabes…es revisión por pares ciegos, además. Es decir, para que tengas la libertad de poder criticar un artículo sin el temor de que alguien tome represalias hacia ti.

Militza: Si, algo leí yo al respecto, porque casualmente en diciembre vi una asignatura donde nos pidieron redactar un artículo científico y enviarlo a una revista científica. Teníamos que enviarlo con los lineamientos de esa revista y hablaba de la revisión por

pares, pero mi compañero y yo no sabíamos de eso. Seguimos los lineamientos que están en la revista, enviamos el artículo, pero no nos han respondido, entonces eso responde a la revisión por pares…

Dra.: Es justamente lo que es doloroso, sobre todo al inicio, cuando entras no entiendes mucho el sistema o eres un poco nuevo. Es que claro, te critican el artículo, ¿no? Claro, y el artículo que te hace en morado, o sea, con toda esa intensidad que implica, ¿no? O sea, es algo muy íntimo también… O sea, lo psicológico es otra cosa. Bueno, eso es un artículo y un libro pasa casi lo mismo y además tiene que estar dentro de una investigación que tú hayas presentado en el Vicerrectorado de Investigación, ¿para qué?, para que no hagas un refrito de algo, por ejemplo, ¿no? Entonces. Bueno, entonces, eh, eso es lo que te quería preguntar… O sea, eso es justamente lo que quería, no preguntar, si no especificar, sino que, si estamos hablando de artículos científicos, ese tipo de artículos, ¿no?

Militza: yo leí a un autor que definía la producción científica como todos los papeles de trabajo publicados o no, bien sea tesis, informes, eh, artículos científicos, todo eso, ¿opina usted lo mismo?

Dra.: Bueno, la tesis es evaluada, además, esta sale a la luz, O sea, es en general; la tesis debería ser pública, ¿no? La defensa es eso… ¿la defensa de tu tesis? Sí, eso es defender tus ideas, entonces una tesis es eso, me parece que sí.

Yo creo que una producción intelectual es todo eso. Mi producción intelectual, que no tiene que evaluarla necesariamente nadie, o no sé, pero esa es mi producción intelectual. Yo creo que cualquier papel que tú hagas es una producción intelectual, en efecto. Ahorita en el Perú hay gente que está en contra de ese tipo de evaluaciones, por ejemplo, y que no les gusta; entonces yo creo que es importante definir algunos conceptos, ¿no?, no tanto, saber en qué posición estás tú, sino como ya esto es producción científica, les estamos evaluando de esta manera, ¿no? lo estamos como definiendo de esa manera, producción intelectual es otra cosa. Entonces, es eso…producción intelectual es todo lo que tú haces.

Militza: son todos los documentos que yo haga, todo lo que yo redacte, todo lo que salga de mí, de mi propio intelecto. Por eso le hago la pregunta, porque no me quedaba muy claro eso de que todo lo que sea publicado o no publicado. Pero entonces, como

es científico, si yo no le doy difusión, lo que usted me acaba de decir sobre la revisión por pares, si otros colegas no revisan lo que yo estoy haciendo, si no tengo menciones, citas, quiero decir, dentro de la publicación…

Dra.: ya, pero ese es el impacto que tiene su producción, ¿no? el impacto. Entonces, por ejemplo, una producción científica es muchísimo más identificable, más fácil de identificar qué tipo de impacto tiene, porque recibe un número, o sea, pasa por un proceso de edición bastante complejo también, entonces y las mismas revistas, debido a que así van subiendo de estatus las revistas o mantienen su estatus, eh, tienen que ver que… O sea, que tu artículo sea tan bueno para que lo publique y ahí la revista también va subiendo, ¿no?, es como más fácil de identificar ese impacto.

Militza: hace dos días leí un artículo publicado en Redalyc que se llama “Crisis de la Universidad en el Perú” hace una crítica sumamente dura sobre el papel de la investigación en la universidad y cómo ha bajado el nivel de las universidades peruanas con respecto a otras universidades a nivel internacional. El autor argumenta que es porque se ha comercializado la educación superior en Perú y entonces, según el punto de vista de este autor, porque yo desconozco el tema, precisamente por eso estoy investigando, los docentes, investigadores o los investigadores se dedican netamente a recibir los bonos y todo el incentivo económico, el presupuesto que le da el gobierno o la empresa privada para investigar y no hacen realmente investigación, como piedra fundamental para el desarrollo de las sociedades.

¿Qué piensa usted de esa postura de la crisis universitaria en el Perú con respecto a la investigación?

Dra.: yo he pensado mucho y he leído mucho sobre el tema también, pero yo creo que ese autor está confundiendo dos cosas. Uno: es que ese autor está sugiriendo que hay una comercialización de la educación universitaria, eso va más allá que, yo si estoy de acuerdo con eso, pero va más allá de la producción académica. Es decir, el sistema, porque están las universidades “bamba”, las universidades, etcétera, que permite profesores que tengan malas praxis ¿no?, malas praxis éticas, y que a la misma universidad no le importe, por ejemplo, qué tipo de producción académica están haciendo sus profesores.

Y entonces esos profesores pueden comprar nombres en artículos. Entonces, yo sí estoy de acuerdo con eso, pero de ahí a decir que toda praxis académica (sic) toda praxis de investigación está errada, con eso si no estoy de acuerdo. Si me das el nombre, lo buscamos (risas). Lo buscamos en Renacyt y probablemente no tiene número de investigador.

Militza: ¿de ORCID?

Dra.: No, de ORCID sí. No necesita número de Scopus, no necesita estar dentro de la calificación de Renacyt, ¿Por qué? Porque si supiera lo que toma hacer una buena praxis y publicar en una revista, no diría eso. No sabes todo lo que yo hago para publicar en una revista, o sea que me reúno con mis colegas, hago esto, hago reuniones sábados, domingos… no tiene ni idea de lo que implica eso.

Militza: Por eso al principio le advertí lo crudo de ese documento…

Dra.: (risas) por eso me da una rabia, porque son hombres que además les gusta, y ahí es su confidencia: "Doctora, dime, doctor. No usted doctor, no usted doctor. Ah, qué interesante lo que ha publicado, doctor" y no tienen impacto. Entonces van en contra de esas, digamos, de esas maneras neutras de medir su producción académica. Pero van a favor de, obviamente la sociedad machista los favorece, ¿no? de "doctorearse" los unos a los otros para construir prestigio. Entonces sí, yo si entiendo también que es una reacción, o sea, si entiendo porque están reaccionando, ahora todo el mundo universitario, si tú no tienes Scopus, no tienes producción académica en revistas indexadas, etcétera, no te acepta una universidad para enseñar, a no ser que ya estés ingresada; pero ahora todos los profesores te piden eso.

Entonces yo sí creo que están como reaccionando a este cambio de paradigma dentro de las universidades peruanas y están asustados. Eso sí lo entiendo, pero en vez de entenderlo, dominarlo, porque a mí también me ha costado dominarlo, ¿no?, creo que están reaccionando a eso de manera negativa…o sea, trato de entenderlo, pero no estoy de acuerdo (risas). Vamos a ver, por ejemplo, esta este artículo, así nomás, viéndolo que es de una revista de una universidad; no digo que asuma el artículo, tendría que leerlo, obviamente porque no sé qué es lo que propone específicamente, pero yo entiendo que no es un artículo que ha pasado por revisión por pares, ni es un artículo que tiene todo lo que debería tener un artículo indexado.

¿Por qué? porque no tiene DOI, no tiene como…todas las cosas tienen el nombre ¿no?, y tampoco tiene su asociación… Así es la investigación, pura curiosidad… Si lo haces así, de repente terminas escribiendo cosas como esas (risas). Claro, porque es interesante, o sea, desde donde uno dice las cosas, que eso es parte también de una investigación. Cuando uno empieza a ver una buena investigación, es interesante ver quién es, ¿no?, si tú vas a escribir, no sé, sobre el proceso de migración venezolana siendo peruano que siendo venezolano es muy, muy diferente.

Yo creo que no existe, por ejemplo, la objetividad, completa porque uno es parte de esta sociedad, pero lo que sí tienes que ser, quizás desde mi punto de vista, claro, es justamente ver qué lentes tienes…tú no puedes sugerir neutralidad cuando no lo eres; y eso es parte de la crítica por lo menos de las posiciones contemporáneas, desde las ciencias sociales, que no existe la neutralidad completa en ninguna investigación. Porque, además, antes, cuando se estudiaba desde las ciencias médicas, el modelo de hombre era el hombre, o sea, el del humano era el hombre y no se estudiaba al cuerpo femenino porque es un cuerpo muy variante, muy cambiante, nos cambian las hormonas, etcétera… Y eso lo hacían con objetividad, o sea, en nombre de la objetividad (risas) se pueden cometer muchos errores, muchos.

Militza: yo pienso que la investigación siempre tiene algo del investigador; deja algo de sí en ella plasmada.

Dra.: desde mi punto de vista, yo considero lo mismo, o sea, yo además soy feminista, obviamente que el feminismo tiene…la gran crítica del feminismo a las ciencias es eso, ¿no? Te dije que por el nombre de la neutralidad se han hecho muchas afirmaciones científicas que han sido perjudiciales a todas las disciplinas, en realidad. La historia está llena de caudillos como si las mujeres no hubieran existido, ¿no? (inaudible)

Tendría que leer el artículo obviamente, pero no estoy diciendo que toda su producción esta mala, y tampoco estoy diciendo que algo de lo que dice tendría que estar de acuerdo, pero probablemente con su conclusión no estoy de acuerdo ¿no?, como tú me dijiste, no estoy de acuerdo. Yo sí creo que hay investigadores con malas praxis, pero por ello descalificar el sistema creo que es otra cosa. O sea, hay gente que copia libros ¿no?, que copia libros y plagian libros, ¿no?, pero descalificar por ello los libros es otra cosa.

Militza: La investigación para mí puede ser una pasión, ¿no? ¿Y a quien no le gusta vivir de lo que ama hacer? Obviamente si yo voy a investigar, yo necesito el recurso económico para hacerlo…que yo voy solamente a investigar porque recibo un incentivo económico y hasta ahí voy a cumplir con los artículos que tengan que ver con lo que tenga que publicar y listo, porque si no, si no cumplo no me pagan. Algo así, yo entendí fue eso del autor del artículo…

Dra.: Y seguro que hay gente así, o sea, seguro que hay gente así. No son todos… Si uno piensa así y después diga "yo tengo no sé cuántos artículos publicados", etcétera; ese es el prejuicio, ¿no es cierto?, ese es un prejuicio; pero ese es un prejuicio, además que nace de una persona que está haciendo trabajo o que debería estar haciendo un trabajo intelectual y que debería saber qué es lo que está hablando, porque parte de esta profesión es justamente tener las bases para decir lo que dices eso es lo que te piden.

Tú tienes que tener bases para decir lo que dices, si no, no lo dijiste; y también la experiencia, es decir, tú no sabes cuántos artículos me han negado, qué es lo que hago yo para publicar mis artículos… eso no lo estás diciendo tú, sino no estas personas… lo que hago con mi tiempo, con mi dedicación, emocionalmente… están hablando, desde una ignorancia creo, empoderada sobre el tema.

Las personas que piensan que debido a eso todo el sistema está mal y las personas que critican ciertas partes del sistema, creo que ahí estaría más de acuerdo, en eso sí estoy de acuerdo que hay ciertas partes del sistema capitalista y todo, ahí tienen razón y hay muchas críticas. Pero si no conoces el sistema, tampoco creo que lo puedas criticar.

Militza: O sea, sí hay que conocerlo. Yo soy novel investigadora, no tengo experiencia y ya usted lo notó. Yo no me inmiscuyo, por ahora, mucho en eso porque desconozco. Soy muy ignorante en muchas cosas, pero poco a poco voy aprendiendo. M: Si usted pudiera decirme, **¿cuántas publicaciones ha hecho usted que se las hayan publicado?**

Dra.: ¿científicamente?

Militza: científicamente…

Dra.: ¿Incluidos capítulos de libros y libros?

Militza: sí, todo.

Dra.: es que de verdad que no sé. O sea, por ejemplo, ahorita en artículos Renacyt perdón, artículos de Scopus tengo tres y ahorita salen dos más, entonces ahí tendría cinco y de ahí libros mi tesis de licenciatura salió como libro porque me gané un premio, de ahí de mi otro trabajo tengo dos, entonces ahí son tres, es como un compilado… artículos de libros tengo bastantes. No, no sé cuántos tengo tampoco, ¿qué será?... Entre 15 y 20.

Militza: y, por último, ¿qué revista o qué me sugiere usted? ¿Dónde puedo buscar más información? Sobre todo, me interesaría leer tesis, tesis de maestría y doctorales sobre la producción científica, si es posible, aquí en Lima o en Perú.

Dra.: ese es un tema nuevo, lo que yo te sugiero hacer es leer los artículos, así como estos, que no necesariamente son científicos, artículos de opinión; y hablar con personas, porque hay un montón sobre producción científica ¿en la web? hay un montón sobre la actualidad, no solamente desde acá, sino desde, por ejemplo…no sé si lees inglés, pero puedes ponerle traductor. Hay muchas universidades, por ejemplo, centros de investigaciones que debido a que las producciones de sus profesores no pueden ser de libre acceso, se han salido de ciertas revistas. Hay un montón de cosas pasando ahorita y distintas cosas.

Entonces lo que yo haría si fuera tú Es como leer los artículos de opinión y leer desde todas las posiciones y las mismas instituciones, los mismos investigadores, posiciones en contra a favor. Por ejemplo, en España había de esos investigadores que publicaban 500, no sé, no 50 artículos al año, eso es imposible de hacer y seguro que compraba artículos, no sé. Ahora también dentro de las disciplinas, si yo estuviera, por ejemplo, en un laboratorio de biología donde salen como 40 nombres en un artículo, entonces es un laboratorio de biología donde todos contribuyen a hacer algo, probablemente un biólogo pueda tener diez artículos al año, ¿por qué? porque están investigando la bacteria, bla, bla, bla y lo lleva un investigador, pero yo contribuí en identificar… no sé… la colita de la bacteria, o hice los cuadros estadísticos. Entonces puedes producir más. Eso no pasa en las ciencias sociales, por ejemplo.

Entonces, los artículos de opinión… hay muchas cartas de instituciones que se las mandan a revistas del por qué se están saliendo. De seguro que debe haber artículos,

o sea que ya deben estar saliendo artículos, ¿no? pronto sobre esos temas y ahí también diferenciarías si esos artículos son artículos científicos, de opinión, porque ese artículo parece más de opinión, que es muy válido, pero no es un artículo científico, no está mostrando una rigurosidad de investigación y si no está mostrando una rigurosidad de investigación, es su opinión, ¿no? que es válida, pero no es un artículo científico. Puede tener razón, puede no tener razón, bla bla, bla. Pero si no muestras algún tipo de datos, no es un artículo científico, es un artículo de opinión.

Entonces ahí también como que vería que hay opiniones de este tipo encontradas, pero también vería a esta persona, no sé, probablemente no quiera publicar en una revista indexada o no pueda publicar, o le da miedo publicar.

Militza: Muchísimas gracias doctora.

Dra.: Te mando un abrazo, no desfallezcas. Mucho ánimo. Hay personas que la tienen más fácil o más difícil. Pero creo que vale la pena todo.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERMIENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
“LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA”
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

ENTREVISTA ACTOR SOCIAL Nº 2

FASE: campo.

FECHA: 18/01/2.024

PARTICIPANTE: AS2EV.

ENTORNO: virtual.

MOMENTO: plataforma virtual zoom.

TÉCNICA: entrevista a profundidad.

M: Entonces si me pudiera decir eh, el título que obtuvo en pregrado, lo que acá en Perú llaman bachiller nuestro, en Venezuela lo llamamos pregrado. Una vez culminada la carrera, entonces sería importante para mi trabajo que me dijera ¿cuál es su primer título académico universitario?

P. Edwin: Tengo un bachillerato en Teología por la Escuela de Teología de los jesuitas de Brasil en Belo Horizonte, en el estado de Minas Gerais; ese es mi primer grado académico. Luego, mi segundo grado es una licenciatura en Teología; así se entiende mejor, una maestría en Teología por la Boston College, Massachusetts. Boston College es el nombre de la universidad; y por la misma universidad, tengo un doctorado en teología con mención en Bioética. El doctorado es del año 2006. Esos son, digamos, mis grados académicos.

M: ¿En qué periodo de tiempo fue usted Decano de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya?

P. Edwin: Enero del año 2020 hasta En diciembre del año 2023. Allí, a la par de mis funciones en el decanato también tenía horas académicas. Durante 15 años yo he sido profesor de ética. Yo tenía un curso de teología en el pregrado y un curso de bioética en el posgrado.

M: ¿Cómo cree usted que se llevó a cabo en ese periodo de tiempo del 2020 al 2023 la labor investigativa de los docentes responsables de la Cátedra de Investigación? ¿Tuvo oportunidad usted de ver el desenvolvimiento de los docentes especialistas en la investigación?

P. Edwin: Sí, aunque no de muy cerca, porque los Docentes con el nivel de docente investigador (ese es el nombre que la Ley Universitaria les otorga), es reconocido por la Ley Universitaria y tiene prerrogativas, un sueldo más elevado, menos dictado de horas de clases, bonos por publicación. La ley estimula y protege al docente investigador que, claro, tiene que calificar para ser nombrado docente investigador, porque los docentes investigadores están dentro del Vicerrectorado de Investigación y yo he trabajado en el Vicerrectorado Académico. No había un vínculo directo, pero sí pude ver de cerca de un colega que, cuando yo ingresé, era el director académico de la facultad. Y un año después pasó a ser docente investigador y nos dejó. Entonces dejó nuestra facultad y

se fue al mundo… Dejó la facultad y el Vicerrectorado de Investigación. De ahí le propusieron y él aceptó pasar a la categoría de docente investigador, entonces bajó su carga de diez o doce créditos a cuatro; el resto del tiempo es dedicado a investigar y a producir. Entonces, a los docentes investigadores se les pide un artículo indexado de una revista de Scopus al año, un artículo de lo que es el nivel elevado, un artículo de nivel intermedio… En otra matriz de indexación, como dice el indicador.

No Scopus que es exigente… O sea, cuesta una revista calificar para el nivel Scopus, pero pues es una revista que está en otra red de indexación y entonces se le pide de este nivel alto de Scopus y luego uno de nivel intermedio. Se debe producir eso obligatoriamente, si no se produce, hay una amonestación porque no pueden descontarle el sueldo, pero se queda sin bono, y entonces ahí entra una cultura compleja de productividad.

M: Entonces ¿conoce usted la razón por la cual el Perú, a nivel de publicaciones científicas, aún no logra salir del rango en el que está con respecto a otros países de la región?

P. Edwin: Sí, pues no sé el nivel exacto, pero delante de nosotros, ciertamente y lejos de Brasil, Colombia, Chile, Argentina por supuesto, México. Entonces debemos estar pues en nivel bajo, con Bolivia, con países centroamericanos también. Claro, Venezuela ha perdido mucho, por razones obvias. ¿Por qué estamos bajos? Porque no es fácil acortar distancias. Eh, en un plazo de algo más de diez años, la Ley Universitaria es del año 2014, va a cumplir diez años. La implementación de la ley llevó tres, cuatro años. Entonces, en realidad deberíamos decir que estamos funcionando de acuerdo a la ley desde el año 2016 – 17 propiamente, porque eso demoró la implementación, 3 años.

El nivel de Perú es muy bajo, era muy bajo, muy, muy bajo; entonces la ley dio un impulso, pero como el nivel es tan bajo, pues hay que subir hasta acá, vamos subiendo lentamente y según esa proyección, en el año 2017, cuando mi universidad se licenció, siguiendo la normativa de la Ley Universitaria y de la Sunedu, se calculaba que le iba a llevar al Perú unos diez años, alcanzar un nivel aceptable: 10, 12 años. O sea, para el año 2027 – 28. Bueno, la triste realidad es que, claro, ¿avanzamos? Sí, avanzamos. Las universidades, por la ley y poco a poco por convicción, comenzaron a implementar primero dirección de Investigación y después Vicerrectorado de Investigación.

Pero no directamente a Vicerrectorado de Investigación, porque hay que cumplir con condiciones para llamarse vicerrectorado, comenzando por una Dirección de investigación, después Vicerrectorado de Investigación. Bueno, resulta que, en el último año, los últimos 12 meses, 14 meses, en esos meses, el Congreso de la República ha intervenido para flexibilizar las normas de la Sunedu, lo que significa que la exigencia de producción académica va a decaer. Es inevitable, porque la intervención del Congreso ha debilitado la conformación de la Sunedu, ha hecho de la Sunedu un organismo poroso, permeable a influencias externas nocivas por criterios de mala política. Entonces, el Congreso ha cedido a presiones de grupos internos: los congresistas con intereses en universidades y gente externa al Congreso con los mismos intereses en que conviene que las normas sean más laxas para cosechar frutos que a ellos les interese. No les interesa el nivel académico elevado, sino les interesa una producción comercial grande. Entonces, que la universidad pueda, aumentar su población de 10.000 a 20.000 alumnos, que pueda aumentar su producción de tesis de 500 a 1000, pero no le interesa que califique en los rankings internacionales como una universidad que investiga más, porque no ven el rédito económico o de cualquier otro tipo, no llegan a verlo. Entonces, lamentablemente estamos enfrentando un retroceso. Eso que se había previsto en 2016 - 17 como un aumento, un crecimiento sostenido en investigación para que el Perú calificase mejor en los rankings internacionales al 2027 – 28 ahora es menor. ¿Qué pasa? Esa es la triste realidad.

M: ¿Según su criterio se ha comercializado con la educación universitaria por parte de la politización del Congreso peruano’

P. Edwin: Sí, y no solamente de este último año. Este último año, con la salida del presidente Castillo y la entrada de la presidente Boluarte si se ha agudizado la crisis, pero en realidad, desde el principio de la ley, la ley ha sido petardeada, ha sido bombardeada por gente que se oponía. Avanzó porque se constituyó un grupo fuerte de los que fueron elegidos para la Superintendencia… El Consejo Directivo de la Sunedu fue gente muy capaz que se compró el pleito y no se dio a los chantajes ni a los lobbies y resistieron; entonces 2015, 16, 17, 18, 19…. Estos años avanzaron con esfuerzo, pero avanzaron. Pero si había intereses en el Congreso y en el gobierno de terminar el trabajo de la Sunedu. Había gente que se oponía a esa exigencia, ¿No? Y porque eran o los

dueños, directamente los dueños de universidades como Alas Peruanas que llegó a tener 100.000 alumnos, es una barbaridad, con 30 sedes en el Perú.

Otras universidades más pequeñas, pero con un criterio muy comercial, sin criterios técnicos definidos. No les gustaba la exigencia que había impuesto la Sunedu de control a tal punto, y claro, intentaron comprar la voluntad de miembros de la Sunedu. Cuando la Sunedu terminó el proceso de licenciamiento, y de 142 universidades que había en ese momento al año 2019… Si, antes de la pandemia, 105 quedaron con licencia, 40 las cerraron.

No las cerraron exactamente. Algunas sí, porque no tenían ya capacidad de operación, pero a otras les dijeron que podían intentar re licenciarse si en un plazo de dos o tres años cumplían determinadas condiciones. Y eso ha pasado con algunas pocas. Por ejemplo, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica consiguió su licenciamiento después de dos o tres años de haber sido observada. Pero de esas 40, pues 7 u 8 que han conseguido re licenciarse y unas 30 habrán cerrado definitivamente. No digo definitivamente porque, por ejemplo, la Universidad Alas Peruanas está ahí, no sé si pasará lo mismo. Claro, perdió los alumnos y todo, pero hay intereses comerciales de gente que ve la vida universitaria como si fuera un negocio de…electrodomésticos, de venta de carros… No encuentra ninguna diferencia, como un negocio lucrativo, nada más, es muy lamentable esa situación.

M: Padre, retomando el tema de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ya que estamos hablando de la parte gubernamental, ¿alguna vez de parte del gobierno, de la Sunedu, del Ministerio de Educación, la Universidad Ruiz de Montoya apoyó económicamente el trabajo de investigación de los docentes?

P. Edwin: Sí, la universidad Ruiz de Montoya es un proyecto pequeño, no se puede comparar con la Pontificia Universidad Católica y menos con San Marcos, que son universidades muy grandes e inclusive hay universidades de nivel medio y son ahora potentes en investigación como la Científica del Sur; sin duda la universidad Cayetano Heredia en el campo de las ciencias de la salud es la primera. Entonces es imposible comparar… el proyecto de la Universidad de Ruiz de Montoya es muy modesto, pero sí puedo ver una línea de paso de la Dirección de Investigación que yo conocí de cerca, al

Vicerrectorado de Investigación que ya existe. Eso ha significado para la universidad una inversión en personal y en dinero.

Es decir, no solamente personal, que es dinero, sino inversión en bonos para los investigadores, en capacitación para el personal. En la universidad en los últimos cinco años ha tenido una línea recta, tal vez seis años desde el 2018, en que la Dirección de Investigación se preparó para ser Vicerrectorado de Investigación, aumentando el personal. Entonces había primero la dirección de investigación. Había tres personas: Director, un asistente y alguien más. Hacer ahora un vicerrectorado que tiene, además del vicerrector y de dos o tres docentes administrativos; contar con, me parece que ya tienen ocho docentes investigadores. Entonces, ha crecido en personal.

Y luego el Vicerrectorado de Investigación cuenta con un presupuesto para premiar con bonos las publicaciones, no solamente de los docentes investigadores, sino de los docentes que tienen el otro estatus de docente que investiga, que es la mayoría de los docentes. Entonces si hay 100 docentes hay más, pero digamos que hubiera 100 en la universidad, hay 90 docentes que investigan o digamos 80 docentes que investigan. Y por ahí una cosa curiosa, pero hay diez que no son ni docentes investigadores ni docentes que investigan, sino han decidido no complicarse la vida con investigación y solamente dictan clases, no tienen compromiso de publicar nada. Entonces existe esa figura.

La ley permite que haya un docente que no investigue y que nunca publique. Es una cosa un poco extraña, pero supongo que la ley se modificará en algún momento. Pero hay un pequeño grupo de gente que tiene como tarea dictar clases y nada más. Naturalmente, ellos no pueden ser decanos ni nada. Para poder aspirar a cargos de mando necesitas publicaciones y toda una actividad académica más allá del aula.

M: ¿entonces estos docentes que deberían anualmente tener por lo menos dos publicaciones no dictan clases de metodología de la investigación?

P. Edwin: No, no es su especialidad. Puede ser que alguno dicte. No, no lo sé, porque las clases de metodología de investigación se asignan a algún docente que está capacitado para eso. El docente investigador podría dictar esa clase, pero de pronto dicta estadística, que es su especialidad. O estoy pensando en otro docente investigador. Es arqueóloga, hace historia. Debe estar en algún curso de historia, sea en el posgrado o

en el pregrado. Solamente dictó un curso por semestre, no en los cursos de investigación. En el pregrado, en las carreras hay dos cursos, en 9.º y 10.º semestres. En una escuela que se llama Economía y Gestión Ambiental, ahí hay 3, porque se diseñó de otra manera la malla curricular. En el resto son dos, en 9.º y 10.º semestre. Esos cursos están a cargo de algún docente porque se lo pide, porque tiene capacidad, pero no es el docente investigador …

M: ni el que investiga, sino el otro que no es...

P. Edwin: No, no, no… puede ser. Yo creo que en la mayoría de los casos es ese docente que está en la categoría de docente que investiga. Sí, claro, claro. No creo que haya ningún docente que dicte el curso de investigación, sea el uno o el dos, es decir, las tesis uno, tesis dos en alguna carrera, en otra carrera se llama Metodología de la investigación en primer curso, el segundo curso se llama Tesis. No creo que ninguno que dicte estos cursos que sea docente, de esta figura que no es docente investigador, tiene que ser, cuando menos, docente que investiga. Si no, no tendría sentido.

Pero volviendo a la pregunta de la inversión, sí he visto en la Universidad Ruiz de Montoya esa línea de progresión, porque ahora se cuenta con un vicerrectorado de investigación, hay más personal y hay bonos para la gente que produce académicamente. Deben ser modestos. Pero hay bonos. Entonces, si se ve como un progreso.

M: Ok. Bueno, Padre, le agradezco mucho que me haya dado la oportunidad de entrevistarlo.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERMIENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
“LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA”
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

ENTREVISTA ACTOR SOCIAL Nº 3

FASE: campo.

FECHA: 7/03/2.023

PARTICIPANTE: AS3JP.

ENTORNO: virtual.

MOMENTO: plataforma virtual google meet.

TÉCNICA: entrevista a profundidad.

Militza: buenas tardes. ¿Cómo está?, mi nombre es Militza Pirela, maestrante de investigación educacional de la UPEL, habíamos conversado antes por teléfono.

Msc. Junior Pérez: Saludos Militza, estoy bien, gracias.

Militza: ¡qué bueno! Entonces, para empezar esta entrevista, si me pudiera decir **¿Cuáles son sus grados o títulos académicos obtenidos?**

Msc. Junior Pérez: Soy bachiller en ciencias sociales, con especialidad en sociología. Ahora mismo tengo 1 año como asistente para el desarrollo de la investigación en el vicerrectorado de investigación de la universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Militza: Muy bien, entonces la pregunta que voy a hacerte es pertinente de acuerdo a tu cargo (risas). **¿De qué manera es el ascenso de docente que investiga a docente investigador?**

Msc. Junior Pérez: A ver, mira, ahí tenemos que hacer una distinción, porque en el Perú la Ley universitaria establece una definición para lo que es un docente investigador, puedes revisar la ley y vas a ver que es una definición en realidad bastante amplia, pero establece también los beneficios que tiene un docente investigador por ley. En la universidad nosotros tenemos, en estos momentos una docente investigadora con ese rango, ¿no es cierto? o digamos, reconocidos por ley.

Aparte, internamente nosotros tenemos un directorio de docentes, nosotros le llamamos docentes de perfil investigador; no les llamamos docentes investigadores, porque formalmente un docente investigador es esto que te menciono que se define en la ley. Entonces, para responder a tu pregunta, si lo que tú quieres ver es que es un docente investigador por ley, ahí tienes el documento, lo puedes consultar por nosotros. Además de esto tenemos estos docentes de perfil investigador que te comento ahora ¿cómo se ingresa a este directorio?, es decir, ¿cómo lo que tú llamas el ascenso de un docente normal a un docente que hace investigación?

En principio solo trabajamos nosotros con docentes tiempo completo, no tienen que ser docentes de planta en la universidad, y que estén a tiempo completo; de todos los docentes tiempo completo, pasan al directorio aquellos que tienen un proyecto de investigación en curso inscrito en mi oficina. Quienes postulan a esta convocatoria de proyectos de investigación y aprueban, porque todos los procesos pasan por una evaluación. Los proyectos que son aprobados son inscritos en mi oficina. Entonces, los

docentes a cargo de todos esos proyectos entran al directorio, si es que no estaban ya, entran al directorio cada año. Entonces, ese directorio de docentes de perfil investigador cambia cada año.

El motivo de inclusión es ese, tener un proyecto de investigación interno en funcionamiento, en trámite. Si el proyecto termina, cierra el proyecto y el docente no tiene un nuevo proyecto, entonces es retirado de este directorio de los investigadores porque tienen que tener un proyecto activo en el momento.

Militza: Si quería saber eso, lo del ascenso y su concepto propio de producción científica**. ¿Y cuál considera usted es el aporte que da la Oficina de Desarrollo de Investigación, ¿qué ofrece? ¿Qué aporta en este ámbito a la sociedad o al contexto social donde se encuentra o el contexto universitario?**

Msc. Junior Pérez: Mira, es una pregunta interesante, porque, digamos, la Oficina de Desarrollo de la Investigación de la que yo soy parte, en general estamos dentro de un mundo académico, ¿Cierto? Eh. Nosotros somos el soporte institucional de los docentes para realizar investigación, porque los docentes pueden tener primero las ganas y el interés por investigar, luego pueden tener las habilidades para hacerlo; pero, aun así, las investigaciones demandan tiempo, demandan esfuerzo y demandan recursos y nosotros somos quienes proveemos esos recursos. ¿De acuerdo? Son recursos e incentivos de diverso tipo, por mencionar alguno. Nosotros tenemos entre nuestros incentivos, por ejemplo, se hacen reconocimientos a todos los docentes que publican un artículo a nombre de la universidad, se les apoya también enviando, digamos, pagando las cuotas de inscripción de estos docentes en congresos internacionales, por ejemplo. Los apoyamos revisando y ajustando sus proyectos, ¿no es cierto?

Militza: entiendo. Ahora bien, para usted, **¿Qué es producción científica?**

Msc. Junior Pérez: La producción científica es bastante amplia. Es decir, un capítulo de un libro o un libro completo también es producción científica, e incluso algunos dirían que una patente es producción científica. Entonces sí. La producción científica en general ya son aportes de conocimiento a la ciencia, al estado de la ciencia actual, o aportas algo más, llenas un vacío dentro del cuerpo de conocimiento que existe en el momento.

La revisión de pares, que hay muchas polaridades, ¿no?, hay pares ciegos, pueden ser abiertos, pero que pueden ser dobles o no. Hay varias modalidades, pero sí, digamos

que por lo menos en Occidente hay un consenso sobre que la revisión de pares es, eh, digamos, un criterio necesario para asegurar la objetividad, la calidad ¿no es cierto? de estos aportes científicos. Entonces sí digamos que, claramente un artículo científico es producción científica, pero es uno de los tipos, ¿no? Hay varios más.

Militza: ¿Tienen redes de investigadores?

Msc. Junior Pérez: Casi todos los docentes trabajan con equipos de investigación, sean estos conformados por otros docentes de la UARM, estudiantes, egresados, JP o investigadores externos. Algunos docentes también desarrollan, en paralelo, proyectos individuales.

Militza: ¿Cómo es el proceso bibliográfico en la investigación para la producción científica?, ¿Cómo y dónde realizan las consultas?

En general, a través de las bases de datos suscritas por la UARM y a las que los docentes tengan acceso. Usan todos los recursos disponibles. Para la gestión de las referencias usan Zotero o Mendeley y algunos las gestionan manualmente.

Militza: ¿Cuáles son los principios éticos del investigador en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya?

Msc. Junior Pérez: Los docentes investigadores toman en cuenta la normativa del Comité de Ética que está en la web de la universidad.

Militza: En la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, **¿el Vicerrectorado de Investigación le indica a usted el objeto de estudio o sale de su propio criterio, de su propia curiosidad?**

Msc. Junior Pérez: Los docentes investigadores, nombrados por la ley y/o que hacen investigación están apegados a las líneas de investigación de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Porque claro, ellos, digamos el investigador no necesariamente es un gestor, ¿no es cierto? Entonces el investigador puede tener el proyecto de investigación en su mente muy claro, pero al pasarlo al papel en un formato establecido esto puede ser, dificultoso a veces. Entonces, ahí entramos nosotros con la asesoría para ir ajustando todo y dejar el proyecto que está funcionando, que está marchando bien, pero en el documento también tiene que verse reflejado. Entonces, por ejemplo, hacemos ese tipo de gestiones.

En mi oficina ya no, antes lo hacíamos, ahora ha pasado esto a biblioteca, que también pertenece al vicerrectorado y estoy hablando del servicio de búsqueda de revistas, por ejemplo, ¿no? El docente investiga equis tema Ok, está haciendo su proyecto, está escribiendo su artículo, pero no sabe que revista enviarlo, por ejemplo. No sabe qué revista se ajusta mejor a lo que él o ella están escribiendo.

Entonces biblioteca hace ese servicio de búsqueda y le envía la revista donde el docente puede publicar. Así, apoyamos también con eso desde el vicerrectorado. Mi oficina concretamente ya no hace esa búsqueda, pero en general digamos que gestionamos todo el proyecto, ¿no? Como te comentaba, para que un docente pertenezca al directorio tiene que tener un proyecto, quien realiza ese proyecto, y es así. ¿Quién aprueba ese proyecto? Mi oficina. ¿Quién le hace seguimiento a ese proyecto? Mi oficina (risas). Nosotros nos encargamos de que, digamos, sea evaluado para que empiece bien, nos aseguramos de que continúe bien; haciendo seguimiento cada cierto tiempo para saber que estén avanzando según el cronograma que deben cumplir. ¿No es cierto?

Y cuando el producto está listo, el artículo está escrito, hacemos todo el acompañamiento desde que el artículo es enviado a la revista hasta que sale efectivamente publicado. Incluso eso no basta: si el artículo se publica en una revista indexada, el artículo tiene que aparecer en la indexadora, o sea, Scopus o (inaudible). Hemos detectado, por ejemplo, que a veces hay desfases entre la fecha de publicación y la fecha en que efectivamente aparece en Scopus, entonces también tenemos que hacer ese seguimiento y control a todo esto, desde que el proyecto inicia hasta que termina y todos los proyectos terminan con publicaciones, ¿no?, por eso te decía que nosotros somos aporte institucional para la investigación, ¿No es cierto? Sin nosotros no hay proyectos y si no hay proyectos, no hay publicaciones, por tanto, no hay producción científica.

Militza: ¿Qué piensa usted de esa postura de la crisis universitaria en el Perú con respecto a la investigación?

Msc. Junior Pérez: Con el reciente debilitamiento de SUNEDU, queda claro que en el país no hay un norte ni voluntad política para el desarrollo de la ciencia, sino que la educación se trata como un negocio. Eso explica en parte por qué casi no existe financiamiento para la ciencia, incluso CONCYTEC, que es una de las principales fuentes de financiamiento, no es una fuente estable. Así, la poca investigación financiada que se

genera se suele concentrar en pocas universidades de Lima en desmedro de las universidades de otras regiones, muchas son de corto alcance y poca profundidad teórica, muy localizadas en lugar de incorporarse a redes internacionales.

Por si fuera poco, los resultados de estas investigaciones tampoco son recogidos por tomadores de decisiones, para la formulación de políticas públicas o para resolver algún problema social concreto. Muchos investigadores, ni sus instituciones, no se preocupan por el impacto social de sus investigaciones, sino que solo buscan publicar la mayor cantidad de papers posibles para mejorar en sus carreras docentes o subir en los rankings. Hay una lógica perversa en eso que pocos ven, todavía menos hablan de ellas, y casi nadie se atreve a desafiarla.

Militza: Estuve revisando el repositorio de la universidad. No sé si estoy equivocada, pero no conseguí un trabajo de grado sobre producción científica. ¿Estás al tanto de eso?

Msc. Junior Pérez: mira, no estoy seguro. En general, el repositorio lo maneja la biblioteca, que pertenece al vicerrectorado, pero no está a cargo de mi oficina.

Militza: ¿Y yo podría enviar un correo pidiendo información, si es que existe algún trabajo anterior sobre la producción científica allí?

Msc. Junior Pérez: Mira, si no está en el repositorio, probablemente sea porque no hay, pero sí podrías preguntar, quizá es algún documento que no esté digitalizado de repente y por eso no está en el repositorio, no lo sé. Eh, No pierdes nada preguntando.

Militza: Entonces me comunicaré al correo institucional que está en la página de la de la universidad.

Msc. Junior Pérez: Exactamente.

Militza: Bueno Junior, agradezco muchísimo tu ayuda esta vez, tu opinión es valiosa para mi proyecto. Solamente quería preguntarte si ¿en otra oportunidad te puedo volver a escribir por si me faltó algo?

Msc. Junior Pérez: Puedes volver a escribir. Pero, eh. Tendremos que coordinar. Tendremos que coordinar en ese momento, porque justamente estamos entrando en esta fase del año en que, eh, eh, inician los proyectos de investigación.

Militza: Muchísimas gracias.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERMIENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
“LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA”
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

ENTREVISTA ACTOR SOCIAL Nº 4

FASE: campo.

FECHA: 18/01/2.025

PARTICIPANTE: AS4JB.

ENTORNO: presencial

MOMENTO: -

TÉCNICA: entrevista a profundidad.

Militza: Ok, bueno, una vez más le reitero mi agradecimiento por la entrevista. Todo está siendo grabado, solo paso por el programa y se limpia. Bueno, como ya yo le he explicado anteriormente, yo estoy en la fase final de mi trabajo de investigación de la maestría, cuyo objetivo principal es conocer la producción científica desde las voces de los docentes investigadores de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Ya tres

docentes de allí me concedieron sus entrevistas el año pasado. Sin embargo, para construir, terminar de construir este proceso final, necesito otra entrevista con usted. Ahora bien, **¿Cuáles son sus grados o títulos académicos obtenidos?**

JB: Yo soy licenciado en Economía por la PUC y luego soy licenciado en Sagradas Escrituras por la Instituto Bíblico de Roma y Magíster Sagradas Escrituras. Y ahora estoy probando el doctorado en teología bíblica por la Universidad Gregoriana de Roma. La PUC es la Pontificia Universidad Católica. Licenciado ahí, bachiller y licenciado.

¿Cómo es su labor científica? ¿Es decir, el proceso preliminar es inducido o nace de su propia inquietud?

JB: A ver, yo primero creo que hay una inquietud, lo fundamental, o sea, ¿por dónde vas a enfocar primero el campo donde te vas a desenvolver? Y la primera motivación sin duda es la inquietud por un tema específico. Ahora, ¿cómo nace esa inquietud entonces? Yo creo que hay como que dos ramas, primero, a partir de las experiencias ganadas, la vida, el contacto, lo que me ha pasado a mí por lo menos en la temática, que poco a poco he ido involucrándome de mayor o menor medida y por otro lado, lo que a mí me ha estimulado mucho también es la docencia. Cómo la docencia te ayuda y te abre perspectivas para investigar preguntas que se hagan en el aula, por ejemplo, muchas veces. Por tanto, creo que es una combinación. La producción científica va creciendo a medida que respondes a la demanda de determinado público, en este caso alumnos, o una situación concreta social, en este caso, por ejemplo, muy concreto en el campo teológico, este proceso que está viviendo la iglesia sinodal, de diálogo y demás, cómo eso genera muchos campos de investigación eclesiológico, bíblico, teológico, cómo se va presentando, de lo micro a lo macro. Pero en ambos casos, si te das cuenta, es en todo caso inducido por el contacto, por la realidad, estar atento a las problemáticas que se van levantando y cómo uno también puede responder a eso.

En la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ¿el Vicerrectorado de Investigación le indica a usted el objeto de estudio o sale de su propio criterio, de su propia curiosidad?

Fui docente el año 2017 cuando volví a Roma y colaboraba con algunos artículos, aunque en Roma también. En Roma he colaborado con un par de artículos de jesuitas,

un austriaco, 1 español, pero, por ejemplo, más en cuestión de referencias bibliográficas y aportes.

Para usted, ¿Qué es producción científica?

JB: Bueno, a ver, depende también cuál es la idea en general, el objetivo de la educación, en todo caso, dentro del marco educativo, definitivamente yo creo que toda investigación científica tiene que conducir a mejorar la calidad de vida de la gente, sea cual sea, cual sea cual sea el campo. Hay campos lógicamente más cercanos como la medicina, como la como la economía, el derecho, pero también la teología, también la antropología, todo creo, toda investigación científica tiene que ayudar a mejorar, promover la vida digna de la gente.

¿Cuántas publicaciones ha hecho usted? he visto que usted tiene artículos, perdón, capítulos de libros, 1 libro, no estoy segura si el libro es de su autoría o es en colaboración.

JB**:** Tengo dos libros, de hecho, uno es comentarios bíblicos en el campo bíblico teológico y el otro es un comentario es la publicación del documento final “sínodo” y trabajé sobre ese documento, introducción, preguntas, reflexiones, fue el título del estudio.

Militza: Gracias Padre por su valioso aporte, aprecio mucho me haya dado éste espacio de tiempo.

Anexo

B-1

CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACION DE LAS ENTREVISTAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERMIENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACION DE LAS ENTREVISTAS

FASE: Campo

TECNICA: Entrevista

PARTICIPANTE: AS1SCH.

MOMENTO: Entorno virtual.

ESCENARIO: Plataforma Google Meet.

LINEA	TEXTO	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA
1	M: Buenas tardes, doctora, ¿Cómo está?			
2	Dra.: Hola, Militza. Bien. ¿Qué tal tú?			
3	M: Muy bien, gracias. Un gusto conocerla. Y muy			
4	agradecida por darme la oportunidad. ¿Se encuentra			
5	ahorita trabajando en su oficina?			
6	Dra.: no, estoy en mi casa. Yo tengo acá, trabajo			
7	también.			
8	M: ¡Qué bueno! Yo no sé si de repente el padre Edwin			
9	le dijo un poco de mí. Yo soy venezolana, radicada aquí			
10	hace un poco más de cinco años y desde hace dos años			

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43	estoy estudiando de manera virtual la Maestría de Investigación Educacional en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Núcleo Barquisimeto en Venezuela y ahí mismo, yo egresé como profesora de inglés, es mi primer título, lo que llaman ustedes aquí como bachillerato, nosotros le decimos licenciatura. Dra.: Ah, ya. M: son cinco años de estudio, entonces, mi tesis está enmarcada en el enfoque cualitativo. Mi tutora me pidió que entrevistara a docentes investigadores. Yo me enfoqué en la Universidad Ruiz de Montoya porque en ese entonces el Padre Edwin era decano de la Escuela de Ciencias Sociales, entonces se me hizo más sencillo… sin saber, no sabíamos que este… bueno, lo iban a cambiar, ¿no? Dra.: Perdón, ¿en Lima? yo pensé ¿Estás en Lima? M: Sí, yo vivo en Lima. Dra.: Pensé que en Arequipa. M: No, yo vivo en lima. Entonces bueno, yo quiero empezar esta entrevista preguntándole, bueno, primero diciéndole que como es cualitativa mi intención, y lo primero que quisiera saber es ¿cuáles son sus grados o títulos académicos obtenidos? Dra.: Bueno, como has hecho la diferencia, yo soy bachiller, soy licenciada también, soy magister y soy doctora. M: ¡Qué bueno! ¿En qué especialidades? Dra.: bachillerato y licenciatura en arqueología, Magíster en Antropología. El doctorado también. M: Arqueóloga, antropóloga. Interesante. Estoy tomando nota. Dra.: No, tranquila, que entiendo cómo son estos procesos.			

44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76	M: ¿Cuántos años de labor docente tiene usted? Dra.: 2010 más o menos. Casi, casi 14 años de labor docente.: O sea, tiene 14 años aproximadamente o casi 14 años en la labor académica y científica, ¿no? ¿siempre en la educación superior? Dra.: Sí. M: y como docente e investigadora, ¿Cuántos años tiene usted? Dra.: 4 años… El título no, porque es como un título de docente investigadora. O sea, yo siempre he investigado, pero como salió en Sunedu es como que tenía un cargo, un título, etcétera. M: digamos que ¿usted investigaba anteriormente, como decimos en Venezuela, de manera artesanal? Dra.: No tanto artesanal, porque para no (sic) o sea, como yo he tenido todos estos proyectos… pero mi título dentro de la universidad no era docente investigadora, yo era una académica que investigaba y enseñaba. M: lo que me dijo otro actor social, lo que se llama docente que investiga. Dra.: exactamente. Pero es que desde hace cinco años o algo así …cuatro años y medio, la institución que rige la investigación en el país ¿no? creó un nuevo reglamento donde los docentes que tienen producción académica de cierto tipo le dan ciertos beneficios y acceso ¿no? ¿Que la universidad te tiene que elegir? no sé, pero le llaman docente investigador. Entonces, eh, sale por contrato este estatuto, o sea, como es algo como formal, formal, ¿Ok? dentro de la universidad, pero yo he investigado siempre ¿no? M: ¿Tiene usted el mismo tiempo trabajando dentro de la de la Ruiz de Montoya? ¿14 años?			

77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109	Dra.: Anteriormente, en otras instituciones de educación superior. M: ¡Qué bueno! ¿En cuál? Disculpe. Si pudiera nombrarme una. Dra.: Eh, yo, he enseñado en la Pontificia Universidad Católica del Perú y continúa enseñando en el posgrado también de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya; la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. M: le voy a narrar dos minutos nada más de cómo nació mi inquietud de investigar sobre producción científica. Yo iba en el autobús, en el chino por la Panamericana, escuchando un programa de radio y estaban entrevistando a un ingeniero que investiga también, y él decía que le preocupaba que aquí en Perú, solamente se había registrado una sola patente en cinco años. Entonces a mí me llamó la atención eso y yo dije: “eso tiene que ver con producción intelectual”; y casualmente ese día, en esos tiempos, el Padre Edwin todavía estaba acá en San Pedro y le hago el comentario; entonces a través de lo que él me contaba, yo como que me entusiasmé en conocer cómo es la labor de investigación o cómo se hace la producción científica. Pero como por razones obvias, no lo puedo hacer de manera general, entonces yo utilicé como contexto la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Entonces yo quisiera saber, desde su percepción y desde su posición, ¿cómo es su producción científica? Dra.: Es una pregunta bien general, pero si es mi producción científica, ¿en qué aspecto? O sea, ¿en qué?, ¿si lo encuentro difícil? M: ¿De qué manera usted la hace? Dra.: Eso es a lo que me dedico. Entonces ¿No? O sea. Bueno, me voy a ordenar un poquito. Me voy a ordenar	Bono de compensación de acuerdo con el rendimiento L 97 - 105	Incentivo económico para incentivar la producción científica	Motivación para desarrollar la producción científica

110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142	un poquito. Específicamente me decidí ir, eh, porque tuve que salir del país para estudiar mi maestría y doctorado, entonces ingresé a un mundo académico ¿no? Eh, que, si continúo, a pesar de que he regresado, continúa siendo parte de mi mundo también. Entonces, para mí la producción científica es lo que hacen mis…bueno, no todas las personas que conozco, obviamente, pero muchas de las personas que conozco. Entonces para mí es bastante…no te voy a decir que es orgánica porque es que… no es que esté caminando y me salgan papers o investigaciones. Sí, claro. Pero si estoy escuchando a esta persona, ganó este premio, a esta persona, que sacó este artículo… Pero yo tengo… muchas personas lo tienen, nuestra experiencia de haber seguido y haber construido una comunidad que también son mis amistades, no parte de mis amistades, que hace eso, lo que yo hago, ¿no? Eso es algo que a mí me da mucho plus, ¿no? Por ejemplo, cuando yo armo proyecto de investigación le puedo decir a esta persona o le puedo decir a la otra persona ¿no? y hago como mucho trabajo interdisciplinario. Eh, bueno, es decir, como lo que me sale de mí, de lo que me rodea. Pero ¿cómo investigo? Bueno, tú ves ahí parte de mi biblioteca… Dra.: y tengo muchas cosas en artículos, o sea, como muchos artículos, etcétera. Entonces, lo que yo usualmente tengo como líneas de investigación, ¿no? Yo obtuve mi doctorado en el 2015, entonces Tengo ya bastante tiempo. Bueno, uno en lo que salí con el doctorado, ¿no? y de ahí como que he estado desarrollando en estos diez años otras líneas de investigación, que también tengo papers, tengo libros sobre eso, como ejemplo, tengo una línea de	Docente investigador (L 105-114) Dedicación L 109 - 111	Red de investigadores como alianzas para compartir conocimientos Estrategias para organizar la redacción de la producción científica	Gestión del conocimiento para desarrollarla producción científica Gestión del conocimiento para desarrollarla producción científica

143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175	investigación que es tecnología hidráulica del pasado prehispánico, sobre todo en la zona costera, y eso porque iba a una biblioteca del Instituto Riva-Agüero donde había una investigadora que la conocía este… y me dijo:" oye, estoy estudiando eso, ¿no quieres estudiar eso? hay que participar en un proyecto, etcétera; y mi asesor había estudiado de hidráulica. O sea, si bien no era en esa época mi tema, como que sabía sobre ese tema, había leído sobre ese tema, ¿no? esas cosas. Y dije ya, me parecía interesante y por ejemplo me metí y hasta ahora continúa siendo mi tema y lo sigo trabajando a lo largo de los años, ¿no? También me metí en el tema de género, del pasado y la historia larga, es decir, como todos estos temas de género en el pasado prehispánicos coloniales, ¿eh? Nos acompañan, ¿no? Estas dinámicas de género nos acompañan hasta la actualidad. Y también tengo cosas que me llaman la atención, pero voy cambiando quizás de temática, materialidad, objetos, época… depende de lo que me llame la atención para escribir… Entonces, mis producciones científicas, son grandes temáticas que voy cambiando dependiendo, las cosas que voy publicando, de lo que me va llamando la atención, de lo que voy leyendo, de lo que voy investigando. Eso es, digamos, el mundo cultural, el otro es cómo yo caigo en ciertas temáticas por interés propio, Y de ahí cuando yo hago una investigación es meterme horas y horas y horas y horas a leer y escribir, a borrar, editar y así es eso; estar media obsesionado con terminar ese tema porque es muy demandante. Entonces ahí también hay cosas que bueno, ¿no? y no solamente hago eso, sino es que pruebo y entonces presento. Hay una presentación sobre, no sé… género y sexualidad en el pasado.	Dedicación L 161	Estrategias para organizar la redacción de la producción científica	Gestión del conocimiento para desarrollarla producción científica

176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208	Bueno, entonces voy y me presento unas conferencias, hablo sobre un tema. Algunas veces hay gente que me habla o bueno, un colega, me está hablando sobre un tema, le hablo sobre mi tema, me da este feedback, es eso, usted se va nutriendo de lo que va recibiendo, de lo que va observando, de todo. Si no puedes, o sea, no existe. Me encierro mucho, pero también voy a verlos y les pregunto: "¿qué te parece esto? o ¿cómo es eso? M: En la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ¿Vicerrectorado de Investigación le indica a usted el objeto de estudio o sale de su propio criterio, de su propia curiosidad? ¿De qué manera es ese proceso? Dra. No me indica, pero sí tiene como una línea de investigación, y yo digo ah! esto es lo que quiero estudiar y esto es, no sé… es de humanidades y/o justicia y desarrollo, entonces tú lo anexas. No es que va tu propuesta a identificar la línea, eso no pasa. M: ¿Cuál es su apreciación, su percepción de la producción científica en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya? Dra.: A ver, yo tengo mis construcciones (risas), o sea, para mí, una cocinera, o un campesino, una persona, un agricultor, una agricultora, hace investigación… pero no es una investigación con una metodología que es necesaria para la producción científica, o sea, yo creo que las personas hacemos investigaciones en nuestra cotidianidad. O sea, tu pregunta es la producción científica, que es dentro de un marco científico, que además tengas que publicar, por ejemplo, artículos o libros; que no solamente sean artículos y libros, sino que sean revisados por pares y que estén asociados a investigaciones, ¿no? eso es lo que me estás preguntando.	Decisión de la temática L 177 - 181 Premiación L 183 – 184) Interdisciplinariedad de saberes científicos L 198 – 211	Interés para asumir la producción científica Interés para asumir la producción científica Red de investigadores como alianza para compartir conocimiento	Motivación para desarrollar la producción científica Motivación para desarrollar la producción científica Gestión del conocimiento para desarrollar

209	M: La producción científica que realizan ustedes como			la producción
210	docentes investigadores con respecto a…			científica
211	Dra.: Tiene que ser así.			
212	M: ¿Cuántas publicaciones al año?			
213	Dra.: yo puedo sacar un artículo en una revista, por			
214	ejemplo, yo ahorita me puedo poner a hacer un artículo	Revisión		
215	y mandarlo a una revista y me lo publican. Eso para la	documental		
216	universidad mundo académico no sería una publicación.	L 212 - 217	Estrategias para	
217	M: ¿Por qué no?		organizar la	
218	Dra.: Porque no está revisado por pares, y porque no	Línea de	redacción de la	Gestión del
219	está dentro de una investigación que sea formal.	investigación	producción	conocimiento
220	M: Entiendo…	L 217 - 216	científica	para desarrollar
221	Dra.: Entonces, cuando tú me preguntas eso es algo que		Estrategias para	la producción
222	tienes que tener claro, que si yo publico… yo tengo		organizar la	científica
223	publicaciones indexadas y lo mando a una revista que		redacción de la	Gestión del
224	no tiene esa formalidad, yo le puedo decir: mira publica		producción	conocimiento
225	¿no?, si publico, claro. (risas) Ahora eso no significa… y		científica	para desarrollar
226	eso no quiere decir que no tenga impacto, que no sea			la producción
227	importante eso tiene que ver ¿no? porque tú puedes			científica
228	publicar un artículo, no sé, un pasquín en una revista y			
229	puede ser un artículo súper importante, pero debido a			
230	que no ha ido por todo ese proceso, eh, no tiene revisión			
231	por pares, que es una de las cosas principales para que			
232	sea considerado científico. ¿Qué es revisión por pares?			
233	que yo mando y que gente que esté, digamos a mi par	Interdisciplinariedad		
234	académico, y que la revista tenga documentado,	de saberes		
235	identificado, etcétera, y los esté evaluando	científicos		
236	constantemente, tengan que decirme qué cosa piensan	L 233 – 240	Red de	
237	sobre mi artículo. Eso después vuelve a mí, yo lo reviso,		investigadores	
238	lo integro y si la revista quiere o no, me lo publica.		como alianza	Gestión del
239	Entonces yo no puedo escribir, así como que estoy	Decisión de la	para compartir	conocimiento
240	caminando (risas). O sea, eso es ¿para qué? Para que	temática	conocimientos	para desarrollar
241	tú no puedes escribir cualquier cosa. Y eso pasa desde	(L 240 – 256)		

242	el mundo de las ciencias duras, o sea, desde la		Interés para	la producción
243	ingeniería ¿no? de las ciencias médicas, hasta el mundo		asumir la	científica
244	de las humanidades, filosofía, literatura, arqueología,		producción	
245	antropología, ciencias sociales, etcétera; entonces		científica	Motivación para
246	¿para qué? Para que el mismo sistema que regula…			desarrollar la
247	Ese proceso dura mucho, puede durar mucho tiempo.			producción
248	Será engorroso, doloroso porque tú no sabes…es			científica
249	revisión por pares ciegos, además. Es decir, para que			
250	tengas la libertad de poder criticar un artículo sin el temor			
251	de que alguien tome represalias hacia ti, para eso debe			
252	lo más objetiva posible la revisión, es engorroso pero			
253	necesario.			
254	M: Si, algo leí yo al respecto, porque casualmente en	Momento escritural		
255	diciembre vi una asignatura donde nos pidieron redactar	L 256 - 268		
256	un artículo científico y enviarlo a una revista científica.			
257	Teníamos que enviarlo con los lineamientos de esa			
258	revista y hablaba de la revisión por pares, pero mi		Estrategias para	
259	compañero y yo no sabíamos de eso. Seguimos los		organizar la	
260	lineamientos que están en la revista, enviamos el		redacción de la	Gestión del
261	artículo, pero no nos han respondido, entonces eso		producción	conocimiento
262	responde a la revisión por pares…		científica	para desarrollar
263	Dra.: Es justamente lo que es doloroso, sobre todo al			la producción
264	inicio, cuando entras no entiendes mucho el sistema o			científica
265	eres un poco nuevo. Es que claro, te critican el artículo,			
266	¿no? Claro, y el artículo que te hace en morado, o sea,			
267	con toda esa intensidad que implica, ¿no? O sea, es			
268	algo muy íntimo también… O sea, lo psicológico es otra	Dedicación		
269	cosa. Bueno, eso es un artículo y un libro pasa casi lo	(L 271 – 277)		
270	mismo y además tiene que estar dentro de una			
271	investigación que tú hayas presentado en el			
272	Vicerrectorado de Investigación, ¿para qué?, para que		Estrategias para	
273	no hagas un refrito de algo, por ejemplo, ¿no? Entonces.		organizar la	
274	Bueno, entonces, eh, eso es lo que te quería		redacción de la	

275	preguntar… O sea, eso es justamente lo que quería, no		producción	Gestión del
276	preguntar, si no especificar, sino que, si estamos		científica	conocimiento
277	hablando de artículos científicos, ese tipo de artículos,			para desarrollar
278	¿no?			la producción
279	M: yo leí a un autor que definía la producción científica			científica
280	como todos los papeles de trabajo publicados o no, bien			
281	sea tesis, informes, eh, artículos científicos, todo eso,			
282	¿opina usted lo mismo?	Interdisciplinariedad		
283	Dra.: Bueno, la tesis es evaluada, además, esta sale a	de saberes		
284	la luz, O sea, es en general; la tesis debería ser pública,	científicos		
285	¿no? La defensa es eso… ¿la defensa de tu tesis? Sí,	(L 286 – 296)		
286	eso es defender tus ideas, entonces una tesis es eso,		Red de	
287	me parece que sí. Yo creo que una producción		investigadores	
288	intelectual es todo eso. Mi producción intelectual, que no		como alianza	Gestión del
289	tiene que evaluarla necesariamente nadie, o no sé, pero		para compartir	conocimiento
290	esa es mi producción intelectual. Yo creo que cualquier		conocimientos	para desarrollar
291	papel que tú hagas es una producción intelectual, en			la producción
292	efecto. Ahorita en el Perú hay gente que está en contra			científica
293	de ese tipo de evaluaciones, por ejemplo, y que no les			
294	gusta; entonces yo creo que es importante definir			
295	algunos conceptos, ¿no?, no tanto, saber en qué, en qué			
296	posición estás tú, sino como ya esto es producción			
297	científica, les estamos evaluando de esta manera, ¿no?			
298	lo estamos como definiendo de esa manera, producción			
299	intelectual es otra cosa. Entonces, es eso…producción			
300	intelectual es todo lo que tú haces.	Línea de		
301	M: es todos los documentos que yo haga, todo lo que yo	investigación		
302	redacte, todo lo que salga de mí, de mi propio intelecto.	L 304 – 311)		
303	Por eso le hago la pregunta, porque no me quedaba muy			
304	claro eso de que todo lo que sea publicado o no		Estrategias para	
305	publicado. Pero entonces, como es científico, si yo no le		organizar la	
306	doy difusión, lo que usted me acaba de decir sobre la		redacción de la	
307	revisión por pares, si otros colegas no revisan lo que yo			

308 estoy haciendo, si no tengo menciones, citas, quiero 309 decir, dentro de la publicación… 310 Dra.: ya, pero ese es el impacto que tiene su producción, 311 ¿no? el impacto. Entonces, por ejemplo, una producción 312 científica es muchísimo más identificable, más fácil de 313 identificar qué tipo de impacto tiene, porque recibe un 314 número, o sea, pasa por un proceso de edición bastante 315 complejo también, entonces y las mismas revistas, 316 debido a que así van subiendo de estatus las revistas o 317 mantienen su estatus, eh, tienen que ver que… O sea, 318 que tu artículo sea tan bueno para que lo publique y ahí 319 la revista también va subiendo, ¿no?, es como más fácil 320 de identificar ese impacto.		Revisión documental L 322 – 323	producción científica	Gestión del conocimiento para desarrollar la producción científica
321 M: Hace dos días leí un artículo publicado en Redalyc 322 que se llama “Crisis de la Universidad en el Perú” hace 323 una crítica sumamente dura sobre el papel de la 324 investigación en la universidad y cómo ha bajado el nivel 325 de las universidades peruanas con respecto a otras 326 universidades a nivel internacional. El autor argumenta 327 que es porque se ha comercializado la educación 328 superior en Perú y entonces, según el punto de vista de 329 este autor, porque yo desconozco el tema, precisamente 330 por eso estoy investigando, los docentes, investigadores 331 o los investigadores se dedican netamente a recibir los 332 bonos y todo el incentivo económico, el presupuesto que 333 le da el gobierno o la empresa privada para investigar y 334 no hacen realmente investigación, como piedra 335 fundamental para el desarrollo de las 336 sociedades. Entonces, yo quisiera saber ¿qué piensa 337 usted de esa postura de la crisis universitaria en el Perú 338 con respecto a la investigación? Yo he pensado mucho 339 y he leído mucho sobre el tema también. 340		Revisión por pares L 331 – 335 Artículo L 343 – 350	Estrategias para organizar la redacción de la producción científica Evaluación de la calidad de la producción científica	Gestión del conocimiento para desarrollar la producción científica Posicionamiento en la comunidad científica como reconocimiento a la producción

341	Dra.: yo creo que ese autor está confundiendo dos		Publicaciones	
342	cosas. Uno: es que ese autor está sugiriendo que hay		científicas	
343	una comercialización de la educación universitaria, eso	Revisión por pares		
344	va más allá que, yo si estoy de acuerdo con eso, pero va	L 352 – 354		
345	más allá de la producción académica. Es decir, el			Medios para la
346	sistema, porque están las universidades “bamba”, las			difusión de la
347	universidades, etcétera, que permite profesores que			producción
348	tengan malas praxis ¿no?, malas praxis éticas, y que a			científica
349	la misma universidad no le importe, por ejemplo, qué tipo		Evaluación de la	
350	de producción académica están haciendo sus		calidad de la	
351	profesores. Y entonces esos profesores pueden		producción	
352	comprar nombres en artículos. Entonces, yo sí estoy de		científica	
353	acuerdo con eso, pero de ahí a decir que toda praxis			Posicionamiento
354	académica (sic) toda praxis de investigación está errada,			en la
355	con eso si no estoy de acuerdo. Si me das el nombre, lo	Impacto		comunidad
356	buscamos (risas). Lo buscamos en Renacyt y	L 365 – 366		científica como
357	probablemente no tiene número de investigador.			reconocimiento
358	M: ¿de ORCID?	Revista		a la producción
359	Dra.: No, de ORCID sí. No necesita número de Scopus,			
360	no necesita estar dentro de la calificación de Renacyt,	Revisión por pares		
361	¿Por qué? Porque si supiera lo que toma hacer una	L 372 – 385	Evaluación de la	
362	buena praxis y publicar en una revista, no diría eso. No		calidad de la	
363	sabes todo lo que yo hago para publicar en una revista,		producción	
364	o sea que me reúno con mis colegas, hago esto, hago		científica	
365	reuniones sábados, domingos… no tiene ni idea de lo			
366	que implica eso.		Publicaciones	Posicionamiento
367	M: Por eso al principio le advertí lo crudo de ese		científicas	en la
368	documento…			comunidad
369	Dra.: (risas) por eso me da una rabia, porque son		Evaluación de la	científica como
370	hombres que además les gusta, y ahí es su confidencia:		calidad de la	reconocimiento
371	“Doctora, dime, doctor. No usted doctor, no usted doctor.		producción	a la producción.
372	Ah, qué interesante lo que ha publicado, doctor” y no		científica	Medios para la
373	tienen impacto. Entonces van en contra de esas,	Momento escritural		difusión de la

374	digamos, de esas maneras neutras de medir su	L 386 – 390		producción
375	producción académica. Pero van a favor de, obviamente			científica.
376	la sociedad machista los favorece, ¿no? de			
377	“doctorearse” los unos a los otros para construir			Posicionamiento
378	prestigio. Entonces sí, yo si entiendo también que es una			en la
379	reacción, o sea, si entiendo porque están reaccionando,			comunidad
380	ahora todo el mundo universitario, si tú no tienes			científica como
381	Scopus, si no tienes producción académica en revistas			reconocimiento
382	indexadas, etcétera, no te acepta una universidad para			a la producción
383	enseñar, a no ser que ya estés ingresada; pero ahora a		Estrategias para	
384	todos los profesores te piden eso. Entonces yo sí creo		organizar la	
385	que están como reaccionando a este cambio de		redacción de la	
386	paradigma dentro de las universidades peruanas y están		producción	
387	asustados. Eso sí lo entiendo, pero en vez de		científica	
388	entenderlo, dominarlo, porque a mí también me ha	Revisión por pares		
389	costado dominarlo, ¿no?, creo que están reaccionando	L 402 – 409		
390	a eso de manera negativa…o sea, trato de entenderlo,			
391	pero no estoy de acuerdo (risas).			Gestión del
392	M: Aquí está. Se llama Walther Lizandro Arias Gallegos			conocimiento
393	y el nombre del artículo es “Crisis de la Universidad en			para desarrollar
394	el Perú. Un problema de su naturaleza e identidad”.			la producción
395	Dra.: Vamos a ver, por ejemplo, esta este artículo, así			científica
396	nomás, viéndolo que es de una revista de una			
397	universidad; no digo que asuma el artículo, tendría que			
398	leerlo, obviamente porque no sé qué es lo que propone		Evaluación de la	
399	específicamente, pero yo entiendo que no es un artículo		calidad de la	
400	que ha pasado por revisión por pares, ni es un artículo		producción	
401	que tiene todo lo que debería tener un artículo indexado.		científica	
402	¿Por qué? Porque no tiene DOI, no tiene como…todas			
403	las cosas tienen el nombre ¿no?, y tampoco tiene su			
404	asociación… Así es la investigación, pura curiosidad…			
405	Si lo haces así, de repente terminas escribiendo cosas			
406	como esas (risas). Claro, porque es interesante, o sea,			

407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439	desde donde uno dice las cosas, que eso es parte también de una investigación. Cuando uno empieza a ver una buena investigación, es interesante ver quién es, ¿no?, si tú vas a escribir, no sé, sobre el proceso de migración venezolana siendo peruano que siendo venezolano es muy, muy diferente. Yo creo que no existe, por ejemplo, la objetividad, completa porque uno es parte de esta sociedad, Pero lo que sí tienes que ser, quizás desde mi punto de vista, claro, es justamente ver qué lentes tienes… Tú no puedes sugerir neutralidad cuando no lo eres; y eso es parte de la crítica por lo menos de las posiciones contemporáneas, desde las ciencias sociales, que no existe la neutralidad completa en ninguna investigación. Porque, además, antes, cuando se estudiaba desde las ciencias médicas, el modelo de hombre era el hombre, o sea, el del humano era el hombre y no se estudiaba al cuerpo femenino porque es un cuerpo muy variante, muy cambiante, nos cambian las hormonas, etcétera… Y eso lo hacían con objetividad, o sea, en nombre de la objetividad (risas) se pueden cometer muchos errores, muchos. M: Yo pienso que la investigación siempre tiene algo del investigador; deja algo de sí en ella plasmada. Dra.: desde mi punto de vista, yo considero lo mismo, o sea, yo además soy feminista, obviamente que el feminismo tiene…la gran crítica del feminismo a las ciencias es eso, ¿no? Te dije que por el nombre de la neutralidad se han hecho muchas afirmaciones científicas que han sido perjudiciales a todas las disciplinas, en realidad. La historia está llena de caudillos como si las mujeres no hubieran existido, ¿no? (inaudible). Tendría que leer el artículo obviamente, pero no estoy diciendo que toda su producción esta mala, y	Respetar la normativa L 427 - 429 Libro L 436 - 439	Estrategias para organizar la redacción de la producción científica Documentos indexados	Posicionamiento en la comunidad científica como reconocimiento a la producción Gestión del conocimiento para desarrollar la producción científica

440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472	tampoco estoy diciendo que algo de lo que dice tendría que estar de acuerdo, pero probablemente con su conclusión no estoy de acuerdo ¿no?, como tú me dijiste, no estoy de acuerdo. Yo sí creo que hay investigadores con malas praxis, pero por ello descalificar el sistema creo que es otra cosa. O sea, hay gente que copia libros ¿no?, que copia libros y plagian libros, ¿no?, pero descalificar por ello los libros es otra cosa. M: La investigación para mí puede ser una pasión, ¿no? ¿Y a quien no le gusta vivir de lo que ama hacer? Obviamente si yo voy a investigar, yo necesito el recurso económico para hacerlo… Dra.: Claro. M: que yo voy solamente a investigar porque recibo un incentivo económico y hasta ahí voy a cumplir con los artículos que tengan que ver con lo que tenga que publicar y listo, porque si no, si no cumplo no me pagan. Algo así, yo entendí fue eso del autor del artículo… Dra.: Y seguro que hay gente así, o sea, seguro que hay gente así. No son todos… Si uno piensa así y después diga “yo tengo no sé cuántos artículos publicados”, etcétera; ese es el prejuicio, ¿no es cierto?, ese es un prejuicio; pero ese es un prejuicio, además que nace de una persona que está haciendo trabajo o que debería estar haciendo un trabajo intelectual y que debería saber qué es lo que está hablando, porque parte de esta profesión es justamente tener las bases para decir lo que dices eso es lo que te piden. Tú tienes que tener bases para decir lo que dices, sino, no lo dijiste; y también la experiencia, es decir, tú no sabes cuántos artículos me han negado, qué es lo que hago yo para publicar mis artículos… eso no lo estás diciendo tú, sino no estas	Tesis L 457 - 460	Publicaciones científicas	Medios para la difusión del conocimiento Medios para la difusión del conocimiento

473	personas… lo que hago con mi tiempo, con mi			
474	dedicación, emocionalmente… están hablando, desde			
475	una ignorancia creo, empoderada sobre el tema. Las			
476	personas que piensan que debido a eso todo el sistema			
477	está mal y las personas que critican ciertas partes del			
478	sistema, creo que ahí estaría más de acuerdo, en eso sí			
479	estoy de acuerdo que hay ciertas partes del sistema			
480	capitalista y todo, ahí tienen razón y hay muchas críticas.			
481	Pero si no conoces el sistema, tampoco creo que lo			
482	puedas criticar.			
483	M: O sea, sí hay que conocerlo. Yo soy novel			
484	investigadora, no tengo experiencia y ya usted lo notó.			
485	Yo no me inmiscuyo, por ahora, mucho en eso porque			
486	desconozco. Soy muy ignorante en muchas cosas, pero			
487	poco a poco voy aprendiendo todo; como soy curiosa,	Impacto		
488	entonces algunas cosas que yo (digo) ¡no puede ser!,	L 503 – 509		
489	pero me gana el cansancio porque llego del trabajo a			
490	estudiar, a leer, redacto dos páginas y me duermo. Dra.:			
491	Entonces mira, con tal que redactes dos páginas al día			
492	vas a terminar ¿ya?, dos páginas es un montón,			
493	¿verdad? Pues es un montón. Siempre son dos párrafos			
494	al día. ¿Sabes?, Si redactas dos párrafos al día vas a			
495	terminar rápidamente.			
496	M: Si usted pudiera decirme, ¿cuántas publicaciones ha		Evaluación de la	
497	hecho usted que se las hayan publicado?	Ranking	calidad de la	
498	Dra.: ¿científicamente?	L 514 – 521	producción	
499	M: científicamente…		científica	
500	Dra.: ¿Incluidos capítulos de libros y libros?			
501	M: sí, todo.			
502	Dra.: es que de verdad que no sé. O sea, por ejemplo,	Revista		
503	ahorita en artículos Renacyt perdón, artículos de Scopus			
504	tengo tres y ahorita salen dos más, entonces ahí tendría			
505	cinco y de ahí libros mi tesis de licenciatura, salió como			

506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538	libro porque me gané un premio, de ahí de mi otro trabajo tengo dos, entonces ahí son tres, es como un compilado… artículos de libros tengo bastantes. No, no sé cuántos tengo tampoco, ¿qué será?... Entre 15 y 20. M: y por último, ¿qué revista o qué me sugiere usted? ¿Dónde puedo buscar más información? Sobre todo, me interesaría leer tesis, tesis de maestría y doctorales sobre la producción científica, si es posible, aquí en Lima o en Perú. Dra.: ese es un tema nuevo, lo que yo te sugiero hacer es leer los artículos, así como estos, que no necesariamente son científicos, artículos de opinión; y hablar con personas, porque hay un montón sobre producción científica ¿en la web? hay un montón sobre la actualidad, no solamente desde acá, sino desde, por ejemplo…no sé si lees inglés, pero puedes ponerle traductor. Hay muchas universidades, por ejemplo, centros de investigaciones que debido a que las producciones de sus profesores no pueden ser de libre acceso, se han salido de ciertas revistas. Hay un montón de cosas pasando ahorita y distintas cosas. Entonces lo que yo haría si fuera tú es como leer los artículos de opinión y leer desde todas las posiciones y las mismas instituciones, los mismos investigadores, posiciones en contra a favor. Por ejemplo, en España había de esos investigadores que publicaban 500, no sé, no 50 artículos al año, eso es imposible de hacer y seguro que compraba artículos, no sé. Ahora también dentro de las disciplinas, si yo estuviera, por ejemplo, en un laboratorio de biología donde salen como 40 nombres en un artículo, entonces es un laboratorio de biología donde todos contribuyen a hacer algo, probablemente un biólogo pueda tener diez artículos al año, ¿por qué?		Evaluación de la calidad de la producción científica Publicaciones científicas	Posicionamiento en la comunidad científica como reconocimiento a la producción Posicionamiento en la comunidad científica como reconocimiento a la producción Medios para la difusión de la producción científica

539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571	porque están investigando la bacteria, bla, bla, bla y lo lleva un investigador, pero yo contribuí en identificar… no sé… la colita de la bacteria, o hice los cuadros estadísticos. Entonces puedes producir más. Eso no pasa en las ciencias sociales, por ejemplo. Entonces, los artículos de opinión… hay muchas cartas de instituciones que se las mandan a revistas del por qué se están saliendo. De seguro que debe haber artículos, o sea que ya deben estar saliendo artículos, ¿no? pronto sobre esos temas y ahí también diferenciarías si esos artículos son artículos científicos, de opinión, porque ese artículo parece más de opinión, que es muy válido, pero no es un artículo científico, no está mostrando una rigurosidad de investigación y si no está mostrando una rigurosidad de investigación, es su opinión, ¿no? que es válida, pero no es un artículo científico. Puede tener razón, puede no tener razón, bla bla, bla. Pero si no muestras algún tipo de datos, no es un artículo científico, es un artículo de opinión. Entonces ahí también como que vería que hay opiniones de este tipo encontradas, pero también vería a esta persona, no sé, probablemente no quiera publicar en una revista indexada o no pueda publicar, o le da miedo publicar. M: Muchísimas gracias doctora. Dra.: Te mando un abrazo, no desfallezcas. Mucho ánimo. Hay personas que la tienen más fácil o más difícil. Pero creo que vale la pena todo.	Ética L 569 – 575 Scopus L 586 – 588 Dedicación L 589 - 598	Ventaja que ofrece la producción científica	

572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604		Poco aporte social L 611 – 624	Publicaciones científicas. Estrategias para organizar la redacción de la producción científica Desventajas que afectan la producción científica	Situación que se genera con la producción científica Medios para la difusión de la producción científica. Gestión del conocimiento para desarrollar la producción científica

605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637		Valor agregado L 625 – 629 Revista Artículo	Ventaja que ofrece la producción científica	Situación que se genera con la producción científica Situación que se genera con la producción científica

638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 653 655 656 657 658 659 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680		Presión para publicar L 681 – 688	Publicaciones científicas Publicaciones científicas Desventajas que afectan la producción científica	Medios para la difusión de la producción científica Medios para la difusión de la producción científica

681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713				Situación que se genera con la producción científica

714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746		Poco aporte social L 739 – 746 Libros	Desventajas que afectan la producción científica Publicaciones científicas	Situación que se genera con la producción científica Medios para la difusión de la

747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779		Presión para publicar L 770 - 780 Artículo Scopus Tesis Libros	Desventajas que afectan la producción científica Publicaciones científicas Publicaciones científicas	producción científica Situación que se genera con la producción científica

780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812		Revisión documental L 857 - 867 Artículo Revista Artículo	Publicaciones científicas Publicaciones científicas Estrategias para organizar la redacción de la producción científica Publicaciones científicas	Medios para la difusión de la producción científica Medios para la difusión de la producción científica Medios para la difusión de la producción científica Medios para la difusión de la producción científica Gestión del conocimiento para desarrollar

813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845		Artículo Artículo Revista	Publicaciones científicas Publicaciones científicas Publicaciones científicas	la producción científica Medios para la difusión de la producción científica Medios para la difusión de la producción científica. Medios para la difusión de la producción científica. Medios para la difusión de la producción científica

846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878				Medios para la difusión de la producción científica Medios para la difusión de la producción científica

879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911				

912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944				

945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961				

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERMIENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACION DE LAS ENTREVISTAS

FASE: Campo

TECNICA: Entrevista

PARTICIPANTE: AS2EV.

MOMENTO: Entorno presencial.

ESCENARIO: Presencial.

LÍNEA	TEXTO	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA
1	M: Entonces si me pudiera decir eh, el título que obtuvo en			
2	pregrado, lo que acá en Perú llaman bachiller nuestro, en			
3	Venezuela lo llamamos pregrado. Una vez culminada la			
4	carrera, entonces sería importante para mi trabajo que me			
5	dijera **¿cuál es su primer título académico universitario?**			
6	P. Edwin: Tengo un bachillerato en Teología por la Escuela			
7	de Teología de los jesuitas de Brasil en Belo Horizonte, en			
8	el estado de Minas Gerais; ese es mi primer grado			
9	académico. Luego, mi segundo grado es una licenciatura en			
10	Teología; así se entiende mejor, una maestría en Teología			
11	por la Boston College, Massachusetts. Boston College es el			
12	nombre de la universidad; y por la misma universidad, tengo			
13	un doctorado en teología con mención en Bioética. El			

14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46	doctorado es del año 2006. Esos son, digamos, mis grados académicos. M**: ¿En qué periodo de tiempo fue usted Decano de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya?** P. Edwin: Enero del año 2020 hasta En diciembre del año 2023. Allí, a la par de mis funciones en el decanato también tenía horas académicas. Durante 15 años yo he sido profesor de ética. Yo tenía un curso de teología en el pregrado y un curso de bioética en el posgrado. M**: ¿Cómo cree usted que se llevó a cabo en ese periodo de tiempo del 2020 al 2023 la labor investigativa de los docentes responsables de la Cátedra de Investigación? ¿Tuvo oportunidad usted de ver el desenvolvimiento de los docentes especialistas en la investigación?** **P. Edwin**: Sí, aunque no de muy cerca, porque los Docentes con el nivel de docente investigador (ese es el nombre que la Ley Universitaria les otorga), es reconocido por la Ley Universitaria y tiene prerrogativas, un sueldo más elevado, menos dictado de horas de clases, bonos por publicación. La ley estimula y protege al docente investigador que, claro, tiene que calificar para ser nombrado docente investigador, porque los docentes investigadores están dentro del Vicerrectorado de Investigación y yo he trabajado en el Vicerrectorado Académico. No había un vínculo directo, pero sí pude ver de cerca de un colega que, cuando yo ingresé, era el director académico de la facultad. Y un año después pasó a ser docente investigador y nos dejó. Entonces dejó nuestra facultad y se fue al mundo… Dejó la facultad y el Vicerrectorado de Investigación. De ahí le propusieron y él aceptó pasar a la categoría de docente investigador, entonces bajó su carga de diez o doce créditos a cuatro; el	Docente investigador (L Bonos de compensación	Red de investigadores como alianzas para compartir conocimientos. Interés para asumir la	Gestión del conocimiento para desarrollar la producción científica. Motivación para desarrollar la

47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59	resto del tiempo es dedicado a investigar y a producir. Entonces, a los docentes investigadores se les pide un artículo indexado de una revista de Scopus al año, un artículo de lo que es el nivel elevado, un artículo de nivel intermedio… En otra matriz de indexación, como dice el indicador. No Scopus que es exigente… O sea, cuesta una revista calificar para el nivel Scopus, pero pues es una revista que está en otra red de indexación y entonces se le pide de este nivel alto de Scopus y luego uno de nivel intermedio. Se debe producir eso obligatoriamente, si no se produce, hay una amonestación porque no pueden descontarle el sueldo, pero se queda sin bono, y entonces ahí entra una cultura compleja de productividad.	por el rendimiento	producción científica.	producción científica.
60 61 62 63 64 65	**M**: Entonces ¿conoce usted la razón por la cual el Perú, a nivel de publicaciones científicas, aún no logra salir del rango en el que está con respecto a otros países de la región? P. Edwin: Sí, pues no sé el nivel exacto, pero delante de nosotros, ciertamente y lejos de Brasil, Colombia, Chile,	Docente investigador	Red de investigadores como alianzas para compartir conocimientos.	Gestión del conocimiento para desarrollar la producción científica
66 67 68 69	Argentina por supuesto, México. Entonces debemos estar pues en nivel bajo, con Bolivia, con países centroamericanos también. Claro, Venezuela ha perdido mucho, por razones obvias. ¿Por qué estamos bajos?	Scopus	Publicaciones científicas	Medios para la difusión de la producción científica
70 71 72 73 74 75 76 77 78 79	Porque no es fácil acortar distancias. Eh, en un plazo de algo más de diez años, la Ley Universitaria es del año 2014, va a cumplir diez años. La implementación de la ley llevó tres, cuatro años. Entonces, en realidad deberíamos decir que estamos funcionando de acuerdo a la ley desde el año 2016 – 17 propiamente, porque eso demoró la implementación, 3 años. El nivel de Perú es muy bajo, era muy bajo, muy, muy bajo; entonces la ley dio un impulso, pero como el nivel es tan bajo, pues hay que subir hasta acá, vamos subiendo lentamente y según esa proyección,	Revista	Publicaciones científicas	Medios para la difusión de la producción científica

80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112	en el año 2017, cuando mi universidad se licenció, siguiendo la normativa de la Ley Universitaria y de la Sunedu, se calculaba que le iba a llevar al Perú unos diez años, alcanzar un nivel aceptable: 10, 12 años. O sea, para el año 2027 – 28. Bueno, la triste realidad es que, claro, ¿avanzamos? Sí, avanzamos. Las universidades, por la ley y poco a poco por convicción, comenzaron a implementar primero dirección de Investigación y después Vicerrectorado de Investigación. Pero no directamente a Vicerrectorado de Investigación, porque hay que cumplir con condiciones para llamarse vicerrectorado, comenzando por una Dirección de investigación, después Vicerrectorado de Investigación. Bueno, resulta que, en el último año, los últimos 12 meses, 14 meses, en esos meses, el Congreso de la República ha intervenido para flexibilizar las normas de la Sunedu, lo que significa que la exigencia de producción académica va a decaer. Es inevitable, porque la intervención del Congreso ha debilitado la conformación de la Sunedu, ha hecho de la Sunedu un organismo poroso, permeable a influencias externas nocivas por criterios de mala política. Entonces, el Congreso ha cedido a presiones de grupos internos: los congresistas con intereses en universidades y gente externa al Congreso con los mismos intereses en que conviene que las normas sean más laxas para cosechar frutos que a ellos les interese. No les interesa el nivel académico elevado, sino les interesa una producción comercial grande. Entonces, que la universidad pueda, aumentar su población de 10.000 a 20.000 alumnos, que pueda aumentar su producción de tesis de 500 a 1000, pero no le interesa que califique en los rankings internacionales como una universidad que investiga más, porque no ven el rédito económico o de cualquier otro tipo, no llegan a verlo. Entonces, lamentablemente estamos			

113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145	enfrentando un retroceso. Eso que se había previsto en 2016 - 17 como un aumento, un crecimiento sostenido en investigación para que el Perú calificase mejor en los rankings internacionales al 2027 – 28 ahora es mejor. ¿Qué pasa? Esa es la triste realidad. **M**: ¿Según su criterio se ha comercializado con la educación universitaria por parte de la politización del Congreso peruano? **P. Edwin**: Sí, y no solamente de este último año. Este último año, con la salida del presidente Castillo y la entrada de la Presidente Boluarte si se ha agudizado la crisis, pero en realidad, desde el principio de la ley, la ley ha sido petardeada, ha sido bombardeada por gente que se oponía. Avanzó porque se constituyó un grupo fuerte de los que fueron elegidos para la Superintendencia… El Consejo Directivo de la Sunedu fue gente muy capaz que se compró el pleito y no se dio a los chantajes ni a los lobbies y resistieron; entonces 2015, 16, 17, 18, 19…. Estos años avanzaron con esfuerzo, pero avanzaron. Pero si había intereses en el Congreso y en el gobierno de terminar el trabajo de la Sunedu. Había gente que se oponía a esa exigencia, ¿No? Y porque eran o los dueños, directamente los dueños de universidades como Alas Peruanas que llegó a tener 100.000 alumnos, es una barbaridad, con 30 sedes en el Perú. Otras universidades más pequeñas, pero con un criterio muy comercial, sin criterios técnicos definidos. No les gustaba la exigencia que había impuesto la Sunedu de control a tal punto, y claro, intentaron comprar la voluntad de miembros de la Sunedu. Cuando la Sunedu terminó el proceso de licenciamiento, y de 142 universidades que había en ese momento al año 2019… Si, antes de la pandemia, 105 quedaron con licencia, 40 las cerraron.	Tesis	Publicaciones científicas	Medios para la difusión de la

146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178	No las cerraron exactamente. Algunas sí, porque no tenían ya capacidad de operación, pero a otras les dijeron que podían intentar re licenciarse si en un plazo de dos o tres años cumplían determinadas condiciones. Y eso ha pasado con algunas pocas. Por ejemplo, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica consiguió su licenciamiento después de dos o tres años de haber sido observada. Pero de esas 40, pues 7 u 8 que han conseguido re licenciarse y unas 30 habrán cerrado definitivamente. No digo definitivamente porque, por ejemplo, la Universidad Alas Peruanas está ahí, no sé si pasará lo mismo. Claro, perdió los alumnos y todo, pero hay intereses comerciales de gente que ve la vida universitaria como si fuera un negocio de…electrodomésticos, de venta de carros… No encuentra ninguna diferencia, como un negocio lucrativo, nada más, es muy lamentable esa situación. **M**: Padre, retomando el tema de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ya que estamos hablando de la parte gubernamental, ¿alguna vez de parte del gobierno, de la Sunedu, del Ministerio de Educación, la Universidad Ruiz de Montoya apoyó económicamente el trabajo de investigación de los docentes? **P. Edwin**: Sí, la universidad Ruiz de Montoya es un proyecto pequeño, no se puede comparar con la Pontificia Universidad Católica y menos con San Marcos, que son universidades muy grandes e inclusive hay universidades de nivel medio y son ahora potentes en investigación como la Científica del Sur; sin duda la universidad Cayetano Heredia en el campo de las ciencias de la salud es la primera. Entonces es imposible comparar… el proyecto de la Universidad de Ruiz de Montoya es muy modesto, pero sí puedo ver una línea de paso de la Dirección de Investigación que yo conocí de cerca, al Vicerrectorado de	Ranking Inversión de recursos Bonos de compensación por el rendimiento	Evaluación de la calidad de la producción científica	producción científica. Posicionamiento en la comunidad científica, como reconocimiento a la producción.

179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211	Investigación que ya existe. Eso ha significado para la universidad una inversión en personal y en dinero. Es decir, no solamente personal, que es dinero, sino inversión en bonos para los investigadores, en capacitación para el personal. En la universidad en los últimos cinco años ha tenido una línea recta, tal vez seis años desde el 2018, en que la Dirección de Investigación se preparó para ser Vicerrectorado de Investigación, aumentando el personal. Entonces había primero la dirección de investigación. Había tres personas: Director, un asistente y alguien más. Hacer ahora un vicerrectorado que tiene, además del vicerrector y de dos o tres docentes administrativos; contar con, me parece que ya tienen ocho docentes investigadores. Entonces, ha crecido en personal. Y luego el Vicerrectorado de Investigación cuenta con un presupuesto para premiar con bonos las publicaciones, no solamente de los docentes investigadores, sino de los docentes que tienen el otro estatus de docente que investiga, que es la mayoría de los docentes. Entonces si hay 100 docentes hay más, pero digamos que hubiera 100 en la universidad, hay 90 docentes que investigan o digamos 80 docentes que investigan. Y por ahí una cosa curiosa, pero hay diez que no son ni docentes investigadores ni docentes que investigan, sino han decidido no complicarse la vida con investigación y solamente dictan clases, no tienen compromiso de publicar nada. Entonces existe esa figura. La ley permite que haya un docente que no investigue y que nunca publique. Es una cosa un poco extraña, pero supongo que la ley se modificará en algún momento. Pero hay un pequeño grupo de gente que tiene como tarea dictar clases y nada más. Naturalmente, ellos no pueden ser decanos ni nada. Para poder aspirar a cargos de mando	Docente investigador Inversión de recursos	Incentivo económico para estimular la producción científica Interés para asumir la producción científica Red de investigadores como alianzas para compartir conocimientos. Incentivo económico para estimular la producción científica	Motivación para desarrollar la producción científica Motivación para desarrollar la producción científica Gestión del conocimiento para desarrollar la producción científica Motivación para desarrollar la producción científica

212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244	necesitas publicaciones y toda una actividad académica más allá del aula. **M**: ¿entonces estos docentes que deberían anualmente tener por lo menos dos publicaciones, no dictan clases de metodología de la investigación? **P. Edwin**: No, no es su especialidad. Puede ser que alguno dicte. No, no lo sé, porque las clases de metodología de investigación se asignan a algún docente que está capacitado para eso. El docente investigador podría dictar esa clase, pero de pronto dicta estadística, que es su especialidad. O estoy pensando en otro docente investigador. Es arqueóloga, hace historia. Debe estar en algún curso de historia, sea en el posgrado o en el pregrado. Solamente dictó un curso por semestre, no en los cursos de investigación. En el pregrado, en las carreras hay dos cursos, en 9.º y 10.º semestres. En una escuela que se llama Economía y Gestión Ambiental, ahí hay 3, porque se diseñó de otra manera la malla curricular. En el resto son dos, en 9.º y 10.º semestre. Esos cursos están a cargo de algún docente porque se lo pide, porque tiene capacidad, pero no es el docente investigador … **M:** ni el que investiga, sino el otro que no es... **P. Edwin**: No, no, no… puede ser. Yo creo que en la mayoría de los casos es ese docente que está en la categoría de docente que investiga. Sí, claro, claro. No creo que haya ningún docente que dicte el curso de investigación, sea el uno o el dos, es decir, las tesis uno, tesis dos en alguna carrera, en otra carrera se llama Metodología de la investigación en primer curso, el segundo curso se llama Tesis. No creo que ninguno que dicte estos cursos que sea docente, de esta figura que no es docente investigador, tiene que ser, cuando menos, docente que investiga. Si no, no tendría sentido. Pero volviendo a la			

245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277	pregunta de la inversión, sí he visto en la Universidad Ruiz de Montoya esa línea de progresión, porque ahora se cuenta con un vicerrectorado de investigación, hay más personal y hay bonos para la gente que produce académicamente. Deben ser modestos. Pero hay bonos. Entonces, si se ve como un progreso. **M**: Ok. Bueno, Padre, le agradezco mucho que me haya dado la oportunidad de entrevistarlo.			

278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310				

311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332				

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERMIENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACION DE LAS ENTREVISTAS

FASE: Campo

TECNICA: Entrevista

PARTICIPANTE: AS3JP.

MOMENTO: Entorno virtual.

ESCENARIO: Plataforma Google meet.

LÍNEA	TEXTO	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	**Militza**: buenas tardes. ¿Cómo está?, mi nombre es Militza Pirela, maestrante de investigación educacional de la UPEL, habíamos conversado antes por teléfono. **Msc. Junior Pérez**: Saludos Militza, estoy bien, gracias. **Militza**: ¡qué bueno! Entonces, para empezar esta entrevista, si me pudiera decir **¿Cuáles son sus grados o títulos académicos obtenidos?** **Msc. Junior Pérez**: Soy bachiller en ciencias sociales, con especialidad en sociología. Ahora mismo tengo 1 año como asistente para el desarrollo de la investigación en el vicerrectorado de investigación de la universidad Antonio Ruiz de Montoya.			

14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 **43** **44** **45** **46**	**Militza:** Muy bien, entonces la pregunta que voy a hacerte es pertinente de acuerdo a tu cargo (risas). **¿De qué manera es el ascenso de docente que investiga a docente investigador?** **Msc. Junior Pérez**: A ver, mira, ahí tenemos que hacer una distinción, porque en el Perú la Ley universitaria establece una definición para lo que es un docente investigador, puedes revisar la ley y vas a ver que es una definición en realidad bastante amplia, pero establece también los beneficios que tiene un docente investigador por ley. En la universidad nosotros tenemos, en estos momentos una docente investigadora con ese rango, ¿no es cierto? o digamos, reconocidos por ley. Aparte, internamente nosotros tenemos un directorio de docentes, nosotros le llamamos docentes de perfil investigador; no les llamamos docentes investigadores, porque formalmente un docente investigador es esto que te menciono que se define en la ley. Entonces, para responder a tu pregunta, si lo que tú quieres ver es que es un docente investigador por ley, ahí tienes el documento, lo puedes consultar por nosotros. Además de esto tenemos estos docentes de perfil investigador que te comento ahora ¿cómo se ingresa a este directorio?, es decir, ¿cómo lo que tú llamas el ascenso de un docente normal a un docente que hace investigación? En principio solo trabajamos nosotros con docentes tiempo completo, no tienen que ser docentes de planta en la universidad, y que estén a tiempo completo; de todos los docentes tiempo completo, pasan al directorio aquellos que tienen un proyecto de investigación en curso inscrito en mi oficina. Quienes postulan a esta convocatoria de proyectos de investigación y aprueban, porque todos los procesos pasan por una evaluación. Los proyectos que son aprobados son inscritos en mi oficina. Entonces, los	Ley universitaria L 22 – 27 Docente investigador L 27 – 38	Estrategias para organizar la redacción de la producción científica Red de investigadores como alianza para compartir conocimientos	Gestión del conocimiento para desarrollar la producción científica Gestión del conocimiento para desarrollar la producción científica

47 **48** **49** **50** **51** **52** **53** **54** **55** **56** **57** **58** **59** **60** **61** **62** **63** **64** **65** **66** **67** **68** **69** **70** **71** **72** **73** **74** **75** **76** **77** **78** **79**	docentes a cargo de todos esos proyectos entran al directorio, si es que no estaban ya, entran al directorio cada año. Entonces, ese directorio de docentes de perfil investigador cambia cada año. El motivo de inclusión es ese, tener un proyecto de investigación interno en funcionamiento, en trámite. Si el proyecto termina, cierra el proyecto y el docente no tiene un nuevo proyecto, entonces es retirado de este directorio de los investigadores porque tienen que tener un proyecto activo en el momento. **Militza:** Si quería saber eso, lo del ascenso y su concepto propio de producción científica**. ¿Y cuál considera usted es el aporte que da la Oficina de Desarrollo de Investigación, ¿qué ofrece? ¿Qué aporta en este ámbito a la sociedad o al contexto social donde se encuentra o el contexto universitario?** **Msc. Junior Pérez:** Mira, es una pregunta interesante, porque, digamos, la Oficina de Desarrollo de la Investigación de la que yo soy parte, en general estamos dentro de un mundo académico, ¿Cierto? Eh. Nosotros somos el soporte institucional de los docentes para realizar investigación, porque los docentes pueden tener primero las ganas y el interés por investigar, luego pueden tener las habilidades para hacerlo; pero, aun así, las investigaciones demandan tiempo, demandan esfuerzo y demandan recursos y nosotros somos quienes proveemos esos recursos. ¿De acuerdo? Son recursos e incentivos de diverso tipo, por mencionar alguno. Nosotros tenemos entre nuestros incentivos, por ejemplo, se hacen reconocimientos a todos los docentes que publican un artículo a nombre de la universidad, se les apoya también enviando, digamos, pagando las cuotas de inscripción de estos docentes en congresos internacionales, por ejemplo. Los apoyamos revisando y ajustando sus proyectos, ¿no es cierto?	dedicación L 50 - 52 Mundo académico	Interés para asumir la producción científica	Motivación para desarrollar la producción científica Gestión del conocimiento para desarrollar

80	**Militza:** entiendo. Ahora bien, para usted, **¿Qué es**	L 76 - 77	Red de	la producción
81	**producción científica?**		investigadores	científica
82	**Msc. Junior Pérez:** La producción científica es bastante		como alianzas	
83	amplia. Es decir, un capítulo de un libro o un libro completo		para compartir	
84	también es producción científica, e incluso algunos dirían		conocimientos	Motivación para
85	que una patente es producción científica. Entonces sí. La	Inversión de		desarrollar la
86	producción científica en general ya son aportes de	recursos		producción
87	conocimiento a la ciencia, al estado de la ciencia actual, o	L 83 – 86	Incentivo	científica
88	aportas algo más, llenas un vacío dentro del cuerpo de		económico para	
89	conocimiento que existe en el momento. La revisión de		estimular la	Motivación para
90	pares, que hay muchas polaridades, ¿no?, hay pares	Reconocimiento	producción	desarrollar la
91	ciegos, pueden ser abiertos, pero que pueden ser dobles o	L 88 – 94	científica	producción
92	no. Hay varias modalidades, pero sí, digamos que por lo			científica
93	menos en Occidente hay un consenso sobre que la revisión			
94	de pares es, eh, digamos, un criterio necesario para		Interés para	
95	asegurar la objetividad, la calidad ¿no es cierto? de estos		asumir la	
96	aportes científicos. Entonces sí digamos que, claramente un		producción	
97	artículo científico es producción científica, pero es uno de		científica	
98	los tipos, ¿no? Hay varios más.			
99	**Militza:** ¿Tienen redes de investigadores?			
100	**Msc. Junior Pérez:** Casi todos los docentes trabajan con			Medios para la
101	equipos de investigación, sean estos conformados por otros	Libro		difusión de la
102	docentes de la UARM, estudiantes, egresados, JP o	L 99 - 101		producción
103	investigadores externos. Algunos docentes también			científica
104	desarrollan, en paralelo, proyectos individuales.			Situación que
105	**Militza: ¿Cómo es el proceso bibliográfico en la**	Valor agregado		se genera con
106	**investigación para la producción científica?, ¿Cómo y**	L 103 – 107		la producción
107	**dónde realizan las consultas?**		Documentos	científica
108	En general, a través de las bases de datos suscritas por la		indexados	Posicionamiento
109	UARM y a las que los docentes tengan acceso. Usan todos	Revisión por		en la
110	los recursos disponibles. Para la gestión de las referencias	pares		comunidad
111	usan Zotero o Mendeley y algunos las gestionan	L 107 – 117	Ventajas que	científica como
112	manualmente.		ofrece la	

113	**Militza: ¿Cuáles son los principios éticos del**		producción	reconocimiento
114	**investigador en la Universidad Antonio Ruiz de**		científica	a la producción.
115	**Montoya?**			
116	**Msc. Junior Pérez:** Los docentes investigadores toman en		Evaluación de la	
117	cuenta la normativa del Comité de Ética que está en la web		calidad de la	
118	de la universidad.	Artículo	producción	Medios para la
119	**Militza:** En la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, **¿el**	L 115 - 117	científica	difusión de la
120	**Vicerrectorado de Investigación le indica a usted el**			producción
121	**objeto de estudio o sale de su propio criterio, de su**			científica.
122	**propia curiosidad?**			
123	**Msc. Junior Pérez:** Los docentes investigadores,	Equipos de		Gestión del
124	nombrados por la ley y/o que hacen investigación están	investigación		conocimiento
125	apegados a las líneas de investigación de la Universidad	L 119 – 123	Publicaciones	para desarrollar
126	Antonio Ruiz de Montoya. Porque claro, ellos, digamos el		científicas	la producción
127	investigador no necesariamente es un gestor, ¿no es			científica.
128	cierto? Entonces el investigador puede tener el proyecto de			
129	investigación en su mente muy claro, pero al pasarlo al			
130	papel en un formato establecido esto puede ser, dificultoso		Red de	
131	a veces. Entonces, ahí entramos nosotros con la asesoría	Bases de datos	investigadores	Medios para la
132	para ir ajustando todo y dejar el proyecto que está	L 128 – 130	como alianzas	difusión de la
133	funcionando, que está marchando bien, pero en el		para compartir	producción
134	documento también tiene que verse reflejado. Entonces, por		conocimientos	científica.
135	ejemplo, hacemos ese tipo de gestiones. En mi oficina ya	Revisión		Gestión del
136	no, antes lo hacíamos, ahora ha pasado esto a biblioteca,	documental		conocimiento
137	que también pertenece al vicerrectorado y estoy hablando	L 131 – 133		para desarrollar
138	del servicio de búsqueda de revistas, por ejemplo, ¿no? El		Documentos	la producción
139	docente investiga equis tema Ok, está haciendo su		indexados	científica.
140	proyecto, está escribiendo su artículo, pero no sabe que			
141	revista enviarlo, por ejemplo. No sabe qué revista se ajusta	Normativa		Gestión del
142	mejor a lo que él o ella están escribiendo. Entonces	L 138 – 139	Estrategias para	conocimiento
143	biblioteca hace ese servicio de búsqueda y le envía la		organizar la	para desarrollar
144	revista donde el docente puede publicar. Así, apoyamos		redacción de la	la producción
145	también con eso desde el vicerrectorado. Mi oficina			científica

146	concretamente ya no hace esa búsqueda, pero en general		producción	
147	digamos que gestionamos todo el proyecto, ¿no? Como te		científica	
148	comentaba, para que un docente pertenezca al directorio			
149	tiene que tener un proyecto, quien realiza ese proyecto, y	Líneas de		Gestión del
150	es así. ¿Quién aprueba ese proyecto? Mi oficina. ¿Quién le	investigación	Estrategias para	conocimiento
151	hace seguimiento a ese proyecto? Mi oficina (risas).	L 144 – 153	organizar la	para desarrollar
152	Nosotros nos encargamos de que, digamos, sea evaluado		redacción de la	la producción
153	para que empiece bien, nos aseguramos de que continúe		producción	científica
154	bien; haciendo seguimiento cada cierto tiempo para saber		científica	
155	que estén avanzando según el cronograma que deben			
156	cumplir. ¿No es cierto? Y cuando el producto está listo, el			
157	artículo está escrito, hacemos todo el acompañamiento			
158	desde que el artículo es enviado a la revista hasta que sale			
159	efectivamente publicado. Incluso eso no basta: si el artículo		Estrategias para	
160	se publica en una revista indexada, el artículo tiene que		organizar la	
161	aparecer en la indexadora, o sea, Scopus o (inaudible).		redacción de la	
162	Hemos detectado, por ejemplo, que a veces hay desfases		producción	
163	entre la fecha de publicación y la fecha en que		científica	
164	efectivamente aparece en Scopus, entonces también			
165	tenemos que hacer ese seguimiento y control a todo esto,			
166	desde que el proyecto inicia hasta que termina y todos los			
167	proyectos terminan con publicaciones, ¿no?, por eso te			
168	decía que nosotros somos aporte institucional para la			
169	investigación, ¿No es cierto? Sin nosotros no hay proyectos	Revista		Medios para la
170	y si no hay proyectos, no hay publicaciones, por tanto, no	L 166 – 171		difusión de la
171	hay producción científica.			producción
172	**Militza: ¿Qué piensa usted de esa postura de la crisis**			científica
173	**universitaria en el Perú con respecto a la investigación?**			
174	**Msc. Junior Pérez:** Con el reciente debilitamiento de			
175	SUNEDU, queda claro que en el país no hay un norte ni			
176	voluntad política para el desarrollo de la ciencia, sino que la			
177	educación se trata como un negocio. Eso explica en parte			
178	por qué casi no existe financiamiento para la ciencia, incluso			

179	CONCYTEC, que es una de las principales fuentes de		Publicaciones	
180	financiamiento, no es una fuente estable. Así, la poca		científicas	
181	investigación financiada que se genera se suele concentrar	Valor agregado		Situación que
182	en pocas universidades de Lima en desmedro de las	L 178 - 183		se genera con
183	universidades de otras regiones, muchas son de corto			la producción
184	alcance y poca profundidad teórica, muy localizadas en			científica
185	lugar de incorporarse a redes internacionales. Por si fuera			
186	poco, los resultados de estas investigaciones tampoco son			
187	recogidos por tomadores de decisiones, para la formulación	Artículo		Medios para la
188	de políticas públicas o para resolver algún problema social	L 184 – 190		difusión de la
189	concreto. Muchos investigadores, ni sus instituciones, no se			producción
190	preocupan por el impacto social de sus investigaciones,			científica
191	sino que solo buscan publicar la mayor cantidad de papers		Ventajas que	
192	posibles para mejorar en sus carreras docentes o subir en		ofrece la	
193	los rankings. Hay una lógica perversa en eso que pocos	Scopus	producción	Medios para la
194	ven, todavía menos hablan de ellas, y casi nadie se atreve	L 190	científica	difusión de la
195	a desafiarla.			producción
196	**Militza:** Estuve revisando el repositorio de la universidad.	Debilitamiento		científica
197	No sé si estoy equivocada, pero no conseguí un trabajo de	L 207		
198	grado sobre producción científica. ¿Estás al tanto de eso?		Publicaciones	
199	**Msc. Junior Pérez**: mira, no estoy seguro. En general, el		científicas	
200	repositorio lo maneja la biblioteca, que pertenece al			
201	vicerrectorado, pero no está a cargo de mi oficina.	Financiamiento		
202	**Militza:** ¿Y yo podría enviar un correo pidiendo información,	L 212		
203	si es que existe algún trabajo anterior sobre la producción			
204	científica allí?	Rankings	Publicaciones	
205	**Msc. Junior Pérez:** Mira, si no está en el repositorio,	L 229 - 230	científicas	
206	probablemente sea porque no hay, pero sí podrías			
207	preguntar, quizá es algún documento que no esté			
208	digitalizado de repente y por eso no está en el repositorio,			
209	no lo sé. Eh, No pierdes nada preguntando.			
210	**Militza:** Entonces me comunicaré al correo institucional que			Situación que
211	está en la página de la de la universidad.			se genera con

212	**Msc. Junior Pérez:** Exactamente.			la producción científica
213	**Militza:** Bueno Junior, agradezco muchísimo tu ayuda esta			
214	vez, tu opinión es valiosa para mi proyecto. Solamente			
215	quería preguntarte si ¿en otra oportunidad te puedo volver			Motivación para desarrollar la producción científica
216	a escribir por si me faltó algo?			
217	**Msc. Junior Pérez:** Puedes volver a escribir. Pero, eh.			
218	Tendremos que coordinar. Tendremos que coordinar en ese			
219	momento, porque justamente estamos entrando en esta			
220	fase del año en que, eh, eh, inician los proyectos de			Posicionamiento en la comunidad científica como reconocimiento a la producción
221	investigación.			
222	**Militza:** Muchísimas gracias.		Desventajas que afectan la producción científica	
223				
224				
225				
226				
227				
228			Incentivo económico para estimular la producción científica	
229				
230				
231				
232				
233			Evaluación de la calidad de la producción científica	
234				
235				
236				
237				
238				
239				
240				
241				
242				
243				
244				

245 **246** **247** **248** **249** **250** **251** **252** **253** **254** **255** **256** **257** **258** **259** **260** **261** **262** **263** **264** **265**				

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERMIENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACION DE LAS ENTREVISTAS

FASE: Campo

TECNICA: Entrevista

PARTICIPANTE: AS4JB.

MOMENTO: Entorno virtual.

ESCENARIO: Presencial

LÍNEA	TEXTO	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA
1	**Militza:** Ok padre, bueno, una vez más le reitero mi			
2	agradecimiento por la entrevista. Todo está siendo			
3	grabado, solo paso por el programa y se limpia. Bueno,			
4	como ya yo le he explicado anteriormente, yo estoy en la			
5	fase final de mi trabajo de investigación de la maestría,			
6	cuyo objetivo principal es conocer la producción científica			
7	desde las voces de los docentes investigadores de la			
8	Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Ya tres docentes de			
9	allí me concedieron sus entrevistas el año pasado. Sin			
10	embargo, para construir, terminar de construir este			
11	proceso final, necesito otra entrevista con usted. Ahora			
12	bien, **¿Cuáles son sus grados o títulos académicos**			
13	**obtenidos?**			
14	**JB:** Yo soy licenciado en Economía por la PUC y luego soy			
15	licenciado en Sagradas Escrituras por la Instituto Bíblico			
16	de Roma y Magíster Sagradas Escrituras. Y ahora estoy			

17	probando el doctorado en teología bíblica por la			
18	Universidad Gregoriana de Roma. La PUC es la Pontificia			
19	Universidad Católica. Licenciado ahí, bachiller y			
20	licenciado.			
21	**¿Cómo es su labor científica? ¿Es decir, el proceso**	Valor agregado	Ventajas que	Situación que
22	**preliminar es inducido o nace de su propia inquietud?**	L 36 - 40	ofrece la	se genera
23	**JB:** A ver, yo primero creo que hay una inquietud, lo		producción	con la
24	fundamental, o sea, ¿por dónde vas a enfocar primero el		científica	producción
25	campo donde te vas a desenvolver? Y la primera	Decisión de la		científica
26	motivación sin duda es la inquietud por un tema específico.	temática	Interés para	Motivación
27	Ahora, ¿cómo nace esa inquietud entonces? Yo creo que	L 40- 49	asumir la	para
28	hay como que dos ramas, primero, a partir de las		producción	desarrollar la
29	experiencias ganadas, la vida, el contacto, lo que me ha		científica	producción
30	pasado a mí por lo menos en la temática, que poco a poco			científica
31	he ido involucrándome de mayor o menor medida y, por			
32	otro lado, lo que a mí me ha estimulado mucho también es			
33	la docencia. Cómo la docencia te ayuda y te abre			
34	perspectivas para investigar preguntas que se hagan en el	Dedicación		
35	aula, por ejemplo, muchas veces. Por tanto, creo que es	L 49 - 57		Gestión del
36	una combinación. La producción científica va creciendo a		Estrategias para	conocimiento
37	medida que respondes a la demanda de determinado		organizar la	para
38	público, en este caso alumnos, o una situación concreta		redacción de la	desarrollar la
39	social, en este caso, por ejemplo, muy concreto en el	Línea de	producción	producción
40	campo teológico, este proceso que está viviendo la iglesia	investigación	científica	científica
41	sinodal, de diálogo y demás, cómo eso genera muchos	L 58 - 63		
42	campos de investigación eclesiológico, bíblico, teológico,			
43	cómo se va presentando, de lo micro a lo macro. Pero en			
44	ambos casos, si te das cuenta, es en todo caso inducido		Estrategias para	Gestión del
45	por el contacto, por la realidad, estar atento a las		organizar la	conocimiento
46	problemáticas que se van levantando y cómo uno también		redacción de la	para
47	puede responder a eso.		producción	desarrollar la
48	**Militza: en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ¿el**		científica	producción
49	**Vicerrectorado de Investigación le indica a usted el**			científica

50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82	**objeto de estudio o sale de su propio criterio, de su propia curiosidad?** Fui docente el año 2017 cuando volví a Roma y colaboraba con algunos artículos, aunque en Roma también. En Roma he colaborado con un par de artículos de jesuitas, un austriaco, 1 español, pero, por ejemplo, más en cuestión de referencias bibliográficas y aportes. **Militza: Para usted, ¿Qué es producción científica?** **JB**: Bueno, a ver, depende también cuál es la idea en general, el objetivo de la educación, en todo caso, dentro del marco educativo, definitivamente yo creo que toda investigación científica tiene que conducir a mejorar la calidad de vida de la gente, sea cual sea el campo. Hay campos lógicamente más cercanos como la medicina, como la como la economía, el derecho, pero también la teología, también la antropología, todo creo, toda investigación científica tiene que ayudar a mejorar, promover la vida digna de la gente. **Militza: ¿Cuántas publicaciones ha hecho usted?** he visto que usted tiene artículos, perdón, capítulos de libros, 1 libro, no estoy segura si el libro es de su autoría o es en colaboración. **JB:** Tengo dos libros, de hecho, uno es comentarios bíblicos en el campo bíblico teológico y el otro es un comentario es la publicación del documento final “sínodo” y trabajé sobre ese documento, introducción, preguntas, reflexiones, fue el título del estudio. **Militza:** Gracias Padre por su valioso aporte, aprecio mucho me haya dado éste espacio de tiempo.	Decisión de la temática L 71 - 77 Interdisciplinariedad de saberes científicos L 84 - 86 Revisión documental L 90 - 91 Libro L 117 - 125	Interés para asumir la producción científica Red de investigadores como alianza para compartir conocimientos Estrategias para organizar la redacción de la producción científica	Motivación para desarrollar la producción científica Gestión del conocimiento para desarrollar la producción científica Gestión del conocimiento

83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115			Publicaciones científicas	para desarrollar la producción científica Medios para la difusión de la producción científica

116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130				

Síntesis Curricular

Soy Militza Pirela, de nacionalidad venezolana. Entre mis logros académicos puedo mencionar que soy Educadora y especialista en la enseñanza del idioma inglés con más de una década de trayectoria en el ámbito de la educación secundaria, la tutoría personalizada y la gestión pedagógica. Actualmente curso el último año de la Maestría en Investigación Educacional en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), lo que consolida mi perfil como una profesional orientada a la innovación metodológica, el diseño curricular estratégico y la mejora continua de los procesos de aprendizaje mediante la indagación científica. Mi enfoque pedagógico se centra en el estudiante, integrando tecnologías educativas de vanguardia y liderando proyectos académicos que promueven una comunicación efectiva y un aprendizaje significativo. Inicié mi carrera docente en Venezuela tras egresar en 2011 de la UPEL. Entre 2011 y 2015, me desempeñé como docente de inglés y Castellano en el L.B. “Prof. Jesús Peraza”, donde desarrollé programas de lectoescritura y bilingüismo a nivel de bachillerato. Posteriormente, asumí la cátedra de inglés en el L.B. “El Ujano” (2015-2018), implementando estrategias de evaluación formativa y metodologías activas para el aprendizaje del idioma. Desde 2019 vivo en Lima, Perú, donde he diversificado mi experiencia colaborando con la Compañía de Jesús (Parroquia San Pedro) en roles de asistencia y atención a adultos mayores. Entre mis áreas de competencia y destrezas destacan la Innovación Pedagógica, la Investigación y Evaluación, y la Tecnología y Liderazgo.

Para cualquier información en referencia esta investigación, pueden comunicarse al correo electrónico: militzapirelaf@gmail.com